



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



POR YVONNE REYES

#Mujeres

Declaran 9M 'Día Nacional Sin Nosotras'

Con el fin de visibilizar la importancia de las mujeres en la sociedad y su lucha contra la desigualdad, la violencia y la falta de oportunidades, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 370 votos declarar el 9 de marzo de cada año como "Día Nacional Sin Nosotras".

El dictamen refiere que los movimientos contemporáneos en el mundo que han dado fuerza y sustento para conmemorar este día, a manera de protesta por la violencia sistémica que se ejerce sobre ellas, son notorios y abundantes.

Destaca que las mujeres representan una gran fuerza laboral y los impactos económicos son considerables. "Un día sin mujeres" puede implicar la paralización de 40 por ciento de la fuerza laboral mexicana y un valor promedio de 25 mil 744 millones de pesos; si se suma el trabajo no remunerado, como el que realizan en casa sin recibir un salario, la cifra supera los 37 mil millones de pesos.

Afectaciones económicas

Señala en el documento remitido al Senado de la República que las afectaciones económicas ascienden a montos tan altos no

Un día sin mujeres puede implicar la paralización del 40 por ciento de la fuerza laboral mexicana y un valor promedio de 25 mil 744 millones de pesos

solo porque son casi la mitad de la fuerza laboral, sino también porque se ocupan en los sectores económicos más importantes,

como el comercio, los servicios y la manufactura.

La priista Cristina Ruíz Sandoval indicó que con esta conmemoración se busca hacer ruido a partir del silencio que se genera ante la ausencia de las mujeres en los centros de trabajo, en las calles, en los salones de clases, para que sea visible la importancia de nosotras en la vida diaria.

Refirió que en el mundo las mujeres ganan 63 por ciento menos que los hombres, pero dedican el triple de horas a trabajos no remunerados. De acuerdo con estadísticas mundiales, una de cada tres ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja.

Movimiento femenino

Recordó que, "Un día sin mujeres" es un movimiento femenino

que nació en marzo de 2017 a nivel internacional. Comentó que la primera vez que se lanzó este movimiento fue el 8 de marzo de 2020, organizado por la colectiva feminista "Brujas del mar". La convocatoria se difundió rápidamente entre miles de féminas en el país y ese día no hubo actividad ni en las redes sociales.

Señaló que la finalidad fue visibilizar problemáticas como la desigualdad, violencia, brecha salarial, falta de acceso a la educación y una asistencia sanitaria inadecuada.

Otro de los objetivos que tuvo el paro nacional fue evidenciar la importancia que tiene cada una de las mujeres para la sociedad y la economía de las naciones, ya que la mitad en México forma parte de la fuerza laboral.



“Huele a podrido”: Diputada asegura que Conade no ha comprobado cerca de 500 millones de pesos

Una diputada reveló a ESTO que la Conade no ha comprobado cerca de 500 millones de pesos entre los lapsos de 2019 y 2020



Juan Antonio Dávalos / La Prensa

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño reveló que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) no ha comprobado cerca de 496 millones de pesos de los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2019 y 2020.

Por ello, la funcionaria, el año pasado, presentó 56 denuncias ante la Secretaría de la Función Pública y la Fiscalía General de la República (FGR). En contra del organismo que encabeza Ana Gabriela Guevara.



Pérez-Jaén Zermeño no entiende por qué la FGR sólo abrió dos carpetas de investigación por presuntos malos manejos. Y posibles desvíos de 200 millones de pesos correspondientes a 2020 cuando los gastos no comprobados se presentaron desde el 2019.

“La Auditoría Superior que presentó estas **dos denuncias ante la Fiscalía General de la República. Dice que es por un monto superior a los 200 millones** de pesos por irregularidades detectadas y no solventadas de la cuenta pública 2020, es decir, solamente lo está haciendo por 2020. Y me pregunto ¿ya solventaron o ya aclararon lo que no justificaron en 2019, que fueron 186 millones de pesos?”, cuestionó.

“En 2019 no habían aclarado **ni solventado el destino de ese dinero. Y en 2020 era por 310 millones de pesos lo que nos dan un total** de casi 500 millones de pesos por los cuales yo presenté las denuncias el año pasado”.

Pérez-Jaén Zermeño reveló que en las quejas que presentó se mostraron severas irregularidades como la contratación de entrenadores **cubanos. Sin estar registrados en ningún sistema que acreditara que estuvieran capacitado de estar** a cargo de deportistas de alto rendimiento. Ni tampoco se aclararon la adquisición de servicios de limpieza.

“Pagaron casi 17 millones y medio de pesos por servicios de limpieza. Y nunca acreditaron que fueron hechos, hay otra por ocho millones de pesos por pagos de nóminas sin acreditar la contratación del personal supuestamente contratado. **También de casi ocho millones de pesos por adquisición de aparatos de ejercicio que nunca acreditaron**, luego 70 millones por entrenadores no dados de alta en ninguna base de datos ni comprobar su contratación. Hay 107 millones por autorizar el gasto de Institutos y Federaciones del deporte con documentación que no acreditaba la prestación de servicios contratados. Y otros 143 millones por el **pago de eventos, servicios y adquisiciones de bienes sin acreditar dichos eventos...esto huele a podrido**”.

Tampoco entiende por qué no se realizó ninguna auditoria en la Conade en 2021. A pesar de las irregularidades presentadas en los ejercicios fiscales de 2019 y 2020.



“Hay hasta 26 millones que no se han **comprobado por pagos a medallistas olímpicos y paralímpicos por reconocimientos económicos vitalicios**. Sin que estos estuvieran previstos en las reglas de operación del programa de Cultura Física y Deporte. Es evidente el mal manejo de los recursos que ha estado haciendo Ana Gabriela Guevara y por ello la Fiscalía no tuvo otra para presentar las denuncias”, sentenció.

“No se puede ocultar la corrupción que hay en Conade”. Diputada

La diputada **María Elena Pérez-Jaén Zermeño** señaló que la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** presentó denuncias en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Cinade). Ante Fiscalía General de la República (FGR) por presunto desvío de recursos porque no pueden ocultar toda la corrupción que existe dentro del organismo que encabeza Ana Guevara.

“La Conade ha sido una de las entidades públicas más señaladas en la corrupción, entonces ya no le quedó de otra la auditoría. Es decir, se vio obligada a presentar las denuncias y me pregunto ¿de qué tamaño estará el escándalo? **¿de qué tamaño estará que obligó a la Auditoría a presentar la denuncia?**”.

“**Lo único que puedo decir y sospechar** es que está a tal grado la corrupción en la Conade que ya no le quedó otro remedio que presentar estas denuncias. A veces es que ya no lo pueden tapar esos hoyos de corrupción”.

Sobre el desmentido dado a conocer por parte de la Conade que rechazó una supuesta investigación de la FGR, comentó que seguramente el organismo no ha sido notificado.

“Son mentirosos, si ya lo está diciendo la auditoría, **claro que sí las tiene (las denuncias) porque ya la propia Auditoría lo dijo**. Habrá que esperar ahora cómo reacciona la Fiscalía, qué es lo que hace y que sea notificada la Conade”.

Por otra parte, lamentó que siga sin resolverse el pago de las becas a los atletas de deportes acuáticos . Y que la justificación de la Conade sea que existen irregularidades que impide dar los apoyos, cuando en el órgano federal existen graves anomalías.

“Ana Gabriela Guevara ha negado la **entrega de recursos a diversas selecciones y deportistas alegando que no han comprobado gastos y mientras** no lo hagan no les entregarán las becas que se han ganado a golpes de medallas, podios y calificaciones en competencias internacionales y nacionales, cuando la Conade tampoco lo ha hecho y que es por millones de pesos, es algo ilógico”, cerró.



Maribel Aguilera Chairez

**“Corrupción” en
TALLERES GRÁFICOS
de México** P. 12

Corrupción en TALLERES GRÁFICOS de México



**Maribel Aguilera Chairez,
titular de Talleres
Gráficos de México**



TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ

-Segunda parte-

Siguendo con el tema de la corrupción en Talleres Gráficos de México, quedó documentado que a la llegada de la maestra Delfina Gómez a la Secretaría de Educación Pública (SEP), en 2021, la suerte de Antonio Meza Estrada cambió, debido a que las auditorías practicadas a Conaliteg lo señalaron de haber provocado daños patrimoniales por más de mil 350 millones de pesos, por firmar contratos a través de los cuales benefició a una red de corrupción empresarial-familiar, entre los que se encontraban los contratos millonarios que Meza Estrada otorgó a su sobrino Juan Sebastián Estrada Hernández.

Para ese momento, la pareja formada por Antonio Meza Estrada y la diputada Maribel Aguilera Chairez, ya había ampliado su red de influencias con expriistas y se habían convertido en distinguidos miembros de la 4T. A tal grado que la diputada participó, en 2022, en el proceso interno para competir

por la candidatura de Morena al gobierno de Durango. Pero más allá de eso, el matrimonio Meza-Aguilera se transformó en una sociedad de negocios y relaciones al amparo del servicio público.

Casualmente, las dos empresas a las que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo observaciones en Conaliteg, por haber recibido contratos millonarios por adjudicaciones directas y, en donde se identificaron a familiares de Antonio Meza Estrada fueron, precisamente, Gráficas Corona JE S.A. de C.V. y OnetoOneSolutions, S.A. de C.V., cuyo representante legal es Lucía Azucena Estrada Hernández, también sobrina del entonces director general de Conaliteg.

Ambas empresas también se habían encargado de la impresión de boletas electorales y, en muchos casos, ya habían sido señaladas por los organismos electorales locales, como el de Tamaulipas, Veracruz, Campeche, Yucatán, Chiapas, Michoacán y Oaxaca, entre otros, por incumplimiento en la entrega de papelería electoral.

Incluso, a las dos compañías vinculadas a Antonio Meza Estrada se les había señalado, en el medio de las empresas de impresiones de que, para disfrazar sus pocas capacidades, habían recurrido a aliarse con otras

empresas como Formas Finas y Materiales S.A. de C.V. Entre los grandes impresores se asegura que las relaciones que ha tejido Maribel Aguilar Chairez, con el apoyo de su actual esposo Antonio Meza Estrada, tiene como objetivo apoderarse de la contratación para la impresión de las boletas electorales para, posteriormente, entregársela a Gráficas Corona JE S.A. de C.V. y, en la medida de lo posible, del material electoral para que sea Formas Finas y Materiales S.A. de C.V., la encargada de buscar a terceros para que realicen las maquilas, ya sea en forma directa o a través de sus razones sociales alternas.

En síntesis, que desde la dirección de Talleres Gráficos de México (TGM), es su directora Maribel Aguilera Chairez moviendo sus influencias y presionando a los OPLES locales para que le cedan la impresión de sus boletas a TGM, mientras atrás aparece la mano de Antonio Meza Estrada de las empresas a las que benefició indebidamente en la Conaliteg.

Con esto, se confirma en los hechos, la conformación de una "mafia electoral" que, a través de un mecanismo por demás irregular, está buscando apropiarse del millonario negocio de la impresión de las boletas electorales.



Formalizan solicitud de juicio político vs Pérez Dayán



Por **Maritza Perez**

Martes 27 de Febrero de 2024 - 00:12



ReadSpeaker



La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, la diputada Aleida Alavez Ruiz, presentó formalmente una solicitud de juicio político en contra del ministro Alberto Pérez Dayán, presidente de la Segunda Sala de la SCJN, por otorgar el voto de calidad que declaró inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, la diputada Aleida Alavez Ruiz, presentó formalmente una solicitud de juicio político en contra del ministro Alberto Pérez Dayán, presidente de la Segunda Sala de la SCJN, por otorgar el voto de calidad que declaró inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	28/02/2024	LEGISLATIVO

La denuncia presentada ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, señaló al ministro Pérez Dayán de incurrir en violaciones graves a la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, al hacer una interpretación “ilegal” de la norma.

De acuerdo con la diputada morenista, el ministro violentó la ley durante la sesión de la Segunda Sala de la SCJN, cuando se manifestó impedido para votar, dando como resultado un empate que se resolvió mediante la aplicación del artículo 56 de la Ley de Amparo, “que dispone que quien presida tendrá voto de calidad”.

Sin embargo, puntualizó la diputada federal, se debió utilizar el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el cual prevé casos de empate en votaciones de los asuntos en las salas de la Corte, ya que en caso de no encontrar la mayoría, como primer paso, quien presida la Sala turnará el asunto a un nuevo ministro o ministra para que formule un proyecto de resolución que tome en cuenta las exposiciones hechas durante las discusiones.

Asimismo, la diputada Aleida Alavez, añadió que de prevalecer el empate, el presidente o la presidenta de la Suprema Corte, en este caso la ministra Norma Piña, deberá nombrar por turno a una o un integrante de otra Sala, para que asista a la sesión correspondiente únicamente con la finalidad de emitir su voto. “Y sólo como tercer paso, si aún con la intervención de este ministro o ministra nombrado por la presidencia de la Corte tampoco hubiere mayoría, entonces sí, el presidente o presidenta de la Sala tendrá voto de calidad”, argumentó.

La diputada morenista consideró que el ministro Pérez Dayán incurrió en “un desaseo” en los procedimientos.

maritza.perez@eleconomista.mx



#PARÍS2024

SUMAN NUEVO SOCIO

El Comité Olímpico Mexicano (COM) presentó ayer a *Grupo Indi* como su sexto aliado, en el fideicomiso que apoya a los atletas rumbo a Juegos Olímpicos.

F. DOMÍNGUEZ





Aprueba Senado conmemorar el Día de la mujer futbolista, del Beisbolista y del periodista deportivo

27, febrero 2024

Pilar Mansilla / Ovaciones

Foto: Cuartoscuro.com

En busca de reconocer el trabajo que hacen las mujeres en el deporte mexicano, el **Senado de la República** aprobó que cada 15 de agosto de cada año se conmemore el "**Día Nacional de la Mujer Futbolista**".

Dentro del paquete de dictámenes que se aprobaron en el pleno, después de que se hiciera en las **Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, y de Estudios Legislativos Primera**, el 20 de febrero de cada año, se conmemorará el "Día Nacional de las y los Beisbolistas, en tanto, el 22 de febrero de cada año se conmemorará el "Día Nacional de la y el Periodista Deportivo".

En los dictámenes aprobados, que fueron enviados a la **Cámara de Diputados** para seguir el curso legislativo, se argumentó que el 15 de agosto se busca reconocer la contribución que hacen en materia social, política y económica, a través del empoderamiento de la mujer.

El senador Cristóbal Arias, quien fue el encargado de presentar la iniciativa, argumentó que también se busca "contribuir a eliminar las causas de opresión de género y construir una sociedad donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor".

Sobre el "Día Nacional de la y el Beisbolista", la cual fue presentada por el senador Arias, argumentó que se busca "resaltar y homenajear los logros de las y los beisbolistas mexicanos que han hecho historia en las ligas mexicanas y de Estados Unidos de América".

En cuanto al "Día Nacional de la y el Periodista Deportivo", el cual fue promovido por el legislador Ricardo Velázquez Meza, aseveró que se busca reconocer a los cronistas deportivos, ya que, "sin su redacción y sin su voz, el deporte no sería lo mismo de lo que hoy conocemos".



SICT entregó carreteras a Ejército para agilizar obras



SICT entregó carreteras a Ejército para agilizar obras

TANYA ACOSTA/ALEJANDRO ROMERO

De manera sorpresiva se ha confirmado la versión que adelantaba este proceso, en donde se entregaría el control de las carreteras del país, a las Fuerzas Armadas.

El director de Vinculación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Javier González Garza, aseguró que la incorporación del Ejército en el mantenimiento de carreteras es para concluir las obras "lo más rápido posible".

Fue durante la entrevista que mantuvo con los legisladores en la Cámara de Diputados, en donde participó en el foro Tercer Semana Nacional de Infraestructura Transformadora, en donde González Garza informó que la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador fue no dejar obras iniciadas en este sexenio o en Administraciones anteriores inconclusas.

Ante este panorama el funcionario federal indicó que la decisión de transferir el mantenimiento carretero a la Secretaría de la Defensa Nacional tiene como objetivo que las obras sean concluidas lo más rápido posible, ya que faltan sólo unos meses para que concluya la actual Administración.

"Algo que se va a pasar a una parte, que va a ser el Ejército, es mantenimiento en esta última etapa, ¿por qué? Porque lo que se requiere es justo que se acaben las cosas lo más rápido posible, porque estamos a punto de terminar el sexenio", explicó.

Reconoció que si bien la SICT está trabajando a marchas forzadas, en algunos casos

será imposible entregar las obras concluidas.

Un ejemplo, dijo, sería el Tren México-Toluca, cuyo tramo Santa Fe-Ciudad de México, podría quedar sin terminar, aunque se está haciendo un enorme esfuerzo por concluirla.

Por otra parte también rechazó que el recorte de 11 mil millones de pesos del programa Reconstrucción y Conservación Carretera afecte a la SICT.

Dijo que aun cuando este presupuesto le fue retirado a dicha dependencia, los trabajos de conservación carretera se llevarán a cabo, pero ahora estarán a cargo de los ingenieros militares.

"No, porque a final de cuentas se van a hacer las cosas, se va a pasar todo lo que se tenía pensado, programado en cómo hacer la conservación de carreteras, eso se va a hacer, como lo veo, es un asunto donde entran los ingenieros de la Secretaría de la Defensa a ayudar, justo para que se termine mientras está el presidente", señaló.

Reiteró que la velocidad y la rapidez de las obras es lo que está apremiando.

De igual manera también afirmó que la SICT sigue haciendo un trabajo muy importante en sectores como trenes y caminos rurales.

"Todos los días se están entregando cosas, ya se entregó una parte del tren México-Toluca, la parte hasta Santa Fe.

Ya se entregó Barranca Larga, en Oaxaca, y se están haciendo, se va a hacer la entrega de todas las obras adicionales.

Y todos los días se están entregando acueductos, presas", finalizó.



Javier González Garza





Buscan en Cámara de diputados frenar la revictimización de las mujeres en medios de comunicación .

Por **Billie Parker Noticias** - 27 febrero, 2024



27.02.2024 Ciudad De México.- En el foro "Revictimización mediática", que tuvo lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro, diputadas, funcionarias y especialistas destacaron la importancia de poner en el centro de las decisiones a las víctimas de violencia, dar cumplimiento a la Ley 3 de 3 contra la violencia respecto a la responsabilidad de los medios de comunicación en revictimizar a las mujeres, así como al impacto psicoemocional.

<https://billieparkernoticias.com/buscan-en-camara-de-diputados-frenar-la-revictimizacion-de-las-mujeres-en-medios-de-comunicacion/>

[NUEVO MÉXICO PLURAL, EDOMEX](#)



AGUASCALIENTES

Por sequía, sacrifican a más de 60 mil animales

POR KARLA MÉNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

AGUASCALIENTES, Ags.— Más de 60 mil animales han sido sacrificados en Aguascalientes debido a la sequía informó el secretario de Desarrollo Rural y Agroempresarial, Isidoro Armendáriz.

“Entre 20 y 25% de los animales se han sacrificado, obviamente no hay un conteo muy preciso porque no tenemos suficientes trabajadores para estar todos los días actualizando la bitácora de los semovientes, entre leche y carne. Yo creo que es mucho porque apenas inicia la sequía de este año”, comentó.

Indicó que las pesas se encuentran en niveles críticos y a 80% ya no se les puede sacar agua.

“De las cinco presas grandes que tenemos en Calvillo, por lo menos tres están en una condición de estiaje prácticamente total. Me decía el representante de la Comisión Nacional del Agua que desde hace dos meses envió comunicados a los usuarios de estas presas

comenzando con el distrito de riego 01, que son mil 700 productores casi 7 mil hectáreas donde prácticamente ordenaron una veda hasta que no se presente una lluvia del siguiente ciclo”.

Refirió que es una situación difícil por la que se atraviesa Aguascalientes

“Sí es una situación difícil que tenemos que sortear entre todos nosotros; ya tuvimos dos reuniones aquí con distintos actores de agricultores y ganaderos y usuarios del agua para que por lo menos cuanto antes se forme el Consejo consultivo de atención y prevención de la sequía para evitar estrés hídrico y luego evitar la crisis hídrica que es peor que el estrés”, señaló.

Expresó que los legisladores federales están enviando oficios para que llegue a Aguascalientes algún recurso por zona de emergencia por sequía y el Instituto del Agua de Aguascalientes está también haciendo lo propio para que pronto pueda operar un programa de reúso y reutilización de las aguas negras de las plantas de tratamiento.



Foto: Karla Méndez

El secretario de Desarrollo Rural y Agroempresarial, Isidoro Armendáriz, dijo que mataron a 25% de los animales.



Advierten de escenarios negativos ante el nearshoring

Alerta OCDE a México por la crisis de agua

Llama a invertir en infraestructura, saneamiento y reducir las fugas

AZUCENA VÁSQUEZ

En México es primordial garantizar una gestión sostenible del agua para aprovechar eficazmente las oportunidades del nearshoring, alertó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

“Una gestión eficiente del agua no sólo salvaguardaría los limitados recursos hídricos del País, sino que también mejoraría la fiabilidad del suministro de agua para las empresas, reduciendo el riesgo y los costos operativos”, mencionó en su Estudio Económico de México 2024, que ayer se presentó.

La OCDE es una organización internacional de la que México es miembro y que busca diseñar mejores políticas públicas.

Para la organización, la gestión sostenible del agua también debería ser un elemento clave de la estrategia de adaptación al cambio climático de México.

Aseguró que promover la sostenibilidad ambiental y el cumplimiento de las normas internacionales, convertiría a México en un destino aún más atractivo para el near-

shoring.

En las últimas décadas, la cantidad de agua disponible para cada persona ha disminuido drásticamente, debido al cambio climático y al crecimiento de la población, advirtió.

“México tiene una de las proporciones más bajas de la población conectada a las plantas públicas de tratamiento de aguas residuales en la OCDE”, apuntó.

Para la organización, un desafío clave para una mejor gestión del agua es mejorar la

precisión y la disponibilidad de datos actualizados sobre los recursos hídricos, el uso y la calidad.

“Siempre hay espacio para fortalecer la gobernanza del agua, ya que las responsabilidades están muy fragmentadas, lo que dificulta la coordinación de políticas y la rendición de cuentas”, afirmó en su estudio.

En este aspecto, recordó que hay un mandato de la Suprema Corte para emitir una Ley General de Aguas antes de agosto de 2024 que repre-

senta una oportunidad para mejorar la gobernanza y las regulaciones del agua.

Por ejemplo, otorgando a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) un papel de administración más fuerte en el sector.

Enfatizó que la metodología para fijar las tarifas se decide a nivel municipal y carece de transparencia.

“Por lo que el precio no refleja el costo para la provisión del agua, y la diferencia se cubre a través de subsidios del Gobierno federal”, aseguró.

De acuerdo con la OCDE, México también necesita invertir en infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento para reducir las fugas.

Recordó que actualmente alrededor del 46 por ciento del agua se pierde debido a las fugas.

“Esas inversiones podrían apoyarse mediante el aumento de la capacidad de recuperación de costos de las tarifas”, describió.

Al presentar el estudio en Palacio Nacional en compañía de la Secretaría de Hacienda, Mathias Cormann, secretario general de la OCDE, afirmó que el País también debe generar más electricidad a partir de fuentes renovables para reforzar la Inversión Extranjera Directa (IED).



Acusa Alcalde resistencia a austeridad

Exhiben sueldos de Poder Judicial

Justifican reforma en remuneraciones para que nadie gane más que Presidente

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

Hay 2 mil 560 servidores públicos federales, 9 de cada 10 del Poder Judicial de la Federación (PJF), que ganan más que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, acusó ayer la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Al explicar las iniciativas de reforma sobre austeridad y remuneraciones, Alcalde reveló que 2 mil 377 de esos funcionarios laboran en el PJF (92.8 por ciento del total), otros 182 pertenecen a cuatro órganos autónomos y de un caso no se informó.

Durante la mañanera, la funcionaria subrayó que, desde 2019, el artículo 127 constitucional prohíbe a los servidores públicos ganar más que el Presidente de la República, por lo que dichos funcionarios, recalcó, violan ese principio.

“Varias autoridades se han venido resistiendo a aplicar estos principios, escudándose en la división de poderes, en la autonomía constitucional, en la soberanía de los Estados. Hemos ahorrado recursos, pero también ha habido resistencias”, criticó.

La titular de la Segob aseguró que el excedente de las remuneraciones “inconstitucionales” –que superan el salario de López Obrador– ascienden a 2 mil 264 millones de pesos. De este monto, 2 mil 167.3 millones corresponden al PJF y 97.1 a órganos autónomos.

“Ningún funcionario público puede ganar más que el Presidente, pero en los hechos hay funcionarios públicos que ganan más que el Presidente. Si lo vemos en recursos públicos, estamos hablando de más de 2 mil 264 millones de pesos que se concentran aquí”, apuntó.

“A nivel estatal existe un número importante de funcionarios que también tienen salarios por encima del tope presidencial”.

La Secretaria explicó que, para garantizar que ningún funcionario gane más que el Ejecutivo, se presentó una iniciativa a fin de ser “lo más claros posibles” respec-

to a cómo se calcula el tope salarial (73 UMAs).

De esa manera, enfatizó, ya no se podrán poner “pretextos” de no saber cuánto se gana o no saber qué se integra dentro de ese salario.

“Que la Constitución establezca que ningún servidor público podrá ganar más que el Presidente de la República, cuya remuneración no superará 73 veces el valor anual de la Unidad de Medida de Actualización, UMA”, añadió.

Alcalde agregó que, como parte de las iniciativas presidenciales enviadas el 5 de febrero, también se propone establecer el principio de austeridad republicana en el artículo 134 constitucional.

“Establecer el principio de austeridad republicana en el artículo 134 constitucional, para que los recursos públicos se administren y ejerzan

responsablemente”, expuso.

La misma iniciativa faculta al Congreso para emitir una ley general de austeridad, obligatoria para todos los poderes y niveles de gobierno.



Sueldos de 2,560 funcionarios superan el del Presidente: SG

● Dos mil 377 están en el Poder Judicial; esencial, la reforma sobre austeridad

A. URRUTIA Y A. ENCISO / P 3

PERTENECEN AL PODER JUDICIAL 92%

Hay 2 mil 560 servidores públicos que ganan más que el Presidente

Subrayan que los ahorros por la austeridad se destinarán al fondo para las pensiones

ALONSO URRUTIA Y
ANGÉLICA ENCISO

Al justificar la nueva iniciativa de reforma constitucional en materia de austeridad, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, informó que a pesar de que al comenzar el sexenio se estableció que ningún servidor público debe ganar más que el Presidente, en la actualidad hay 2 mil 560 funcionarios federales que tienen percepciones mayores que el jefe del Ejecutivo, lo que implica un gasto de 2 mil 264 millones de pesos.

En la conferencia presidencial se detalló que 2 mil 377 de esos funcionarios pertenecen al Poder Judicial, en tanto que 183 están adscritos a los diversos organismos autónomos. La iniciativa pretende eliminar cualquier resquicio de duda para evitar pretextos, como se esgrimen ahora para incumplir la disposición, por lo cual se fijará en la Constitución el salario presidencial: "no superará

73 veces el valor anual de la unidad de medida de actualización (UMA). Se establece que la UMA anual por 23 veces da una cantidad específica, que es ese el monto máximo que cualquier funcionario público puede ganar".

Por otro lado, se dieron detalles sobre la desaparición de los organismos autónomos, destacando que el presupuesto que se ahorre se destinará al fondo para las pensiones, aunque al mismo tiempo Alcalde informó que se respetarán los derechos de los trabajadores. De acuerdo con la iniciativa las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que tiene un presupuesto de mil 97 millones de pesos, podrían pasar a la Secretaría de la Función Pública.

Habló del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que tiene un presupuesto de mil 680 millones de pesos, "que tampoco ha sido efectivo para combatir los monopolios

en el sector de telecomunicaciones y de radiodifusión, pese a que tiene una estructura gigantesca de costos elevadísimos", según la secretaria de Gobernación, quien mencionó que sus tareas podrían pasar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Otro de los organismos que se propone desaparecer es la Comisión Federal de Competencia Económica, que tiene un presupuesto anual de 688 millones de pesos y que desde la perspectiva gubernamental no ha cumplido los objetivos porque no ha resuelto casos relevantes y las resoluciones que más han trascendido son las limitaciones que ha impuesto a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad.

En la iniciativa de ley también se propone la desaparición de la Comi-

sión Nacional de Hidrocarburos y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, cuyas funciones pasarían al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

▼ Datos oficiales demuestran que la mayoría de los funcionarios que ganan más que el Presidente pertenecen al Poder Judicial. En la imagen, sesión de la SCJN. Foto cortesía de la Suprema Corte





4T busca que salario de funcionarios que excedan sueldo del presidente vaya a pensiones

Luisa María Alcalde Luján aseguró que con “excusas” hay una resistencia a bajar los salarios de los altos funcionarios particularmente en el Poder Judicial

Nurit Martínez / El Sol de México

En México existe dos mil 377 funcionarios públicos federales que ganan más que el presidente Andrés Manuel López Obrador, acusó la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, y que se traducen en un “excedente” de dos mil 264 millones de pesos que podrán reorientarse al nuevo fondo de pensiones del bienestar.

Al presentar el [paquete de reformas que el mandatario](#) envió al Congreso de la Unión el pasado 5 de febrero, la secretaria dijo que se viola el principio de austeridad impulsado por la 4T.

Aseguró que con “excusas” hay una resistencia a bajar los salarios de los altos funcionarios particularmente en el Poder Judicial, los órganos autónomos y en un “número indeterminado” de funcionarios en los estados, en los Poderes Judiciales locales.

En el caso de los órganos autónomos dijo que se trata de 182 personas que laboran en cuatro órganos autónomos y cobran un excedente de 97 millones 118 mil 124 pesos más en su salario y prestaciones.



Al detallar la propuesta de reforma al artículo 127 de la Constitución, **Alcalde Luján** dijo que la propuesta es que ningún servidor público gane más que el **Presidente de la República**, que no supere el equivalente a 73.04 veces el valor anual de la **Unidad de Medida y Actualización (UMA)**.

Significa que el ingreso promedio mensual no debe superar los 129 mil 241 pesos, equivalente a dos millones 764 mil 241 pesos.

Agregó que “los gastos propios del desarrollo del cargo y los que se realicen en cumplimiento de funciones oficiales no forman parte de la remuneración”.

La secretaria dijo que una vez que se apruebe la reforma se ajustarán todas las remuneraciones y los ahorros se canalizarán al **Fondo de Pensiones para el Bienestar**.

En la conferencia mañanera de **Palacio Nacional**, la funcionaria presentó el llamado paquete de tres iniciativas de reforma: la de austeridad, el tope de salarios y la eliminación de **órganos autónomos**.

Ello prevé “prohibir la adquisición de bienes y servicios, eliminar gastos superfluos y prohibir esquemas de jubilaciones, seguros de separación y seguros de gasto médico, cajas de ahorro o seguros de vida”, dijo.

Respecto a la desaparición de los siete organismos autónomos: el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**, el Instituto de telecomunicaciones (IFT), la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**, así como el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**.

Aunque la secretaria **Luis María Alcalde** dijo que se busca desaparecer “el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) (sic)”, en realidad se trata de la **Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación**, incluso cuando hizo la presentación la funcionaria dijo que se trataba de “Mejoredú”.



La funcionaria de la 4T agregó que se trata también de desaparecer 17 organismos **descentralizados y desconcentrados federales** para formar parte de las dependencias responsables de cada ramo, respetando los derechos de los trabajadores.

Ratificó que al desaparecer se generarán ahorros que también se destinarán al fondo de pensiones para el bienestar que se propuso crear para mejorar las pensiones de los **burócratas** y trabajadores en general.

Dijo que cada uno de esos órganos serían sectorizados a las dependencias de su rama, así las funciones del INAI las asumirá la **Secretaría de la Función Pública** y en el resto de los casos se regresará la labor de las **secretarías de Energía, Infraestructura y Comunicaciones, la de Educación Pública y Energía.**

Mientras el presupuesto de cada una de esos organismos también irán a conformar el **fondo de pensiones.**



PAN y PRD exigen al INE mapas de riesgo

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LOS DIRIGENTES nacionales del PAN y el PRD exigieron a la autoridad electoral crear mapas de riesgo y protocolos de actuación para proteger a candidatos y ciudadanos en las elecciones.

El dirigente blanquiazul, Marko Cortés, repudió la ola de violencia que se vive en el estado de Michoacán y condenó el homicidio de Armando Pérez Luna, candidato a la alcaldía de Maravatío.

EL LÍDER nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo que Maravatío es "reflejo de cómo el crimen organizado se está apoderando del país, sin que el Gobierno haga algo".

Eldato



“

EN ACCIÓN NACIONAL exigimos frenar la ola de violencia que se vive en el país a causa de los abrazos a los criminales, de la indolencia, la ineficacia de la acción de seguridad

Marko Cortés
Líder nacional del PAN

”



“

SE ADVIRTIÓ que las bandas delinCUENCIAS principalmente se van por las y los aspirantes a las alcaldías, porque esa es su manera de controlar esos lugares

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD

”

Exigió frenar la ola de violencia que se vive en el país e hizo un llamado al INE a establecer medidas urgentes de seguridad para el proceso electoral. Lamentó que en menos de un día hayan asesinado a dos precandidatos a la alcaldía de Maravatío, lo que habla del gravísimo nivel de violencia e inseguridad que se vive en el país frente a los comicios más importantes de la historia.

Reiteró el llamado a generar mapas de riesgo, convenios de coordinación con autoridades de seguridad pública y electorales y crear filtros de investigación.

El dirigente del PRD, Jesús Zambrano, exigió al INE poner sobre la mesa la discusión del tema del protocolo necesario de seguridad para las y los candidatos y sacar un acuerdo de todos los partidos por la paz y la estabilidad de las elecciones.

“El INE ya estableció con el Gobierno federal un mecanismo de protección a candidatos. En el análisis de la consultora Integralia se advirtió que las bandas delinCUENCIAS principalmente se van por las y los aspirantes a las alcaldías, porque esa es su manera de controlar esos lugares”, dijo.

Señaló que el Gobierno tiene que poner énfasis en estos actos y asegurar que las campañas electorales se lleven en paz y seguridad para votantes y aspirantes.



Improcedentes, denuncias contra Varela

27 DE FEBRERO DE 2024 — ACTUALIZADO: 27 DE FEBRERO DE 2024 NO HAY COMENTARIOS
2 MINUTOS DE LECTURA



ZACATECAS. El diputado federal, Miguel Varela Pinedo, aseveró que no procedieron tres denuncias en su contra, por parte de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Verde Ecologista, debido al informe legislativo que presentó hace unos días.

“Ahora resulta que me denunciaron por ser diputado federal y por dar a conocer mi informe legislativo”, expresó el panista.

De estas denuncias, agregó, en ninguna les dieron la razón y “es un nuevo revés para los que hoy des gobiernan”.

Los señalamientos están aclarados ante los órganos electorales y los tribunales, reiteró.

<https://ntrzacatecas.com/2024/02/improcedentes-denuncias-contravarela/>



LA PELEA EL 2 DE JUNIO ES POR EL CONGRESO

Por José Vilchis Guerrero

La pelea profunda de los partidos que conforman las dos coaliciones Seguimos haciendo historia (morena, PT y Verde Ecologista) y Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD) y Movimiento Ciudadano en la contienda electoral del 2 de junio la van a dar en las campañas que empiezan este viernes por ganar la mayoría de dos tercios en San Lázaro y en el Senado de la República.

Unos y otros se van a disputar la mayoría calificada para garantizar a quien gane la Presidencia de la República que las iniciativas de reforma que proponga el Ejecutivo no tendrán obstáculos por parte de los legisladores de oposición, como ocurrió con las iniciativas para reformar el sistema electoral con un Plan B, que fue rechazado el año pasado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que atendió las inconformidades de legisladores de PRI, PAN y PRD que salieron "en defensa del INE".

A partir de entonces, el presidente Andrés Manuel López Obrador les "tiró línea" a sus partidarios para atender la insaculación de candidatos que cuenten con preferencia del voto y popularidad para ganar la mayoría de las curules

en San Lázaro y escaños en el Senado de modo que puedan ser aprobadas en la próxima legislatura unas 20 iniciativas de reforma en diversos temas pendientes por resolver en materia electoral, reforma del Poder Judicial y que la Guardia Nacional se integre a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional, entre otras iniciativas que ahora están a debate en las diversas comisiones.

El 23 de agosto 2021 Morena obtuvo 198 diputados; PAN 114, PRI 70, PVEM 43, PT 37, MC 23 y PRD 15 y fue así como se conformó originalmente las bancadas en San Lázaro y los plurinominales, fueron 76 a Morena, 41 al PAN, 40 al PRI, 16 para MC, 12 al PVEM, 8 al PRD y 7 al PT.

En esta ocasión, de cara a las elecciones del 2 de junio, Morena cambió las candidaturas plurinominales para el Congreso de la Unión que incluyen a los exaspirantes del proceso interno del partido para la candidatura presidencial, dirigentes sindicales, familiares morenistas y personajes de otros partidos que se sumaron a los que configuran la coalición Seguimos haciendo historia.

La semana pasada el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, dio a conocer la lista modificada a los resultados de la insaculación realizada el miércoles y que tendrían





que agregarse los lugares no reservados de la Comisión de Elecciones y que competirán el próximo 2 de junio.

Para el Senado quedó definida la posición del excanciller Marcelo Ebrard, quien se inconformó con los resultados de la selección de candidatura presidencial y la de la senadora Martha Lucía Micher Camarena, quien lo apoyó hasta el último momento en su lucha por la candidatura presidencial. También quedaron incluidos los otros contendientes Adán Augusto López, y el actual diputado Gerardo Fernández Noroña.

De última hora el exgobernador del PAN, Javier Corral, se sumó al equipo de la aspirante única por la presidencia de Morena, PT y Verde Ecologista, Claudia Sheinbaum, así como el secretario particular del presidente Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Esquer Verdugo. También va incluida la cantante y actual senadora de Oaxaca, Susana Harp y la senadora y secretaria general de Morena, Citlalli Hernández Mora. Quien también busca reelegirse es la senadora Geovanna Bañuelos.

En la nueva lista quedaron incluidos el hermano del presidente, José Ramiro López Obrador, el vocero de presidencia, Jesús Ramírez Cuevas (quien ya declinó y se queda con la vocería) y Rafael Barajas, El Fisgón, presidente del Instituto Nacional de Formación de Morena. Américo Villarreal Santiago, hijo del gobernador de Tamaulipas, Américo Villareal, ahora aparece como suplente de Omar Helen García Palomar, en la preselección de las listas del Senado. El senador Ricardo Monreal figura en la lista plurinominal para la Cámara de Diputados en la segunda circunscripción.

Por la circunscripción 5 ya fueron adheridos cercanos a Marcelo Ebrard, Vidal Llerenas Morales, subsecretario de Egresos durante la gestión de la jefatura de gobierno de Marcelo Ebrard, y su suplente es el sobrino del mismo excanciller, Sebastián Ebrard Lestrade. Además de Jesús Valdés Peña, quien operó a favor de la aspiración presidencial en el pasado proceso interno.

Figuran también Alfonso Ramírez Cuéllar, quien es líder al interior de Morena, operador en la actual campaña de Claudia Sheinbaum, y quien ya fue diputado federal. Repetirán el líder minero Napoleón Gómez Urrutia por la circunscripción 2; Pedro Haces Barba, secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, y también apoya la candidatura de Sheinbaum Pardo. El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, por la circunscripción 4; la senadora

y exsecretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, el actor Sergio Mayer Bretón, quien ya fue diputado; el ex priista Fernando Castro Trenti por la circunscripción 1; el expanista Manuel Espino y el experredista Víctor Hugo Lobo, quien se inconformó por el proceso de selección de candidatura en la Ciudad de México y se sumó a la causa de Clara Brugada en la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como el general en retiro Luis Arturo Oliver Cen.

Ellos buscarán ganar las dos terceras partes de curules y escaños para facilitarle a Claudia Sheinbaum su gestión en la Presidencia de la República, según sus proyecciones.



Tania Cruz Santos se sumará a proyecto de Roberto Ramos Alor para la diputación federal distrito XI Coatzacoalcos

Hace 18 horas

149 1 minuto de lectura



La Diputada Federal por Coatzacoalcos, Tania Cruz Santos aseguró que se sumará al proyecto de Roberto Ramos, quien buscará el escaño por el distrito XI en el Congreso en las próximas elecciones.

Reiteró que no hay división y siempre ha sido responsable de sus actos, de ahí que continuará sumando a la 4T si así lo dispone su partido una vez que concluya su periodo en la Cámara.

«Respeto el cambio que hizo mi partido, me toca sumarme al proyecto de quien fue designado como candidato con género hombre y a trabajar, en estos meses continuaré mi trabajo legislativo en la Cámara hasta el 31 de agosto. A trabajar con las 20 reformas. Estoy muy agradecida y lo diré siempre, me quedo con el respaldo. De mi parte no hay divisionismo, soy responsable de mis actos», indicó.

<https://surestesur.com/tania-cruz-santos-se-sumara-a-proyecto-de-roberto-ramos-alor-para-la-diputacion-federal-districto-xi-coatzacoalcos>



Llaman a reforzar protección al personal del INE

Se echan la 'bolita' por violencia electoral



El morenista Sergio Gutiérrez se lanzó contra Víctor Hugo Sondón por la postulación de Francisco G. Cabeza de Vaca.



Guadalupe Acosta arremetió contra Sergio Gutiérrez luego que calificó como una payasada el pacto de civildad.

Se acusan representantes de partidos de 'narcoalianzas'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En lugar de buscar acciones en conjunto para enfrentar los asesinatos de sus aspirantes, las dos coaliciones de partidos se culparon mutuamente de la violencia que marca el proceso electoral.

Incluso, ambos bloques -PT-Morena y PAN y PRI- se acusaron de tener vínculos con el crimen organizado.

En la sesión del Consejo General del INE recibieron el informe sobre acciones de seguridad que ha emprendido el organismo durante tres meses, en el que se indica que se han instalado 26 de las 32 mesas de coordinación con Gobiernos locales para atender asuntos de violencia o problemas en la organización de la elección del próximo 2 de junio.

Sin dar detalles, se aseguró que en las reuniones se ha revisado la seguridad que requieren los funcionarios del INE para recorrer el País, la protección de la documentación y los problemas para instalar casillas, pero no de la protección a aspirantes.

Los representantes del Morena y PT acusaron al PAN y PRD de "bañar en sangre" al País, y viceversa.

El perredista Guadalupe Acosta nombró a los 20 aspirantes asesinados y pidió un minuto de silencio.

Argumentó que si bien los partidos deben mejorar los protocolos de seguridad y filtros de sus candidatos, la exigencia a las autoridades electorales y a los tres órdenes de Gobierno, es trabajar con los partidos para que la



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	4	28/02/2024	LEGISLATIVO

violencia no siga siendo el sello de este proceso.

En respuesta, el petista Gerardo Fernández Noroña acusó a la Oposición de darle un “manejo perverso” a la violencia contra aspirantes, pues buscan golpear al Gobierno.

Aunque, reconoció, “es evidente” que la 4T no ha logrado la pacificación porque,

argumentó, el PAN y PRI incendiaron el País.

A lo largo de la sesión, que duró 10 horas, los representantes se acusaron de ser “narcopolíticos” y de tener “narcoalianzas”.

Al ring se subió el panista Víctor Hugo Sondón para demandar un mecanismo real que proteja a quienes a partir del 1 de marzo arrancarán campañas y de quienes aún hacen precampaña en lo local.

El morenista Sergio Gutiérrez dijo que antes de exigir seguridad se fijen a quién postulan, pues en su lista está Francisco García Cabeza de Vaca, a quien, por la mañana, denunciaron ante el INE para que no le den el registro como candidato a diputado.

Humberto Aguilar le respondió que Morena metió al Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, en la lista para aspirantes a diputado para darle fuero ante las fechorías que cometió en Morelos.



Partidos se acusan de nexos con el narco

Oposición y el bloque oficial advierten sobre la inseguridad presente en la carrera electoral

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

En el pleno del Consejo General del INE, partidos políticos de oposición y el bloque oficialista lanzaron advertencias sobre la inseguridad en el proceso electoral, además de acusarse de tener vínculos con el crimen organizado.

El representante del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, alertó que la tendencia de violencia y homicidios durante el proceso parece ir al alza en comparación con 2021, ya que hasta la fecha 20 personas han sido asesinadas.

“Compañeros fueron amenazados para que se retiraran de candidatos. No lo hicieron y los mataron. Los partidos hemos puesto también una cuota de sangre por decirle no a los delincuentes”, subrayó.

Reconoció que se han realizado esfuerzos para atender el tema de la seguridad en elecciones, pero no ha sido suficiente: “Tenemos que elevar más la exigencia de que se tomen medidas para garantizar la seguridad de los aspirantes, y no sólo de ellos, sino de gobernantes y personal electoral del INE, que hoy está recorriendo el país”, apuntó.



En el pleno del Consejo General del INE se discutió que los partidos y las autoridades electorales deben colaborar con el gobierno para determinar las medidas de seguridad.

GUADALUPE ACOSTA NARANJO

Representante del PRD ante el INE

“Tenemos que elevar más la exigencia de que se tomen medidas para garantizar la seguridad de los aspirantes, y no sólo de ellos, sino de gobernantes y personal del INE”

Víctor Hugo Sondón, del PAN, reprochó que el gobierno no ha podido reducir los niveles de violencia en el país y mostró la fotografía del presidente Andrés Manuel López Obrador saludando a la madre de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

En respuesta, el diputado del PT, Gerardo Fernández, acusó a la coalición Fuerza y Corazón por México de estar coludida con el crimen organizado y opinó que la oposición busca darle un tratamiento “perverso” al tema de la inseguridad.

“Suelta con una displicencia acusándonos de narcos sin una prueba,

un elemento, con una campaña callada, gastando millones de dólares desde el exterior”, insistió.

“Yo creo que va a ser un proceso muy violento. Va a ser el proceso más sucio que haya desarrollado la derecha en el mundo”, reiteró.

El morenista Sergio Gutiérrez reclamó a la oposición la postulación de Francisco García Cabeza de Vaca como diputado plurinominal para tener fuero y evadir sus responsabilidades: “Así blindaron a un narco-trafficante haciéndolo secretario de Seguridad Pública. Así ustedes bañaron de sangre al país. Que vengan con ese discurso es cínico, es aberrante”, consideró.

El consejero Martín Faz retomó las recomendaciones del estudio *Urnas y tumbas: análisis de los 32 homicidios a candidatos durante el proceso electoral de 2021*, de El Colegio de México y pidió que se instalen mesas interinstitucionales con autoridades de seguridad.

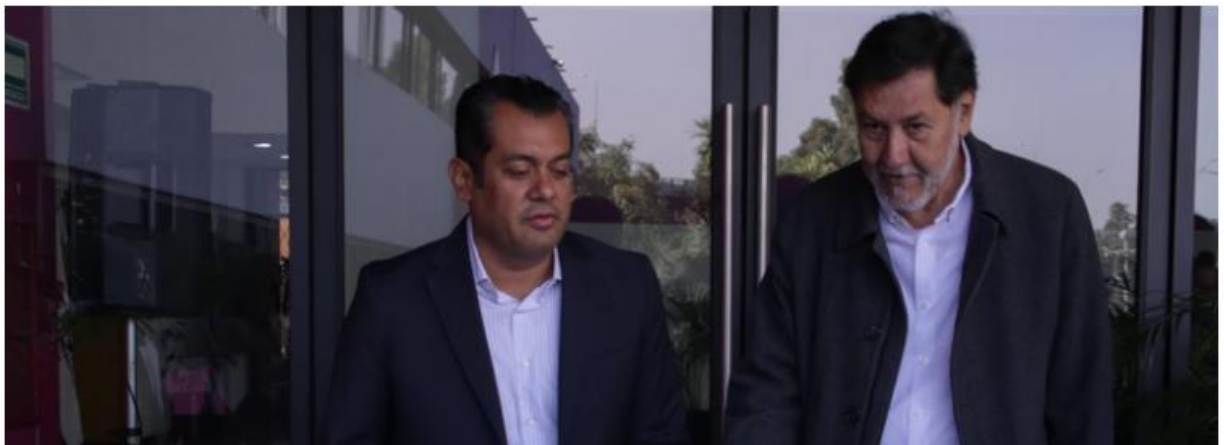
Expuso que las autoridades electorales deben colaborar con el gobierno y los partidos para determinar las medidas de seguridad para quienes participan en los comicios, así como construir un acervo de datos que se actualice constantemente para avanzar en el estudio y la prevención de la violencia electoral.

Para los partidos políticos recomienda filtros para las candidaturas, y disminuir la estridencia de los discursos, evitando agresiones verbales y la polarización. ●



Morena exige al INE negar a Cabeza de Vaca registro como candidato

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena, solicitó la cancelación del registro y anexó presuntas pruebas para sustentar su petición



Fernando Merino / El Sol de México

Las representaciones de **Morena** y **Partido del Trabajo** exigieron al **Instituto Nacional Electoral** (INE) negar a **Francisco García Cabeza de Vaca**, ex gobernador de Tamaulipas, el registro como **candidato a una diputación plurinominal por Acción Nacional**, pues acusan que el exmandatario está **prófugo de la justicia** y no acredita que vive en algún estado de la segunda circunscripción que busca representar.

A través de un oficio dirigido a Yessica Alarcón Góngora, encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Sergio Gutiérrez Luna, representante de **Morena**, solicitó la cancelación del registro y anexó presuntas pruebas para sustentar su petición, entre ellas un amparo en el que García Cabeza de Vaca confiesa estar “resguardado con el fin de que no se ejecute la **orden de aprehensión**” en su contra.

- También puedes leer: [Del hermano del Presidente hasta "El Fisgón": lista de candidatos plurinominales de Morena](#)

“Le pedimos al área correspondiente del INE y a cada uno de los **consejeros electorales**, particularmente al consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que se le niegue el registro al señor Cabeza de Vaca por incumplir con los requisitos para ser candidato. No vamos a permitir que se utilicen las candidaturas como un medio de protección para alguien que tiene asuntos pendientes”, expresó en conferencia de prensa.



Indicó que Francisco García Cabeza **incumple el artículo 38 de la Constitución** porque tiene una **orden de aprehensión vigente**, por lo cual tiene suspendidos sus **derechos político electorales**, y está inscrito en el registro de personas inhabilitadas en la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Agregó que el exgobernador de Tamaulipas **tiene doble nacionalidad** y eso lo hace **inelegible como candidato**, no cuenta con domicilio ni residencia en Tamaulipas ni en ninguna de las entidades de la segunda circunscripción, pues afirmó que el Ayuntamiento de Reynosa se negó a expedir al ex mandatario una constancia de residencia en el estado de Tamaulipas por no acreditar que vive ahí.

“Cabeza de Vaca se atrevió a solicitarle al ayuntamiento de Reynosa que le expidiera una constancia de residencia. El ayuntamiento realizó diversas diligencias que obran en este expediente, preguntándole a vecinos, levantando actas, tomando fotos con testigos y coincidieron todo que no está domiciliado o vecinado en Reynosa desde hace mucho tiempo”, acusó.



Morena y PT piden al INE negarle a Francisco García Cabeza de Vaca el registro como candidato al Senado



MARTES 27 DE FEBRERO DE 2024 - 2:10:15 PM



Tips



Delega
por AS
adquis
A nivel
de la p
Audito
encon:

Morena y el Partido del Trabajo (PT) pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) negarle el registro como candidato al **Senado** al panista **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, al considerar que está vigente una orden de **aprehensión** en su contra y no tiene la nacionalidad **mexicana**.

El representante de Morena ante el INE, **Sergio Gutiérrez Luna**, presentó una serie de documentos ante la oficialía de partes para pedir que en la sesión del próximo jueves, el Consejo General de dicho instituto le niegue el registro al exgobernador de **Tamaulipas**, quien actualmente radica en **Estados Unidos**.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/308450/morena-y-pt-piden-al-ine-negarle-a-francisco-garcia-cabeza-de-vaca-el-registro-c>

[VANGUARDIA, COAHUILA](#); [EL DIARIO MX, CHIHUAHUA](#); [LA VERDAD, TAMAULIPAS](#)



PODER

Morena y PT exigen negarle el registro a García Cabeza de Vaca como diputado del PAN

García Cabeza de Vaca aparece en la lista de diputados plurinominales del PAN, por lo que podría conseguir fuero a partir de septiembre.

Redacción La-Lista | 27 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



Morena y el Partido del Trabajo exigieron al Instituto Nacional Electoral (INE) que le nieguen el registro como candidato a la Cámara de Diputados al exgobernador panista **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, al considerar que tiene vigente una **orden de aprehensión en su contra y no tiene la nacionalidad mexicana**.

Este martes, los representantes de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, y del PT, Gerardo Fernández Noroña, presentaron un oficio ante la oficialía de partes del INE para pedir que en la sesión del próximo jueves, **el Consejo General le niegue el registro al exgobernador de Tamaulipas, quien actualmente radica en Estados Unidos**.

“Tenemos la presunción de que el PAN solicitó su registro, así lo anunciaron, que iba a encabezar la lista de la segunda circunscripción, y ante esta presunción de que lo haya registrado vamos a presentar una serie de pruebas a la autoridad para que le nieguen el registro, en cuatro rubros: el señor no es ciudadano mexicano, es nacido en Estados Unidos, y no tiene certificado de nacionalidad mexicana”, acusó el morenista.

[Morena y PT exigen negarle el registro a García Cabeza de Vaca \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Chapulinean 40 para irse a hacer campaña

Legisladores buscan no quedarse sin **lugar en el Senado y San Lázaro, o algún cargo de elección popular**

**ANTONIO LÓPEZ
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Un total de 40 legisladores pidieron licencia en la sesión de este martes para hacer campaña a fin de lograr la reelección para San Lázaro, el Senado de la República o algún otro cargo de elección popular, incluida la Presidencia de la República.

Destaca la licencia del diputado de Movimiento Ciudadano (MC) Jorge Álvarez Máynez, quien es candidato presidencial del partido naranja.

De la banca de Morena pidieron licencia las diputadas Julieta Ramírez Padilla, Cecilia Márquez Alkadeh, Yadira Santiago Marcos, Alma Anahí González, Claudia Tello Espinosa, Brenda Ramiro Alejo y Andrea Chávez Treviño, esta última para competir por un asiento en el Senado de la República.

También lo hicieron los diputados guindas Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Esteban Bautista Hernández, Juan Isaías Bertín Sandoval y Wilbert Alberto Batun Chulim, quienes en su mayoría van por la reelección.

De la bancada del PAN solicitaron separarse de su cargo, por tiempo indefinido, las diputadas Kathia María Bolío, Gerardina Campuzano González y Ana Teresa Arana Orozco, así como los diputados Oscar de Jesús Almaraz, José Antonio Zapata Meraz, Gerardo Peña Flores, Miguel Ángel Varela Pinedo, Javier Verástegui Ostos y Mario Gerardo Riestra Piña, este último para buscar la alcaldía de Puebla.

46

LICENCIAS

han sido solicitadas en San Lázaro en lo que va de febrero de 2024.

11

PERMISOS

pidieron legisladores de Morena en la Cámara de Diputados.


También solicitaron licencia los diputados del PRI Adriana Campos Huirache, Yazmín Aguilar Cifuentes, Mauricio Cantú Ramírez y José Luis Garza Ochoa, quien es candidato a la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León.

En tanto que, por parte del PT, se separaron de su cargo los diputados Araceli Celestino Rosas, José Alejandro Aguilar y Armando Reyes Ledesma. De MC también se van la legisladora Julieta Mejía Ibáñez y Mirza Flores, precandidata al Senado por Jalisco.

Finalmente, del PVEM solicitaron licencia las diputadas María del Rocío Corona Nakamura, quien competirá por el Senado; Roberto Alejandro Segovia, para buscar la reelección, y Ana Laura Huerta Valdovinos, quien también va por la reelección.

Las 33 licencias se suman a otras 13 que han sido solicitadas en lo que va del año, para acumular un total de 46 sólo en lo que va de febrero de 2024.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	11	28/02/2024	LEGISLATIVO

Entre quienes pidieron licencia los primeros días de este mes también están Claudia Delgadillo, del PVEM, para registrarse como candidata de la coalición Morena, PT, PVEM a la gubernatura de Jalisco, así como la priista Laura Lorena Haro Ramírez, candidata del PRI, PAN, PRD al gobierno de la misma entidad.

También ha pedido licencia el diputado de MC, Gerardo Gaudiano Roviroso, quien busca la gubernatura de Tabasco, así como Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz.

El pleno del Senado también aprobó la solicitud de licencia de Alejandro Armenta Mier y Ovidio Peralta, de Morena; Ismael García Cabeza de Vaca, Juan Antonio Martín del Campo, Indira de Jesús Rosales San Román y Minerva Hernández, del PAN; y Marco Antonio Gama, de Movimiento Ciudadano. ●



Alfredo Moreno

■ Jorge Álvarez Máynez (tercero de izq. a der.) se despidió para hacer campaña como candidato presidencial de MC.

Deja Máynez su curul

CLAUDIA SALAZAR

Jorge Álvarez Máynez solicitó ayer licencia como diputado, para arrancar el viernes su campaña como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC).

El pleno concedió la licencia sin que hubiera expresiones de despedida para el zacatecano, ni por parte de su bancada ni de otros diputados, como suele ocurrir en algunas ocasiones cuando un legislador deja la curul para ocupar otras responsabilidades o competir por otro puesto de elección popular.

Electo diputado plurinominal por Jalisco, Álvarez Máynez ya había dejado la

coordinación de la bancada naranja.

Previamente, el abanderado presidencial emecista designó a Juan Zavala Gutiérrez como coordinador político de su campaña, en sustitución de la senadora Patricia Mercado.

La semana pasada, Mercado renunció al equipo de Álvarez Máynez por desacuerdo con decisiones del partido, como otorgar a la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, una candidatura al Senado.

Zavala es secretario general de Acuerdos de MC, y atiende asuntos del partido naranja entre la militancia y la dirigencia.



PEGAN EL BRINCO

Entre los 29 diputados federales que ayer solicitaron licencia para busca otro cargo de elección popular, están los siguientes:

morena MORENA



Julieta Andrea Ramirez
■ Distrito 2 de BC



Andrea Chávez
■ Pluri I circunscripción



Cecilia Márquez Alkadeff
■ Pluri I circunscripción



Claudia Tello Espinosa
■ Distrito 8 de Veracruz



Carlos Alberto Manzo Rodríguez
■ Distrito 9 de Michoacán



Wilbert Alberto Batún Chulin
■ Distrito 3 de QR

PRD PRI



José Luis Garza Ochoa
■ Distrito 12 de NL



Andrés Mauricio Cantú
■ Distrito 2 de NL

PAN PAN



Kathia María Bolio Pinelo
■ Pluri III circunscripción



Óscar de Jesús Almaraz
■ Distrito 5 de Tamaulipas



José Antonio Zapata Meraz
■ Distrito 5 de SLP



Vicente Javier Verástegui Ostos
■ Distrito 6 de Tamaulipas



Mario Riestra Piña
■ Distrito 12 de Puebla

PVEM



María del Rocío Corona
■ Distrito 9 de Jalisco



Ana Laura Huerta
■ Distrito 1 de Tamaulipas

PT PT



Araceli Celestino Rosas
■ Distrito 15 de Puebla



Armando Reyes Ledesma
■ Distrito 3 de BC

Registra San Lázaro lluvia de 'chapulines'

CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ

El pleno de la Cámara de Diputados concedió ayer 29 peticiones de licencia a legisladores de todos los partidos, quienes buscarán otro cargo de elección popular en los comicios del próximo 2 de junio.

En tres diferentes momentos, el pleno de San Lázaro abordó el asunto de las licencias para los legisladores, a días de que inicien las campañas.

A lo largo de la actual legislatura se habían registrado 43 licencias de diputados que han dejado el cargo y no han regresado.

De los permisos aprobados ayer, la mayoría de diputadas y diputados competirán por un escaño del Senado, por alguna diputación local o Alcaldía.

Quienes van por la reelección no están obligados a solicitar licencia y podrán seguir en la actividad legislativa.

Entre quienes pidieron licencia están Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República y ex coordinador parlamentario.

En un primer bloque, solicitaron licencia la petista Araceli Celestino Rosas; Kathia María Bolio, del PAN, así como Julieta Andrea Ramírez, Andrea

Chávez, Cecilia Márquez Alkadeff y Claudia Tello Espinosa, de Morena.

También se despidieron las pevemistas María del Rocío Corona y Ana Laura Huerta.

Antes de cerrar de la sesión, se otorgaron otras 9 licencias: Roberto Alejandro Segovia, del PVEM; Gina Gerardina Campuzano, del PAN; y Adriana Campos Huirache, del tricolor, entre otros.

En tanto, en el Senado siete legisladores solicitaron licencia para separarse de sus escaños y aspirar a otros puestos.

La Gaceta Parlamentaria dio cuenta de que María Antonia Cárdenas renunciará hoy a la bancada de Morena para integrarse a la de MC.

El senador Alejandro Armenta solicitó licencia para hacer campaña como candidato a Gobernador de Puebla.

Ovidio Peralta, de Morena, buscará la Alcaldía de Comalcalco, Tabasco.

Ismael García Cabeza de Vaca, del PAN, pretende ocupar un escaño por seis años más.

Los también panistas Indira de Jesús Rosales, Minerva Hernández Ramos y Juan Antonio Martín del Campo también dejarán su escaño.

Marco Antonio Gama Basarte, de Movimiento Ciudadano, solicitó licencia.



INE perdona a Morena 15.9 mdp en multas

JANNET LÓPEZ PONCE

CIUDAD DE MEXICO

Por segunda semana consecutiva, el Consejo General del INE aprobó de forma exprés y de último momento reducciones a las multas de los partidos por "trampas" en el proceso de fiscalización de las precampañas federales, siendo Morena el partido más beneficiado con 15.9 millones de pesos de "descuento" por diferentes irregularidades.

Este es el último paso para que el próximo jueves el árbitro electoral apruebe los registros de candidaturas federales de Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, así como de senadurías y diputaciones.

Al no haber rebasado los topes de gastos de precampaña, a nadie se le negará el registro por violaciones a las normas de fiscaliza-

ción; sin embargo, si llegarán al arranque de campañas con multas millonarias por "trampas" en el manejo del dinero.

Después de tres ajustes de cifras en las 12 horas previas a la sesión, en un proyecto de más de mil 200 páginas, sin claridad en los montos finales y frente a críticas por esta nueva dinámica de hacer ajustes sobre la marcha, una mayoría del Consejo General terminó validando nuevamente reducciones a las multas de los partidos por incumplimientos en materia de fiscalización.

Algunas consejerías que rechazaron los descuentos criticaron que se esté implementando una nueva modalidad en la que en lugar de sancionar de manera severa para generar una cultura de prevención, se estén reduciendo las multas ante la evidencia de irregularidades

cometidas cada vez con más frecuencia y gravedad.

La cifra inicial que se llevó a la Comisión de Fiscalización fue de 68.1 millones de pesos, pero la semana pasada cerró con una cifra aprobada de 67.7 millones, el lunes cambió a 68.1 y en plena sesión se ajustó a 50 millones 46 mil 624.88 pesos.

En el caso de Morena, que implicaba irregularidades por 37.9 millones, destacaban decenas de espectaculares no reportados que favorecían a sus precandidaturas, pintas de bardas y mantas, propaganda en internet no reportada y otros.

El Consejo General avaló reducción a sanciones en materia de fiscalización



Nuevo coordinador político.

Sobrino de Margarita Zavala, a equipo de MC

Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial electo de MC, designó coordinador político de su campaña por la Presidencia a Juan Zavala, secretario general de ese partido y sobrino de la panista Margarita Zavala. En su cuenta de X resaltó la “calidad humana, sólida formación académica y probado oficio político” del también aspirante a diputado. En medio de estos ajustes, Álvarez Máynez pidió licencia para dejar su curul en San Lázaro y dedicarse de tiempo completo a su campaña; una



veintena de legisladores de diferentes partidos también presentaron sus solicitudes. En tanto, el senador Clemente Castañeda adelantó que no participarán en los foros en los que se discutirán las iniciativas presidenciales.



PRIMERA

Arranca la desbandada: se van 39 legisladores

Un total de 33 diputados federales y seis senadores solicitaron licencia para competir por otros cargos o buscar la reelección. / 2

CÁMARA DE DIPUTADOS**ARRECIA LA DESBANDADA**

POR XIMENA MEJÍA
llzett.mejia@gtmm.com.mx

La Cámara de Diputados inició la desbandada de legisladores que buscan competir por nuevos cargos electorales.

Este martes 33 legisladores de los distintos grupos parlamentarios solicitaron licencia para separarse del cargo.

Entre las solicitudes destaca la del diputado de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez, aspirante a la Presidencia de la República por el partido naranja.

En un mensaje en redes sociales, Álvarez Máñez informó de la presentación de dos paquetes de iniciativas de Ley antes de dejar el cargo parlamentario.

2024 DESTINO

"Hoy pido licencia como legislador y lo hago presentando dos paquetes de iniciativas. Una vital para miles de empresas: El pronto-pago de gobierno (15 días) y empresas (30 días) a proveedores, así como estímulos a empresas que cumplan (preferencia en procesos de licitación)", explicó.

El segundo paquete es para ampliar la red de comedores comunitarios en zonas rurales, de alta marginación y en las ciudades para que las personas puedan acceder a una alimentación nutritiva y de bajo costo.

También solicitaron licencia para dejar su curul las y los diputados de Morena: Andrea Chávez, Julieta Andrea Ramírez Padilla, Cecilia Márquez Alkadeh Cortés y Claudia Tello Espinosa, Carlos Alberto Manzo



TAN SÓLO AYER, 33 legisladores solicitaron licencia; entre éstos están Jorge Álvarez Máñez, Andrea Chávez, Julieta Andrea Ramírez Padilla, María Teresa Aranda y Andrés Mauricio Cantú Ramírez

PARLAMENTARIOS CON LICENCIA

Previo al arranque de las campañas, los legisladores que quieren un nuevo cargo público ya pidieron licencia.



Cecilia Márquez, diputada de Morena.



Mario Riestra, legislador del PAN.



José Luis Garza Ochoa, del PRI.



María Corona, del Partido Verde.

Rodríguez y Wilbert Alberto Batún Chulim.

Por el PAN: María Teresa Aranda, Kathia María Bolio Pinelo, Óscar de Jesús Almaraz Smer, José Antonio Zapata Meraz, Mario Gerardo Riestra Piña, este último busca la presidencia municipal de Puebla.

PRIISTAS

Por la bancada del PRI solicitaron licencia para separarse de sus funciones los diputados tricolores: José Luis Garza Ochoa y Andrés Mauricio Cantú Ramírez.

Del PT Araceli Celestino Rosas y Armando Reyes Ledesma, y por el Partido Verde Ecologista, María del Rocío Corona Nakamura.

Cabe destacar que las campañas federales arrancan el próximo viernes y en los estados los inicios son diferenciados.



#ÁLVAREZMÁYNEZ

LE DAN LICENCIA COMO DIPUTADO

NOMBRA A ZAVALA COMO COORDINADOR POLÍTICO

MISAEL ZAVALA



PAÍS@ ELHERALDODE MEXICO.COM

2

PAQUETES DE INICIATIVAS DEJÓ EN SAN LÁZARO.

Horas antes de arrancar la campaña presidencial, Jorge Álvarez Máynez recibió licencia como diputado federal para competir como candidato a la Presi-

dencia de la República por el partido Movimiento Ciudadano (MC).

En la sesión ordinaria de este martes, Álvarez Máynez solicitó la licencia y dejó dos paquetes de iniciativas para que sean impulsados por la bancada naranja en San Lázaro.

Una de sus iniciativas es el pronto pago de gobierno (15 días) y empresas (30 días) a proveedores, así como la instalación masiva de bebederos y contenedores gratuitos de agua en poblaciones con vulnerabilidad.

Asimismo, nombró a Juan Zavala, secretario general de MC, como su coordinador político de la campaña.

“Su calidad humana coincide con una sólida formación académica y un probado oficio político”, describió Álvarez Máynez sobre Zavala.



FOTO: ESPECIAL

PREPARA EL GRAN DÍA

- 1 Su arranque de campaña será el viernes en Magdalena de Kino, localidad de Sonora.
- 2 Ahí estará respaldado por los liderazgos del movimiento, como Dante Delgado.

**#PROCESOELECTORAL**

INICIA DESBANDADA EN EL CONGRESO

40 SOLICITARON LICENCIA,
SIETE EN EL SENADO Y EL
RESTO EN SAN LÁZARO

5

DIPUTADOS SE
VOLVIERON IN-
DEPENDIENTES.

ALMAQUIO
GARCÍA Y
MISAEL ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Con 40 solicitudes de licencia, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, inició la desbandada legislativa, previa al inicio de las campañas electorales.

El Pleno del Senado aprobó la licencia de siete senadores que buscan competir por algún cargo público, participar en las campañas o reelegirse.

Los senadores morenistas Alejandro Armenta Mier y Ovidio Peralta Suárez pidieron licencia para competir por la gubernatura

**DESTACAN
LABORES**

• Los senadores que salen a partir del 1 de marzo recibieron elogios y reconocimiento a sus labores.

• La semana pasada inició la solicitud de licencias en San Lázaro, entre ellas, Claudia Delgadillo.

de Puebla y la presidencia municipal de Comalcalco, Tabasco, respectivamente.

También dejan sus escaños los panistas Ismael García Cabeza de Vaca, Indira Rosales San Román, Martín del Campo y Minerva Hernández.

Asimismo, el senador de Movimiento Ciudadano Antonio Gama Basarte también solicitó su licencia a su cargo.

En San Lázaro, pidió licencia el excoordinador parlamentario de MC, Jorge Álvarez Máynez, quien el 1 de marzo inicia su campaña como candidato presidencial.

Los diputados, algunos que buscarán contender en las próximas elecciones del 2 de junio para un nuevo cargo de elección popular, están seis de Morena; Julieta Andrea Ramírez, Cecilia Márquez Alkadeff y Claudia Tello, así como Carlos Alberto Manzo y Wilbert Alberto Batún.

Por el PAN se van María Teresa Aranda, Kathia María Bolio, Óscar de Jesús Almaraz, José Antonio Zapata y Mario Gerardo Riestra, quien va por la presidencia municipal de Puebla.

Por el PRI solicitaron licencia José Luis Garza y el neolónés Andrés Mauricio Cantú.

En tanto, del PT dejan su curul Araceli Celestino y Armando Reyes, así como la integrante del grupo parlamentario del PVEM María del Rocío Corona NakamuraM y de MC Julieta Mejía Ibáñez.



LA MAÑANERA

EN LA VEDA ELECTORAL LÓPEZ OBRADOR HARÁ CAMPAÑA ALTERNA

Por José Vilchis Guerrero

A partir de la veda, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que hará un recorrido por el país "para supervisar obras que tenemos en proceso, sin comunicación con ciudadanos, sin reuniones con ciudadanos, sino reuniones de trabajo, supervisión. Voy a estar en donde se están construyendo puentes, caminos, hospitales y acueductos; desde luego, en los tramos del Tren Maya. A eso voy a dedicarme, y voy a recorrer todo el país, para seguir avanzando".

El propósito expresado por el jefe del Ejecutivo "es terminar todas las obras, no dejar nada en proceso, nada pendiente. Por ejemplo, hoy vamos a estar en el tren El Insurgente, pero es supervisión nada más. Sí es muy importante porque ya vamos a poder llegar a Santa Fe, de Zinacantepec a Santa Fe. Todavía falta la estación y faltan más pruebas. Ya está operando el tren, pero sólo 18 kilómetros. Ahora vamos a llegar a Santa Fe, que va a significar de Zinacantepec a Santa Fe, son como 49 kilómetros".

Lo que se percibe a simple vista es que este periplo por el territorio nacional va a significar una campaña alterna a la que se iniciarán este viernes primero de marzo los candidatos presidenciales Claudia Sheinbaum, de la coalición Seguimos haciendo historia; Xóchitl Gálvez Ruiz, de Fuerza y Corazón por México, y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano. Y de paso, sutil o no tanto una campaña que resultará a favor de Claudia Sheinbaum.

Desde el salón Tesorería de Palacio Nacional, López Obrador describió su agenda inmediata: "Hoy voy a subir el Cerro de las Cruces y vamos a bajar, que es lo más complicado del proyecto porque este tren sube y luego baja, está preparada la vía y los equipos también tienen un frenado especial los trenes, pero vamos a hacer las pruebas. Entonces, eso no tiene que ver con actos, vamos con los técnicos básicamente".

Y luego, extendió la invitación a los reporteros: "vamos a estar en Tamazunchale, San Luis Potosí, vamos a una planta que hasta ayer era de Iberdrola, hasta ayer, y se adquirió. Y esa planta es muy importante porque fue de las primeras que iniciaron en el periodo de privatización de la industria eléctrica; entonces, es muy simbólico el que se vaya a esa planta, que ya pasa a ser una empresa pública, se regresa lo privado a lo público".

Precisó el jefe del Ejecutivo que se trata de 13 plantas que el gobierno adquirió para que la Comisión Federal de Electricidad y el gobierno, que es del pueblo, ya tenga más del 50 por ciento de la generación de energía eléctrica para que se siga abasteciendo a todos los usuarios, todos los consumidores de energía eléctrica, barata, sin fines de lucro. Fue una compra de alrededor de seis mil millones de dólares, 13 plantas, todo lo cual significa puntos a favor de Sheinbaum.

"Si hubiésemos continuado por ese camino, hoy estaría produciendo la Comisión Federal de Electricidad, cuando mucho, el 10 por ciento de la energía eléctrica que consume el país, las tarifas estarían hasta las nubes porque no habría ningún control en el precio".

El miércoles hará una supervisión del Tren Maya y aprovechará el viaje para inaugurar el Museo de Chichén Itzá y el jueves la inauguración del tramo de Cancún a Playa del Carmen del Tren Maya.

"Y luego vamos, como les decía, a recorrer todo el país, a supervisar obras, en tanto están las campañas. Nosotros no nos metemos en eso, van a ser los ciudadanos los que van a decidir libremente en elecciones limpias y libres, como nunca en la historia del país".

Por supuesto, se desmarcó de intervenir en el proceso electoral porque eso lo hacen sus opositores, a los que acusó de que "ya están haciendo sus trascaladas, pero ya es distinto, o sea, no es el Estado, son los que se sentían dueños de México, es la oligarquía".



DOS MUJERES, UN CANDIDATO NARANJA Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Viguera

Claudia Sheinbaum, previo al arranque de su campaña por la presidencia del país, dio varias entrevistas, con Juan Becerra Acosta, Denise Maerker y con Ciro Gómez Leyva.

En sus cuentas de redes sociales está promoviendo el inicio de su campaña en el zócalo capitalino, como se indica en el siguiente mensaje: "¡Todas y todos al Zócalo este viernes para arrancar con mucha alegría y entusiasmo nuestra campaña presidencial! ¡Vamos a construir todas y todos juntos el segundo piso de la Transformación!"

También comentó algo de lo que considera logros de su administración en la CDMX, "En 2019 creamos la Red ECOs con 24 grupos de trabajo y más de 40 institucionales nacionales e internacionales, para la aplicación de la ciencia, la tecnología y las humanidades en problemáticas de la Ciudad de México. Está enfocado en seis ejes: Educación; Ciencias de la Salud; Desarrollo Sustentable y Cambio Climático; Seguridad y Gestión de Riesgos; Tecnología e Innovación; Ciencia y Sociedad. La Red ECOs fue de gran ayuda para investigar los microsismos con epicentro en la Ciudad, por mencionar solo un ejemplo".

Xóchitl Gálvez se solidarizó con Carlos Loret de Mola ante su comparecencia en un juzgado a raíz de una demanda de uno de los hermanos del presidente López Obrador: "Solo un gobierno autoritario persigue a periodistas mientras otorga impunidad a corruptos. Yo denuncié a Pío López Obrador en la @FGRMexico y no han citado a declarar. Sigamos alzando la voz para defender la libertad de expresión y el periodismo libre. No nos van a callar. Mi solidaridad contigo, @CarlosLoret".

Jorge Álvarez Máynez anunció que Juan Zavala será el coordinador político de su campaña, "Capacidad y confianza no son valores excluyentes. @JZavalaGt es prueba de ello. Su calidad humana coincide con una sólida formación académica y un probado oficio político. Por eso me da mucho gusto que haya aceptado la invitación como Coordinador Político de la campaña de #LoNuevo que inicia este viernes". El nuevo coordinador es hijo de Juan Ignacio Zavala, quien durante años militó en el PAN y fue colaborador de Felipe Calderón, además de ser hermano de Margarita Zavala.

NOTICIAS DE LA INTERCAMPAÑA

De acuerdo a los últimos reportes, el INE hará rebajas a las multas que tenía proyectadas



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	28/02/2024	LEGISLATIVO

para los partidos políticos por el tema de la fiscalización de las precampañas, en el caso de Morena –que será el más multado– de los 53.7 millones de pesos pasaría a 38.9 millones, igual situación para el resto de las fuerzas políticas.

La violencia en este proceso electoral no para. Omar Jalil Flores Majul, exalcalde de Taxco por el PRI, sufrió un intento de secuestro en la caseta de Zacapalco, pero fue auxiliado por miembros de la Guardia Nacional. Miguel Ángel Zavala, precandidato para la presidencia muni-

cipal de Maravatío en Michoacán por Morena, fue asesinado el pasado lunes 26 de febrero.

Morena impugnó el convenio de coalición del PRI, el PAN y el PRD, bajo el argumento de que hubo modificaciones al acuerdo que no fueron avaladas en lo interno por los dos primeros partidos.

Luis Arturo Oliver Cen, exjefe del Estado Mayor de la Sedena durante el sexenio de Felipe Calderón, será candidato de Morena por vía plurinominal a diputado federal.



Foto: X @Claudiashein

**AL MENOS 40 DIPUTADOS Y SENADORES DEJARON SU CARGO**

En tropel, piden licencia al Congreso para *chapulinear*

Trámite. Los legisladores buscan saltar a gubernaturas, presidencias municipales o incluso a otra de las cámaras

JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR

A menos de 72 horas de que arranquen formalmente las campañas electorales, los plenos de la Cámara de Diputados y del Senado de la República aprobaron las solicitudes de al menos 40 legisladores para separarse de sus funciones legislativas, quienes buscarán otros cargos de elección popular.

En San Lázaro, entre el listado que este martes se aprobó está la solicitud del también candidato a la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, quien iniciará el próximo 1 de marzo su campaña en Sonora.

De la bancada de Morena dejaron su encargo 11 diputados, entre ellos Julieta Ramírez Padilla, Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, Claudia Tello Espinosa, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Wilbert Alberto Batún Chulim, Karla Estrella Díaz García y Andrea Chávez Treviño.

Manzo incluso utilizó la tribuna para anunciar que pedía licencia por una "razón muy importante": ir a contender por la presidencia municipal de Uruapan.

Del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se fueron María del Rocío Corona Nakamura, Roberto Alejandro Segovia Hernández y Ana Laura Huerta Valdovinos; por el PT pidió licencia Araceli Celestino Rosas, José Alejandro Aguilar López y Armando Reyes Ledesma.

En la oposición pidieron licencia por Acción Nacional (PAN) nueve legisladores, cuatro del Revolu-

nario Institucional (PRI) y tres de Movimiento Ciudadano (MC), incluido su candidato a la Presidencia.

Del PAN dejaron sus curules Kathia María Bolio Pinelo, Óscar de Jesús Almaraz Smer, José Antonio Zapata Meraz, Mario Gerardo Riestra Piña, Vicente Javier Verástegui Ostos, Ana Teresa Aranda, Orozco, Miguel Ángel Varela Pinedo, Gina Geraldina Campuzano González y Gerardo Peña Flores.

Por el PRI pidieron licencia José Luis Garza Ochoa, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Adriana Campos Huirache y Yeime Yasmín Aguilar Cifuentes; por MC, además de Álvarez Máynez, solicitó su licencia la ex vicecoordinadora, Mirza Flores Gómez y Julieta Mejía Ibañez.

Del Partido de la Revolución Democrática (PRD), hasta el momento, ninguno de sus diputados solicitó licencia este martes.

Mientras que el Senado aprobó la licencia para separarse de su cargo a siete senadores de diversos partidos políticos.

Por Morena, se les concedió licencia a Alejandro Armenta, virtual candidato a la gubernatura de Puebla y Ovidio Peralta, quien buscará una diputación federal.

Del Partido Acción Nacional (PAN) solicitaron licencia Minerva Hernández, quien buscará una presidencia municipal en Tlaxcala; Antonio Martín del Campo Martín del Campo, quien busca la reelección en el Senado; Ismael García Cabeza de Vaca quien va por una diputación local en Tamaulipas, e Indira de Jesús Rosales, quien también buscará ser diputada local en Veracruz.

Además, se concedió licencia al senador de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio Gama.



CÁMARA ALTA. Ricardo Monreal (centro) posa con Ovidio Peralta, quien busca una diputación, y Alejandro Armenta, que va por la gubernatura de Puebla.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

28/02/2024

LEGISLATIVO

Renuncian dos diputados al PAN; llueven solicitudes de licencia en San Lázaro

Este martes se registró el mayor número de peticiones de licencias en la Cámara de Diputados, por legisladores que buscarán otro cargo de elección popular. El Pleno aprobó 33 solicitudes, destacando la del candidato presidencial Jorge Álvarez Máynez. Por otra parte, los diputados Claudia Gabriela Olvera e Iván Arturo Rodríguez renunciaron al PAN y se declararon legisladores sin partido en el Palacio de San Lázaro.



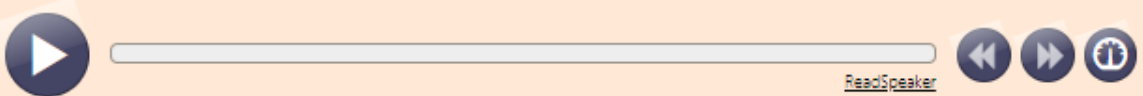
<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3890?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3890&authkey=!AG4uIXPwri ca-U&ithint=video&e=cN1YFB>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	28/02/2024	LEGISLATIVO

Suman al menos 13 asesinatos de precandidatos

Por **Arturo Rojas**
Martes 27 de Febrero de 2024 - 23:51



La mayoría a cargos municipales; expertos ven este nivel como el eslabón más débil. Expertos expresaron preocupación por la capacidad de los gobiernos estatales para proporcionar seguridad a los candidatos locales.

Según datos de la plataforma Votar entre balas, elaborada por Data Cívica, entre enero y la primera quincena de febrero de 2024, se han presentado siete asesinatos de precandidatos, de distintos partidos políticos, a distintos cargos de elección popular, principalmente a nivel local, a los cuales se les tiene que sumar los de Miguel Ángel Zavala y Armando Pérez Luna asesinados Maravatío, Michoacán.

La organización de la sociedad civil mostró que en enero de este año se presentó un total de cuatro homicidios, lo cuales fueron el de Alfredo Giovanni Lezama Barrera (precandidato a diputado federal por el PAN); David Rey González Moreno (precandidato a alcalde de Suchiate); Sergio Hueso (precandidato a la alcaldía de Armería por Movimiento Ciudadano), y Porfirio Hernández Aparicio (precandidato a la alcaldía de Jalpan por Morena).

Mientras que, en febrero, los casos de Erick Catalán Rendón, Yair Martín Romero Segura y Jaime Vera Alaniz aparecen en dicho listado, a ellos se tiene que considerar los hechos de Zavala y Pérez Luna.



Tomando en cuenta las cifras, de Data Cívica y sumando los casos del pasado 26 de febrero, desde que inició el proceso electoral el 6 de septiembre del 2023 a la fecha, se tiene el registro de 235 eventos de violencia contra políticos o aspirantes a un puesto de elección popular.

De lo cuales, 134 han sido asesinatos y de este total, 13 son casos de personas consideradas como contendientes por un puesto de elección en este proceso.

Es decir que del total de asesinatos de contendientes en este proceso electoral vigente, 69% se ha cometido en este año.

Violencia a nivel municipal

Itzel Soto, coordinadora de Votar entre balas, aseguró que la violencia política en la República mexicana está concentrada, principalmente, en puestos a nivel municipal. Y de acuerdo con los datos publicados en la mencionada plataforma cuatro de los siete asesinatos ocurridos, hasta la primera quincena de este mes, fueron en contra de precandidatos a nivel local.

“

Todos los precandidatos a nivel municipal (asesinados en enero de 2024) eran de partidos distintos a los que estaban en el poder en la entidad federativa, entonces esto nos habla pues justo de reconfiguraciones y lucha por ganar puestos o ganar incidencia en los puestos de autoridades gubernamentales”, señaló la especialista como uno de los patrones que Data Cívica ha encontrado detrás de estos crímenes.



Aunque, la coordinadora comentó que estos ataques no están centrados en un sólo partido y que este tipo de fenómeno tiende aumentar en periodos electorales debido a la disputa por el control político en municipios donde los grupos criminales buscan influir en la selección de autoridades para obtener beneficios. Además, que este tipo de crímenes, el historial de violencia política muestra que los casos están focalizados en algunos puntos del país.

“No es que esta violencia se viva igual en toda la República mexicana, sino está focalizado en algunas entidades federativas, en algunos municipios en particular se focaliza, sobre todo, algunas entidades federativas como Veracruz, Guerrero, Guanajuato, Zacatecas y Michoacán”, afirmó.

Por su parte, Gerardo Rodríguez, profesor del Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política de la Universidad de las Américas Puebla, además de coincidir con que los grupos criminales atacan a candidatos locales, aseguró que esto ocurre debido a que suelen ser los eslabones más débiles de la cadena política, lo que los convierte en blancos más fáciles para la extorsión y la intimidación.

“Lo que busca (la delincuencia organizada) es seguir controlando una plaza o controlarla a partir de hacer un pacto de impunidad con un futuro gobernante, o mantener en el poder a un gobernante con el que ya se sienten cómodos y operar en la impunidad”, explicó el especialista.

Pese a que consideró que el programa de seguridad a candidatos federales no es ineficiente, expresó su preocupación por la capacidad de los gobiernos estatales para proporcionar seguridad a los candidatos locales.

“Probablemente mucha de la seguridad de los candidatos, en el ámbito local, corra por cuenta de los propios candidatos, generándoles un costo adicional a sus campañas”, aseguró.

Piden protección 11 aspirantes a cargos públicos en Michoacán



Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán informó que, hasta el momento, suman 11 candidatos a diversos puestos de elección popular que han solicitado protección.

En conferencia de prensa, el mandatario estatal invitó a los aspirantes, de cualquier partido, que requieran seguridad a que se acerque al gobierno estatal.

Bedolla pidió también a los candidatos que eviten buscar el respaldo de los grupos criminales.

“A los que aspiran a cargos de elección popular que no busquen, porque luego es vox populi que para ganar una elección, cosa que es falsa, hay que pedirle permiso algún maloso, no, porque terminan secuestrados, extorsionados, entonces que no busquen la salida errónea”, detalló.

El gobernador de Michoacán, tras los asesinatos de dos aspirantes en la región, dijo que también existen grupos de la delincuencia organizada que pretenden influir en la decisión de candidatos o pretenden hacerse del control político en algunos municipios.

“Eso también lo tenemos claro y por eso atendemos todas las situaciones que se presentan en este sentido. No hay ninguna justificación, hay un tema que hay que abordar con realidad, con lo que está ocurriendo”, aseveró.

De igual manera, confirmó que existen suficientes elementos de fuerzas federales y “siguen llegando constantemente refuerzos de la Guardia Nacional, sobre todo, y del Ejército mexicano”. (Redacción)

arturo.rojas@eleconomista.mx



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Jornada de Oriente

28/02/2024

LEGISLATIVO

Abanderará el PRD a la panista Genoveva Huerta para competir por una diputación federal, confirma Martínez



El Partido de la Revolución Democrática (PRD) postulará a la panista **Genoveva Huerta Villegas** como candidata a diputada federal por Tepeaca, confirmó el dirigente estatal del sol azteca, Carlos Martínez Amador.

El líder perredista dio a conocer que también postulará como candidatos a diputados federales a Sixto Cabrera González, por San Martín Texmelucan; Julián Rendón, por Puebla, y Mariela Amil, por Ajalpan.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/abanderara-el-prd-a-la-panista-diputacion-federal-genoveva-huerta-para/>



CONGRESO DE GUERRERO

Logran acuerdo para respetar la Ley Simi

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La alianza electoral entre los partidos Morena y Verde Ecologista de México se conformará respetando las aspiraciones de personas con discapacidad que buscan algún cargo de elección popular, en consonancia con la llamada Ley Simi que respalda a este gremio en materia laboral.

Dicha Ley fue impulsada por el Partido Verde y uno de los casos más notables es el de María del Carmen Nava García, a quien el Verde está impulsando para ser candidata a diputada federal por la alianza Morena-PVEM-PT.

Nava García es una guerrereña con una discapacidad motora y encarna el espíritu de la Ley en beneficio de las personas con discapacidad.

Pese a las dificultades para tener acceso a educación, logró obtener un título como técnica en enfermería, conformar una familia y desempeñar diversos trabajos.

“Yo tengo una discapacidad motora desde nacimiento. A lo largo de mi vida he sufrido discriminación laboral y social. Es un poco complicado porque no es fácil tener una discapacidad y tener que sacar adelante a tu familia”, expuso Nava García a **Grupo Imagen**.

La Ley para personas con discapacidad en materia laboral impulsada por el Verde contempla generar mayores

MORENA CONVINO CON EL PVEM apoyar que personas con discapacidad aspiren a cargos de elección popular



Fotos: Especial

Uno de los casos más notables de la ley impulsada por el Verde Ecologista es el de María del Carmen Nava García (izq), quien busca una diputación federal bajo la alianza Morena-PVEM-PT.

7'168,000

PERSONAS

en México viven con alguna discapacidad física o mental, lo que representa 5.7 por ciento de los mexicanos.

ser autosuficiente y llevar una vida digna.

Parte de las negociaciones entre el partido Morena y el Partido Verde en Guerrero incluyeron el respeto al espíritu de la ley en el reparto de las candidaturas a puestos de elección popular. Dicha Ley, además, fue apoyada por el partido oficial en el Congreso.

oportunidades de empleo para las personas con discapacidad, gestionar incentivos fiscales para las empresas que contraten personas en esa condición, la posibilidad de deducir el doble de los salarios pagados a personas con discapacidad, entre otras.

Además, se plantea el acceso a la seguridad social, incluyendo el acceso a una vivienda para las personas de ese sector de la población.

Por ello, el Partido Verde Ecologista de México impulsa a personas como Nava García, para quien su condición no ha sido un impedimento para prepararse académicamente,

Cabe recordar que al presentar la iniciativa, el Partido Verde Ecologista reveló que en México, según el último censo de población y vivienda elaborado por el Inegi, de 126 millones 14 mil personas, un 5.7 por ciento, es decir, 7 millones 168 mil viven con alguna discapacidad física o mental. Además, la tasa de participación económica de las personas con discapacidad representó en 2020, 38 por ciento, aproximadamente 2.4 millones de personas, lo que contrasta con los 59 millones de individuos que no padecen algún tipo de discapacidad.



Diputados federales alistan vigilancia al proceso electoral

En la Cámara de Diputados, este martes 27 de febrero se instalará el grupo para el seguimiento del proceso electoral 2024.

La agrupación se integrará por los coordinadores parlamentarios y dos miembros de cada una de las fracciones parlamentarias. Su objetivo será vigilar que se cumpla con los principios de legalidad y constitucionalidad de los comicios en curso.



Entre otras tareas, el grupo podrá establecer comunicación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y organismos electorales locales.

También, con instancias del Gobierno Federal encargadas de la seguridad pública, procuración de justicia, combate a la corrupción, con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y observadores electorales a nivel nacional e internacional.

Esto incluye a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal y sus homólogas locales; la Fiscalía General de la República (FGR); la Secretaría de la Función Pública (SFP); la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda (SHCP), así como la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), de la FGR.

Deberá mantener el respeto soberanía y a la autonomía de los gobiernos e instancias de tipo electoral, en los tres niveles de gobierno.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/2/27/diputados-federales-alistan-vigilancia-al-proceso-electoral-628326.html>

**REPORTES DE INGRESOS Y GASTOS EN PRECAMPAÑAS**

INE se ablanda para multar a los partidos

LOS CONSEJEROS flexibilizaron los criterios de fiscalización y redujeron de \$67 a \$51.1 millones el monto de las sanciones para todos los institutos políticos

POR AURORA ZEPEDA

El Consejo General del INE ablandó los criterios para fiscalizar los reportes de ingresos y gastos de las precampañas federales.

De 67 millones de pesos en multas que proponía aplicar la Unidad de Fiscalización a todos los partidos por diversas irregularidades detectadas en los informes de los aspirantes a la Presidencia, senadoras y diputaciones, el monto quedó en 51.1 millones de pesos.

A excepción de Morena, que pagará 38 millones en lugar de los 53.7 que

estaban previstos, los demás partidos fueron sancionados con multas por debajo de los 5 millones

de pesos. Movimiento Ciudadano pagará 3.3 millones; el PRI, 3.1 millones; el PAN, 2.5 millones; PT, 2.1

millones; el Verde, 1.7 millones y el PRD solamente 170 mil pesos.

Sin embargo, Morena fue el más beneficiado pues se detectaron 22 mil 172 espectaculares del partido y sus aliados que no fueron reportados, más bardas, pintas y mantas. La multa por esta irregularidad se tasó en 23.2 millones de pesos, por lo que, al dividir la sanción entre el número de anuncios, el resultado es de poco más de mil pesos de sanción por cada espectacular ilegal.

En algunos casos, los consejeros determinaron no negar el registro a precandidatos que no entregaron sus informes.

PRIMERA | PÁGINA 4

20
24
DESTINO



2024 DESTINO

IRREGULARIDADES EN PRECAMPAÑAS

INE ABLANDA MULTAS POR FISCALIZACIÓN

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

PERDONAN GASTOS NO REPORTADOS Y FALTA DE TRANSPARENCIA; Morena fue el más beneficiado, con un descuento de 15.7 millones de pesos

El consejo general del INE volvió a flexibilizar criterios de fiscalización, por lo que bajó las multas que la Unidad de Fiscalización proponía aplicar de 67 millones de pesos a 51.1 millones de pesos, en los reportes de ingresos y gastos de las precampañas federales para presidencia, senadurías y diputaciones.

El partido más beneficiado fue Morena, a quien le rebajaron 15.7 millones de pesos, para pagar 38 millones, en lugar de los 53.7 que estaban previstos.

Morena tendrá que pagar 74% de las sanciones y alrededor de mil pesos de multa por cada espectacular detectado y no reportado en sus informes.

Los demás partidos fueron sancionados con multas por debajo de los cinco millones de pesos.

MC pagará 3.3 millones; el PRI, 3.1 millones; PAN, 2.5 millones; PT, 2.1 millones; el Verde, 1.7 millones, y el PRD, 170 mil pesos.

La Unidad de Fiscalización encontró 22 mil 172 espectaculares de Morena y sus aliados que no fueron reportados, más bardas, pintas y mantas, que calculó en 15.4 millones de pesos.

La multa por esta irregularidad se tasó en 23.2 millones de pesos, por lo que, al dividir la sanción entre el número de espectaculares, el resultado es de poco más de mil pesos de sanción por cada anuncio ilegal.

También encontró que, en Colima, se descontaron recursos de salarios de servidores públicos para canalizarse a la precampaña de Claudia Sheinbaum, por lo que ordenó la apertura de una investigación más profunda para esclarecer los hechos y fincar responsabilidades si así lo amerita.

A pesar de que los partidos tienen más de 24 años entregando reportes de informes de ingresos y gastos y no han hecho un esfuerzo por mejorar la forma en que

SANCIONES ECONÓMICAS

Morena fue el partido con la multa más alta por anomalías en los reportes de ingresos y gastos de las precampañas, seguido de Movimiento Ciudadano:



Foto: Cuartoscuro

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, con la consejera Norma Irene de la Cruz, durante la sesión de ayer.



utilizan los recursos, consejerías electorales decidieron flexibilizar las sanciones, incluso, no negar el registro a precandidatos que no entregaron sus reportes.

Uno de los criterios que flexibilizaron fueron las multas por informes de ingresos y gastos presentados fuera del Sistema Integral de Fiscalización, acción de

los precandidatos que dificulta la labor de la unidad, pues el sistema va sumando, restando ingresos y gastos, cosa que no puede hacer si el informe se entrega en papel o por correo electrónico y se requieren revisiones por parte de personal, las cuales no deberían de hacerse.

Las consejeras Guadalupe Taddei, Norma Irene de

la Cruz, Rita Bell López, Carla Humphrey, y los consejeros Jorge Montaña, Uuc-kib Espadas y Arturo Castillo votaron adendas a favor de bajar multas al PRI y al PAN.

También se perdonó la omisión de no entregar informes al aceptar multas económicas a quienes no lo hagan, en lugar de la negativa de registro.



Perdona INE \$50 millones, en total, a 5 partidos

Rebajan, otra vez, la multa a Morena

Comprobaron gasto fuera de plazo y revaloraron cifra de publicidad

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE perdonó a Morena 15.9 millones de pesos en multas por gastos y propaganda en vía pública no reportada en sus informes de precampaña a la Presidencia y Congreso.

Así, la multa por 53 millones 798 mil pesos bajará a 37 millones 889 mil de pesos, pues de último momento, pese a que hace una semana vencía el plazo, entregaron comprobantes para disminuir la sanción de egresos no reportados.

Además, la Unidad de Fiscalización hizo una "revalorización" de bardas, espectaculares, mantas y diversa publicidad en la calle, pues se concluyó que no generan un beneficio a Claudia Sheinbaum, principalmente, o a aspirantes a diputados federales y senadores. Aun-

que en un inicio el área aseguró que sí.

De lunes a martes hubo una danza de cifras por parte de esa dirección, pues de 67.7 millones de pesos en sanciones por faltas en su precampaña federal subió a 68.1 millones de pesos, y cerca de la media noche estaba en 51.7 millones.

Sin embargo, a las 10:00 horas ayer, la Unidad ya proponía a los consejeros una reducción más, para quedar en 50 millones. El más beneficiado, Morena.

Debido a que la falta más sancionada era egresos no reportados y publicidad en vía pública, el resto de los partidos aplicó la misma estrategia que Morena y disminuyeron sus sanciones.

Al PRI le rebajaron un millón de pesos, por lo que tendrá una multa de 3.1 millones; el PAN pasó de 2.7 millones a 1.9 millones; Movimiento Ciudadano de 3.8 millones a 2.9 millones; el PT de 2.2 millones a 2.1 millones; y el PRD de 457 mil a 166 mil.

El PVEM es el único que aumentó su sanción, de 589 mil a un millón 768 mil. Se determinó no quitarle el registro a la senadora Gabriela Benavides, quien buscaba reelegirse, y sólo quedó en una multa, además de otras faltas no contempladas.

Consejeros mostraron su inconformidad por dichas reducciones, además de cuestionar que se aceptara, de última hora "comprobantes" para favorecer a Morena y la alianza PRI-PAN.

"Uno a las 10 de la noche, otro a la media noche, y una tercera adenda de las 08:00 de hoy (ayer). No podemos aprobar a ciegas modificaciones que no conocemos porque no tenemos tiempo para analizar, yo manifiesto mi voto en contra", lamentó el consejero Jaime Rivera.

Su compañero Martín Faz también votó en contra al considerar esas disminuciones no propician que los partidos y aspirantes no repitan las mismas infracciones, lo que pone en riesgo el modelo de fiscalización.



POR PRECAMPAÑAS

INE reparte multas por 51 mdp; le 'perdona' 15 millones a Morena

Aun así, el partido guinda fue el más castigado, con 38 millones de pesos

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Las precampañas para renovar la Presidencia y el Congreso de la Unión generaron sanciones por 51 millones 178 mil pesos; a Morena se le 'perdonaron' sanciones por 15 millones de pesos, determinó el Instituto Nacional Electoral (INE), en

70%

DE SANCIONES

son por egresos no reportados por los partidos.

la sesión extraordinaria de ayer.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión de Fiscalización, comentó que, originalmente, se preveía sancionar a los partidos con 68 millones de pesos; sin embargo, tras la circulación de aden-

das, hubo *tijeretazo* a las sanciones.

Así, Morena quedó con una multa total de 38 millones 53 mil pesos (74 por ciento del total de las penas); es decir, alrededor de 15 millones de pesos menos.

MC fue el segundo con mayor sanción, al sumar 3 millones 345 mil pesos; le siguieron el PRI, con 3 millones 116 mil pesos; PAN, con 2 millones 504 mil pesos; PT, con 2 millones 189 mil pesos; Partido Verde, un millón 768 mil pesos, y el PRD, con 166 mil pesos.

La consejera Norma de la Cruz agregó que 70 por ciento de las sanciones es por egresos no reportados; 11 por ciento, por gastos no comprobados en internet, y 9 por ciento, por informes de precampaña fuera de los mecanismos establecidos.

El proyecto de acuerdo proponía sancionar a Gabriela Benavides, aspirante al Senado por el PVEM en Colima, con la sanción máxima: la pérdida del registro; sin embargo, sólo hubo sanción económica.

Los consejeros electorales también aprobaron la realización de foros de discusión de las plataformas electorales de los partidos, el 11, 18 y 25 de marzo en la sede del instituto.



De enero a la fecha, **20 homicidios de candidatos** **Innegable presencia del crimen** **organizado en elecciones**



Elecciones teñidas de rojo, ha sido con los 20 homicidios dolosos de candidatos

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

La presencia de la delincuencia organizada en las elecciones de junio próximo en la que estarán en disputa más de 20 mil cargos de elección popular, es manifiesta, por lo que se estima que la contienda, estelarizada por

Claudia Sheinbaum Pardo y Xóchitl Gálvez Ruiz, será por demás violenta, como lo acredita el hecho de que de enero a la fecha se han registrado 20 asesinatos de aspirantes, la mayoría de ellos impunes.

"Para nadie es un secreto que desde hace muchos años, no solo en la administración del presidente López Obrador, la delincuencia organizada, sobre todo la vinculada al tráfico de drogas, personas, armas y precursores químicos, ha patrocinado financieramente cientos, miles de candidaturas a diversos cargos de elección popular, sobre todo en los más de dos mil municipios", puntualizan los penalistas Enrique Fuentes Ladrón de Guevara y Alberto Woolrich Ortiz.

Considerada como la contienda electoral más grande de la historia política del país, en la que participan más de 250 mil candidatos, la de junio próximo no estará exenta de hechos violentos, los que seguramente serán "orquestados" por "promotores" del crimen organizado, el que puede influir de manera más que signifi-

cativa a en los más altos cargos a dicho proceso, el que lamentablemente **ya ha sido teñido de rojo con los 20 homicidios dolosos.**

Para los estudiosos del derecho y litigantes, lo afirmado por la candidata oficialista a la primera magistratura del país, la morenista Claudia Sheinbaum Pardo, respecto de que la justa electoral que se avecina será pacífica y sin incidentes mayores, lo que sería deseable, es simplemente una "buena intención", pues en los hechos sucede todo lo contrario, ya que además de los asesinatos habrá que agregar los atentados y agresiones a candidatos de todos los institutos políticos y las amenazas, la mayoría de muerte, que han recibido.

A solo unos días que inicie formalmente las campañas con miras a la presidencia de la república, algunas gubernaturas, la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, a las cámaras de Diputados y Senadores y otros cargos estatales y municipales, el "clima que priva en la mayor parte de las entidades federadas, cuando menos se zozobra e inquietud, sobre todo de miedo a lo que pueda suceder, ya que presuntamente las inversiones de la delincuencia organizada han sido millonarias.

"Sería injusto señalar que sólo en la administración de López Obrador la delincuencia organizada financiaría campañas e impondrá candidatos, ya que dicha e ilegal práctica se viene cometiendo desde hace décadas, en las que los más poderosos han comprado cargos o bien financiado a quienes representan y perpetúan sus ilegales intereses.

No menos de 50 por ciento de las presidencias municipales han sido para candidatos de la delincuencia y otros poderosos".

Recordaron lo externado por el mexiquense **Carlos Hank González** en el sentido de que un político pobre es, a resumidas cuentas, un pobre político, por lo que a nadie debe extrañar que los llamados "malosos" tengan una participación más que activa en la justa electoral que se aproxima, la que se insistió será violenta e incluso sangrienta, como lo acreditan los asesinatos de **21 aspirantes a dichos cargos.**

Cabe destacar que en las últimas 48 horas han pedido la existencia, lamentablemente, los candidatos a la presidencia municipal de Maravatío, Michoacán, el morenista Miguel Ángel Zavala Reyes y el panista Armando Pérez, en tanto que en Taxco, Guerrero, el candidato priista a la presidencia municipal, Omar Jalil Flores, fue atacado a balazos, salvando la existencia de manera milagrosa. Se estima que 75 por ciento de las agresiones se han perpetrado contra miembros de la oposición y el resto a representantes del Movimiento de Regeneración Nacional.





De la hegemonía del PRI al dominio de Morena: así ha cambiado el mapa electoral en México



(CNN Español) -- En apenas una década, el mapa electoral de México ha pasado de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al dominio de Morena, el partido fundado por el actual presidente, [Andrés Manuel López Obrador](#).

En seis años, Morena logró posicionarse como la primera fuerza política. Los datos hablan por sí solos: el partido conquistó la presidencia del país y la mayoría parlamentaria en el Congreso en 2018 y actualmente gobierna 21 de los 32 estados que conforman el país.

El PRI, fundado el 18 de enero de 1946, dominó durante décadas el mapa político. Hasta 1989, el Revolucionario Institucional gobernaba todos los estados del país.

[De la hegemonía del PRI al dominio de Morena: así ha cambiado el mapa electoral en México \(cnn.com\)](#)



Más de 226,000 mexicanos en el extranjero solicitaron su voto para las elecciones del 2 de junio

El INE indicó que se rebasó la cifra obtenida en la pasada elección, pues se registró un 24.63% más de mexicanos residentes en el extranjero.



Con un total de 226,661 solicitudes recibidas a través del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), el Instituto Nacional Electoral (INE) cerró el 25 de febrero el periodo de registro para que ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero participen en las elecciones 2024, informó la autoridad electoral.

Según los datos del SRVE, 131,693 solicitudes de registro se hicieron con una Credencial para Votar expedida en el extranjero y Estados Unidos fue el país con mayor número de solicitudes con 156,856, seguido de Canadá con 16,720 y España con 13,472.

México tendrá las elecciones más grandes de su historia el 2 de junio, cuando más de 97 millones de mexicanos están llamados a renovar 20,375 cargos federales, incluyendo la presidencia, los 500 escaños de la Cámara de Diputados y los 128 del Senado, así como nueve gobiernos estatales.



Ciudad de México se queda sin seis alcaldes

Tras gobernar en la capital ahora buscan un lugar en el Senado, Cámara de Diputados y Congreso local

El Congreso de la Ciudad de México ha aprobado que los alcaldes de seis alcaldías se separen de su cargo, pues ahora aspiran a uno nuevo.

Sin complicación alguna, los diputados de la Ciudad de México desahogaron ayer las licencias de los titulares de Cuauhtémoc, Xochimilco y Tláhuac que se suman a las solicitadas por los de Milpa Alta, Benito Juárez e Iztapalapa, aprobadas en sesiones anteriores.

Sandra Cuevas, de Cuauhtémoc, va por el Senado; José Carlos Acosta, de Xochimilco, por la Cámara de Diputados; Berenice Hernández, de Tláhuac, por la reelección, y Judith Vanegas, de Milpa Alta, al Congreso local.

Este grupo se suma a las que solicitaron desde el año pasado Santiago Taboada, de Benito Juárez, y Clara Brugada, de Iztapalapa. En esas demarcaciones aún no se define al alcalde suplente.

Ayer, durante la sesión del pleno, la licencia que solicitó Sandra Cuevas propició críticas de diputados locales, tal es el caso de la legisladora priísta Maxta González, quien consideró que Cuevas hizo un mal trabajo al frente de la demarcación.

Se pronunció en contra de la licencia a petición de los vecinos que reclaman el mal trabajo hecho en esa demarcación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

0

28/02/2024

LEGISLATIVO

Hizo notar que las obras ganadoras del presupuesto participativo, otras contratadas con recursos de parquímetros y las que se deben realizar en mercados con recursos del gobierno central, están sin avances.

La congresista del PRI calificó como muy positivo que la alianza PRI, PAN, PRD le haya negado la posibilidad de la reelección a la persona que estuvo al frente de la Cuauhtémoc.

Berenice Hernández pidió ausentarse por 60 días, a partir del 3 de abril. En su solicitud aseguró que cree en la transformación y en los principios de no robar, no mentir y no traicionar.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/ciudad-de-mexico-se-queda-sin-seis-alcaldes-11514154.html>



Aprueban reformas sobre respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad

Boletín No. 6086

• El dictamen avalado por unanimidad en la sesión de la Cámara de Diputados fue enviado al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 382 votos, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de que las autoridades de los tres niveles de gobierno realicen acciones para sensibilizar a los núcleos familiares y escolares sobre el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Asimismo, las modificaciones a los artículos 4 y 55 incorporan el concepto de accesibilidad, la cual define como “las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”.

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, refiere que existe un alto grado de marginación para las niñas y niños que viven con alguna discapacidad. Este grupo poblacional comparte diversas carencias socioeconómicas y tienden a vivir en localidades aisladas que incrementan el grado de vulneración y barreras que impiden su sano desarrollo integral.

Destaca que diversas investigaciones han demostrado que estos grupos enfrentan mayores retos para la educación. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), dos de cada 10 personas con discapacidad no saben leer ni escribir, lo que impacta directamente en los ámbitos social y laboral.



Indica que, de acuerdo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen derecho a la igualdad ante la ley, a la no discriminación, a la vida, a la integridad personal, a la educación, a la salud, a la protección contra la explotación, la violencia y el abuso, a la participación en la vida cultural, deportiva y recreativa, y a la libertad de expresión y de opinión.

Falta de conocimiento lleva a la discriminación

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN) señaló que la falta de conocimiento y comprensión sobre las discapacidades, a menudo, lleva a la discriminación, al estigma y a la exclusión. La sensibilización no sólo implica conocer los diferentes tipos de discapacidades sino también reconocer que todas las personas merecen respeto y oportunidades, independientemente de sus capacidades.

Refirió que, según datos del Inegi, en México hay 2.61 millones de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Consideró que con este dictamen no sólo se da un paso hacia adelante en términos legales, sino que “estamos sembrando las semillas de un cambio cultural profundo, para desafiar estereotipos, derribar barreras y abrir puertas que llevan hacia un futuro más justo y equitativo”.

La inclusión no solo es un acto de justicia, “es un acto de amor y respeto hacia nuestras futuras generaciones”. Estimó que esta reforma “es un pacto de solidaridad, un compromiso con la igualdad, y un llamado a la acción por la inclusión como promotora de justicia social”.

Accesibilidad es la eliminación de las barreras

En tanto, la diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) dijo que la accesibilidad es la eliminación de las barreras que limitan la autonomía. Sostuvo que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen el derecho de ejercer todas las garantías que la Constitución Política, los tratados internacionales y las leyes ordenan en su favor; a vivir y desenvolverse en su comunidad en igualdad de condiciones que las demás personas.

Subrayó que las autoridades están obligadas a implementar todas las acciones afirmativas de inclusión necesarias. Definir el concepto de accesibilidad es de gran importancia para los efectos de la ley, ya que el Estado establece acciones para garantizar la igualdad sustantiva, así como el acceso a la seguridad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/02/2024

LEGISLATIVO

Afirmó que este cambio vela por los intereses superiores de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Con ello se muestra la preocupación por que se realicen acciones efectivas y se eviten omisiones en la materia.





La Cámara de Diputados aprobó reforma para evitar revictimización de menores en medios de comunicación

Boletín No. 6088

- Los tres niveles de gobierno deberán abstenerse de difundir información e imágenes que la propicien
- El dictamen se envió al Senado para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular por 365 votos, adicionar un párrafo segundo al artículo 80 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección de la privacidad de la niñez.

El dictamen establece que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán abstenerse de difundir información e imágenes en medios de comunicación que propicien revictimizar a niñas, niños y adolescentes, aun cuando se modifiquen, se difuminen o no se especifiquen sus identidades.

El documento de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, enviado al Senado de la República, destaca la importancia de fortalecer el derecho a la intimidad de niñas, niños y adolescentes.

Cita que en caso de incumplimiento a lo establecido en dicho artículo, las niñas, niños o adolescentes afectados, por conducto de su representante legal o, en su caso, de la Procuraduría de Protección competente, actuando de oficio o en representación sustituta, podrán promover acciones civiles de reparación del daño e iniciar los procedimientos por la responsabilidad administrativa a que haya lugar.

Asimismo, señala que, considerando su edad, grado de desarrollo cognitivo y madurez, solicitarán la intervención de las procuradurías de Protección.

La Comisión dictaminadora considera que es obligación garantizar el principio de interés superior de la niñez mandado en la Constitución; asimismo, siguiendo lo establecido por el artículo primero constitucional es fundamental velar por el reconocimiento de los derechos humanos establecidos en el marco jurídico nacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/02/2024

LEGISLATIVO





La Cámara de Diputados aprobó reforma para evitar revictimización de menores en medios de comunicación

Boletín No. 6088

- Los tres niveles de gobierno deberán abstenerse de difundir información e imágenes que la propicien
- El dictamen se envió al Senado para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular por 365 votos, adicionar un párrafo segundo al artículo 80 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección de la privacidad de la niñez.

El dictamen establece que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán abstenerse de difundir información e imágenes en medios de comunicación que propicien revictimizar a niñas, niños y adolescentes, aun cuando se modifiquen, se difuminen o no se especifiquen sus identidades.

El documento de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, enviado al Senado de la República, destaca la importancia de fortalecer el derecho a la intimidad de niñas, niños y adolescentes.

Cita que en caso de incumplimiento a lo establecido en dicho artículo, las niñas, niños o adolescentes afectados, por conducto de su representante legal o, en su caso, de la Procuraduría de Protección competente, actuando de oficio o en representación sustituta, podrán promover acciones civiles de reparación del daño e iniciar los procedimientos por la responsabilidad administrativa a que haya lugar.

Asimismo, señala que, considerando su edad, grado de desarrollo cognitivo y madurez, solicitarán la intervención de las procuradurías de Protección.

La Comisión dictaminadora considera que es obligación garantizar el principio de interés superior de la niñez mandado en la Constitución; asimismo, siguiendo lo establecido por el artículo primero constitucional es fundamental velar por el reconocimiento de los derechos humanos establecidos en el marco jurídico nacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/02/2024

LEGISLATIVO





Diputadas y diputados conmemoran el Día de la Bandera y la Promulgación del Plan de Iguala

Boletín No. 6079

En la sesión de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus posturas con motivo del Día de la Bandera y la Promulgación del Plan de Iguala, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Recordatorio de la lucha por la libertad, justicia y soberanía

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena) dijo que el 24 de febrero, día en que se conmemora la Bandera Nacional es un recordatorio eterno de la lucha incansable por la libertad, la justicia y la soberanía. Señaló que Iguala vio nacer también el sueño de una nación libre e independiente, que fue custodiado por héroes inmortales como Miguel Hidalgo, José María Morelos y Pavón, y Vicente Guerrero.

Consideró que “no debemos olvidar que somos los herederos de una lucha larga y ardua” de personas que dieron todo por construir un país más justo. “Qué viva México. Qué viva la Bandera Nacional. Qué viva la lucha por la justicia y el humanismo mexicano”, puntualizó la legisladora.

Es símbolo de libertad, justicia y unidad

Esther Mandujano Tinajero, diputada del PAN, expresó que hoy se conmemora un símbolo que une corazones y recuerda la grandeza de la nación, la Bandera de México. “Emblema que representa la historia, identidad y lucha del pueblo; es mucho más que un lienzo con colores vibrantes, es un símbolo de libertad, justicia y unidad. Al mirarla, recordamos a los héroes que sacrificaron sus vidas para darnos un país libre y soberano”.

Añadió que la Bandera es un recordatorio de la diversidad y riqueza cultural y en sus símbolos se encuentran las raíces del país. “En este día refrendamos el compromiso de defender los valores que la bandera representa, como son igualdad, justicia, solidaridad y dignidad; nos comprometemos a trabajar juntos más allá de las diferencias para construir un México más justo y próspero”.



Compromiso de todos luchar por perseverar nuestra Patria

Del PRI, la diputada Johana Montserrat Hernández Pérez expresó que al conmemorar estos dos hechos históricos se renueva el momento histórico con los ideales de libertad, justicia e igualdad. Mencionó que la celebración de la bandera es relevante, ya que nos da identidad, unidad, pertinencia, orgullo y evoca nuestra lucha en distintos momentos de la historia. “Hoy nuestra nación está a prueba y es compromiso de todos luchar por perseverar nuestra Patria”.

Recordó que la proclamación del Plan de Iguala consolidó la unión entre las diferentes fuerzas, y sentó las bases para la consumación del movimiento independentista; fue un pacto de unidad y reconciliación que congregó a las y los mexicanos en un ideal común, la búsqueda de la libertad y autonomía frente al dominio colonial, y constituyó un símbolo de inclusión y diversidad.

Historia de la bandera está fuertemente ligada al Plan de Iguala

Juan Luis Carrillo Soberanis, diputado del PVEM, destacó que la bandera es emblema de todas y todos los mexicanos, de la fraternidad que nos une y de nuestra historia e identidad. Afirmó que “nuestra bandera es quizás el más emblemático de nuestros símbolos patrios por contener el escudo y porque sus características le dan identidad a nuestra nación”. En ella se sintetizan ideales de altura y de glorias.

Apuntó que la historia de nuestra bandera está fuertemente ligada al Plan de Iguala proclamado del 24 de febrero de 1821, el cual es uno de los primeros documentos que dieron sustento legal a la consumación de nuestra independencia. “En el marco de la conmemoración de nuestra bandera, dijo, ésta debe erigirse como símbolo de la libertad, igualdad y fraternidad y como el emblema de las más grandes transformaciones sociales y políticas de nuestro país.

México libre e independiente

Por el PT, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya destacó que la Promulgación del Plan de Iguala representó la culminación del movimiento independentista y con ese documento se dio nacimiento a la nación mexicana y a una nación libre. “Estamos para enarbolar el espíritu y la lucha patriótica de Vicente Guerrero y defender los ideales del Plan de Iguala que dieron paso a un México libre e independiente”.

Magdalena del Socorro Núñez Monreal, diputada del PT, precisó que la bandera es historia, es puente entre el pasado y presente que da identidad a las y a los mexicanos. “Hoy celebramos a nuestra bandera, la cual es el emblema cívico de unidad más respetado por todas y todos; por lo que, aun siendo diversos y distintos en lo cultural, político y social, nos reconocemos las y los mexicanos en nuestra bandera”.



Aliento para impulsar la libertad, la democracia y la justicia

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) dijo que la bandera es un aliento para impulsar la libertad, la democracia y la justicia; es el mayor símbolo de identidad y unidad, un vínculo tangible que nos une, independientemente de nuestro origen. Puntualizó que es un recordatorio de lucha y sacrificio de quienes velaron por la independencia y la libertad, ya que sus colores y diseño tienen raíces históricas que reflejan al país desde la época prehispánica hasta la revolución mexicana.

Invitó a no olvidar que la bandera es un emblema cargado de significado histórico, cultural y emocional, que representa la identidad, historia y los valores de México. “Trabajemos sin importar el color, empecemos un camino para fortalecer las instituciones democráticas, honremos al país, a su historia y a los símbolos patrios. Qué viva nuestra bandera mexicana”.

Símbolos de nuestra grandeza como país y unidad

En tanto, la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD) afirmó que el Plan de Iguala y la bandera “son símbolos de nuestra grandeza como país y unidad a pesar de las adversidades”. Recordó que dicho Plan fue proclamado el 24 de febrero de 1821 y es uno de los primeros documentos que dieron sustento a la consumación de nuestra Independencia, el cual contiene las bases y sustentos para dar paso a una nación libre, independiente y soberana.

Precisó que fue en 1940 cuando se oficializó el Día de la Bandera, el 24 de febrero de cada año, y resaltó que es un símbolo patrio que representa el espíritu de unidad, valor y patriotismo; se trata de un elemento unificador que expresa de manera auténtica los orígenes, fortaleciendo la identidad nacional como país independiente y soberano.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Aleida Alavez Ruiz (Diputada – Morena)

Entrevista con Mario Maldonado

“Nosotros no decimos las cosas solamente para anunciarlas, lo trabajamos y encontramos que sí hay transgresiones a la Ley de Amparo que rige el funcionamiento de las salas de la Suprema Corte. El ministro Pérez Dayán hizo uso de su voto de calidad, pero no hizo valer otra parte de esa misma ley, que cuando hay empate, hay que llamar a otro Ministro. Es una actuación muy dolosa de este Ministro que, además, transgredió procedimientos internos y yo creo que llegó el momento en el que rindan cuentas, expliquen públicamente por qué violentar así lo que los rige como Ministro y estar favoreciendo a particulares”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3881?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3881&authkey=!AKRCwSbhYQz-ZaY&ithint=video&e=tMFLOo>



Aleida Alavez Ruiz (Diputada – Morena)

Entrevista con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez

“En su momento la Suprema Corte delibera y analiza la constitucionalidad o no de lo que hacemos en el Congreso de la Unión, el caso de esta ley es muy importante, es nada más y nada menos que la Ley de la Industria Eléctrica, esta ley ya se había declarado constitucional bajo una acción de inconstitucionalidad que analizó la Corte por ocho ministros de la Sala Superior y ahora en una sala regional que encabeza este ministro Pérez Dayán y que hace un procedimiento anómalo de la discusión sobre un amparo y la declaran inconstitucional”.

<https://drive.google.com/file/d/1zKm9dkaEHHyzFYdKC4hw3uXmBSvQClqt/view>



Aleida Alavez (Diputada – Morena)

Entrevista Juan Becerra Acosta

“Ayer presentamos una solicitud de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán. Una vez que en la sala que él preside en la Suprema Corte, se analizó un amparo de las empresas que generan energía eléctrica en el país, en contra de la ley que determinamos en el Congreso de la Unión para hacer una participación más equitativa en ese sector. La propuesta del ministro Pérez Dayán fue declarar la inconstitucionalidad de varios artículos y nos encontramos con un procedimiento totalmente anómalo. En lugar de hacer valer la Ley Orgánica del Poder Judicial, no hizo el procedimiento que establece el Artículo 17 de esa ley”.

https://drive.google.com/file/d/1VFUrQGmO3vHgM_g_BHqK51wXvyUM3YXy/view



Diputada morenista solicita juicio político al ministro Alberto Pérez Dayán

La diputada Aleida Alavez presentó una solicitud de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán.

La vicecoordinadora de Morena ya había adelantado esta pretensión de presentar un juicio político en contra del ministro, el presidente de la Segunda Sala de la Corte, quien decidió utilizar su voto de calidad para definir el amparo que anuló la Ley Eléctrica reformada en 2021.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3876?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3876&authkey=!AH5poAcZfv5mG-U&ithint=video&e=dMoyYQ>



Morena presenta una demanda de juicio político en contra de Alberto Pérez Dayán

Morena en la Cámara de Diputados presentó una demanda de juicio político en contra del ministro Alberto Pérez Dayán, lo acusan de violar la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del PJF, con las que se revirtieron las reformas en materia eléctrica.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3880?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3880&authkey=!AJD5U8SL9RuChI0&ithint=video&e=yuj4eC>



El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados cumplió su advertencia y presentó formalmente una solicitud de juicio político en contra del ministro de la Suprema Corte, Alberto Pérez Dayán.

A través de la vicecoordinadora de la bancada morenista en San Lázaro, la diputada federal Aleida Alavez Ruiz, la solicitud fue presentada ante la Secretaría General de la Cámara Baja, con el argumento de que Pérez Dayán incurrió en una "violación grave" a la Ley de Amparo y a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Lo anterior -dijo- representa un "atentado contra la Constitución", al ser ambas "leyes emanadas" de la Carta Magna.

Expuso que el ministro hizo una interpretación ilegal de la Ley de Amparo, en la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte, con cuyo voto se declaró la inconstitucionalidad de los artículos 3, 4, 26, 53, 101, 108 y 126 de la Ley de la Industria Eléctrica, el pasado 31 de enero.

<https://entrelneas.com.mx/mexico/diputada-morenista-solicita-juicio-politico-contra-el-ministro-alberto-perez-dayan/>

ZETA, TIJUANA; AL MOMENTO, EDOMEX



Protesta diputada federal, Rosario Merlín contra Abelina López

26 febrero, 2024

Prohibida la copia de este contenido

Hasta el momento no ha cumplido con los servicios públicos.

La explanada del ayuntamiento del Parque Papagayo se convirtió en una verbena popular, pero de protestas en contra de la alcaldesa Abelina López Rodríguez, por parte de habitantes de la zona suburbana del puerto porque hasta el momento no ha cumplido con los servicios públicos.

Los inconformes encabezados por la diputada federal de Morena, Rosario Merlín García, exigieron a la presidenta municipal que cumpla con los compromisos adquiridos como son obra pública, drenaje, pavimentación e introducción de agua potable, porque hasta el momento los tiene abandonados.

<https://www.enfoqueinformativo.mx/protesta-diputada-federal-rosario-merlin-contra-abelina-lopez/>

[EL SUR, ACAPULCO](#)



Denuncia Morena campaña sucia contra aspirante en Morelos

En conferencia de prensa el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante del Consejo Nacional de Morena ante el INE, denunció un gasto de 17 millones de pesos en campaña sucia contra la aspirante del movimiento a la gubernatura del estado de Morelos, Margarita González Saravia.

Acompañado de Mirsa Berenice Suárez Maldonado, presidenta del Consejo Estatal de Morena en Morelos y Silvia Salazar Hernández, fundadora de Morena en la entidad, señaló que en las últimas semanas se ha intensificado en redes sociales una serie de publicaciones negativas, orquestadas por el equipo de la candidata del PRIAN, Lucía Virginia Meza Guzmán.



Los denunciantes de Morena, presentaron documental que comprueban los gastos excesivos, tanto en espectaculares como en publicidad digital.

En su mensaje, el diputado Sergio Gutiérrez Luna declaró: "En política, la guerra sucia la realizan quienes van perdiendo. En este caso, la desesperación del frente busca desacreditar a Margarita González Saravia, pero como no le encuentran nada, porque es una mujer honesta, recurren al insulto y a la denostación."

Asimismo, presentó el modus operandi de esta acción ilegal de promoción a favor de Lucía Meza y en contra de Morena. Se detectaron empresas como Social Thirty Media, Viral Media, Kerux, MWGroup que patrocinan y representan ante Meta páginas de ataque como: Trending México, La Voz de México, Guayabo Vengador, De Chingadazo Morelos, El Deforma Morelos, Las Noticias Hoy, El Zapatista, Ya Basta Morelos, La Silla Presidencial y De Frente Morelos.

Mismas que han servido para atacar a los aspirantes de Morelos y que, a su vez, posicionan contenidos a favor de Lucía Meza; así como páginas que antes del 11 de noviembre hablaban a favor de la 4T, cambiaron su nombre y vocación para hablar a favor de Meza y en contra de Margarita González como: Memología 3.0, se llamaba Lucy al frente, De Frente Morelos, nombre anterior: Redes Morena, La Vía Informativa, nombre anterior: Morelos con Claudia Sheinbaum, El Zapatista, nombre anterior: Morena



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	28/02/2024	LEGISLATIVO

Avanza, Ya Basta Morelos, nombre anterior: Mujeres con Lucy Meza e InfoMorelos, nombre anterior: Prensa 4T.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/denuncia-morena-campana-sucia-contraspirante-en-morelos/1638101>



PRI, PAN y PRD acusaron a Cuauhtémoc Blanco de lanzar acusaciones falsas contra Lucy Meza

Los líderes de la oposición locales rechazaron la postulación del gobernador de Morelos a la Cámara de Diputados por la vía plurinominal

Por Ximena Ochoa



Los dirigentes locales en Morelos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Redes Sociales Progresistas (RSP) acusaron al gobernador **Cuauhtémoc Blanco** Bravo de crear acusaciones falsas contra la candidata **Lucy Meza**.

Sobre la visita del representante del partido guinda ante el INE, **Sergio Gutiérrez Luna**, a la entidad para denunciar presuntos actos ilícitos en la campaña de la oposición, el representante priista indicó que la administración local se encuentra desesperada para que tuvieran que traer a un veracruzano a actuar.



NOTAS

SIN CATEGORÍA

Disciplina Nahle a Tania Cruz y la obliga a aceptar candidatura de Ramos Alor en Coatzacoalcos; «así es el movimiento», afirma

By La Clave Redacción 27 de febrero de 2024 0

La candidata de Morena a la gubernatura, Rocío Nahle, se apersonó en Coatzacoalcos para dar "línea" y obligar a la diputada federal Tania Cruz a aceptar que la bajaran de nueva candidatura para en su lugar, postular al ex secretario de Salud Roberto Ramos Alor.

"La unidad debe prevalecer ante todo en este movimiento, porque por encima de intereses personales está el proyecto de nación que estamos construyendo", dijo Rocío Nahle García al reunirse con cuadros de Morena de Coatzacoalcos.

"Reconoció" el trabajo de la diputada federal Tania Cruz Santos y de «importantes cuadros del partido» como Roberto Ramos Alor. "Quiero hacer un reconocimiento a la diputada Tania Cruz, ella ha estado dos veces en la Cámara de Diputados, ha hecho un excelente trabajo para el movimiento", expresó Nahle García.

<https://laclaveonline.com/2024/02/27/disciplina-nahle-a-tania-cruz-y-la-obliga-a-aceptar-candidatura-de-ramos-alor-en-coatzacoalcos-asi-es-el-movimiento-afirma/>

[LA SILLA ROTA, VERACRUZ; PROYECTOS POLÍTICOS, VERACRUZ](#)



Diputada de Morena presume que ciudadana se tatuó la cara de AMLO | VIDEO

Para la mujer es motivo de orgullo mostrar el amor que le tiene al proyecto que inició el tabasqueño en todo México



Se avecinan las elecciones presidenciales en **México** y con ello estamos muy cerca de observar los actos de fidelidad, apoyo y fanatismo por parte de algunos simpatizantes de las fuerzas políticas del país. Así lo dejó en claro esta seguidora de la **4T** quien fue presumida por una de las diputadas federales de **Morena** gracias al **tatuaje** que se hizo con la cara de **AMLO**.

El video fue publicado desde al cuenta de TikTok de la legisladora **Andrea Chávez Treviño**, quien representa a Regeneración Nacional en Ciudad Juárez, Chihuahua, el pasado 13 de enero, pero recientemente se hizo viral debido a las polémicas que ha protagonizado en los últimos días.



Morena pide a INE negarle registro a García Cabeza de Vaca como candidato del PAN a diputado

Representantes de Morena y Partido del Trabajo solicitarán al Instituto Nacional Electoral (INE) que le niegue el registro a Francisco García Cabeza de Vaca como candidato del PAN a diputado por la vía plurinominal, al señalar que no cumple con los requisitos.



En conferencia de prensa, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, detalló que García Cabeza de Vaca no tiene residencia en Tamaulipas ni en la Circunscripción 2, por la que supuestamente el PAN lo estaría postulando.

Acusó que es un "prófugo de la justicia" y que está inhabilitado, según consta en registros de la Secretaría de la Función Pública.

Además, apuntó que no es ciudadano mexicano, ya que tiene un acta de nacimiento de McAllen, Texas.

Toda esta documentación será presentada al INE, para que determine si se le niega el registro como candidato a una diputación plurinominal.

"No vamos a permitir que se utilicen las candidaturas como un medio de protección para alguien que tiene procesos pendientes y no cumple con la ley", subrayó.

Por su parte, el representante del PT, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo que por estar "prófugo de la justicia" y tener vigente una orden de aprehensión, es un impedimento para ser candidato.

"El INE, así como ha hecho investigaciones oficiosas de otros asuntos que no hay una petición expresa, pedimos que haya una investigación con toda esta documentación que estamos planteando", apuntó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-pide-a-ine-negarle-registro-a-garcia-cabeza-de-vaca-como-candidato-del-pan-a-diputado/>



Demanda la 4T negarle el registro a Cabeza de Vaca

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Ante la posibilidad de que el PAN registre al exgobernador Francisco García Cabeza de Vaca como candidato plurinominal, los representantes de Morena y PT ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna y Gerardo Fernández Noroña, entregaron al INE una petición para negarle el registro por no ser mexicano, no vivir en la circunscripción por la que sería legislador, tiene suspendidos sus derechos por ser prófugo de la justicia y estar inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública.

Esto, al acudir a la oficina del INE para entregar las presuntas pruebas de que el exgobernador de Tamaulipas no puede ser registrado como candidato.

Sergio Gutiérrez explicó que el panista no nació en México, tiene un acta de nacimiento expedida en Estados Unidos, en McAllen, Texas, no tiene residencia en Tamaulipas o estado aledaño de la circunscripción pues pidió al ayuntamiento de Reynosa

Ríos Farjat retira dos proyectos de desafuero

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Margarita Ríos Farjat decidió retirar dos proyectos que se discutirían este mes de febrero, relacionados con los procedimientos de desafuero en contra del exgobernador de Tamaulipas, Francisco Cabeza de Vaca.

— David Vicenteño

una constancia de residencia que le fue negada, se amparó, pero se le negó.

Agregó que el mismo Cabeza de Vaca ha dicho que está “resguardado” porque, dijo Gutiérrez, es “prófugo de la justicia” y consta en registros de la Secretaría de la Función Pública que está inhabilitado para ejercer en la administración pública federal.



Foto: Especial

Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez exhibieron los documentos contra García Cabeza de Vaca.



Morena pide al INE negar la candidatura a García Cabeza de Vaca

“Es prófugo de la justicia y está inhabilitado”, asegura

LILIAN HERNÁNDEZ Y
FABIOLA MARTÍNEZ

Morena solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) negar la candidatura al ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, como candidato a diputado federal plurinominal de la coalición Fuerza y Corazón por México, porque, según sus pruebas, está inhabilitado por la Función Pública, no radica en México y nació en Estados Unidos.

Previo a que el órgano electoral publique el 2 de marzo las listas de los aspirantes de los siete partidos políticos para la Presidencia de la República, senadurías y diputacio-

nes federales, la representación de Morena presentó una serie de pruebas en más de cinco anexos en los que asegura mostrar que García Cabeza de Vaca no puede ser candidato a diputado.

“El señor no nació en México, no tiene residencia en el país y está inhabilitado y es prófugo de la justicia”, afirmó el diputado Sergio Gutiérrez Luna en conferencia.

Por ello, solicitarán a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a cada consejero, que le nieguen el registro por incumplir los requisitos. “No vamos a permitir que se utilicen candidaturas como medio de protección, ya tiene suspendidos sus derechos”. Agregó que ese amparo no lo pue-

de proteger para esta aspiración.

Por otro lado, a pregunta expresa sobre la impugnación que Morena presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), detalló que se hizo porque PRI y PAN no cumplieron con procesos partidistas internos para modificar su convenio de coalición.

Además, señaló que presentaron la documentación de sus ajustes dos días después de que venció el plazo, por lo que fue extemporáneo. “No cumplen con los requisitos para conformar la voluntad de que quieren ir en coalición. La ley se tiene que respetar; hay unos requisitos establecidos y nosotros hemos pedido al tribunal que analice el cumplimiento de éstos”, explicó.




Sergio Gutiérrez Luna (Diputado – Morena)

Entrevista con Juan Becerra Acosta

“Hay cuatro supuestos en los que se encuentra Francisco Javier Cabeza de Vaca, que le impiden ser candidato a diputado federal. Primero, es nacido en McAllen, Texas, como él mismo lo ofrece en un documento de jurisdicción voluntaria, que ofrecimos como prueba. Al no ser nacional, él debería tener una carta de nacionalidad, que no la tiene. Segundo tema, no tiene la residencia en Tamaulipas, la ley exige una residencia mínima de seis meses. Tercero, existen órdenes de aprehensión que lo convierten en un prófugo de la justicia y, en términos de la Constitución, pierden los derechos políticos electorales quienes se encuentren prófugos de la justicia. El último argumento, se puede checar en la página de la Función Pública Federal, está inhabilitado para ejercer cualquier cargo por 10 años”.

https://drive.google.com/file/d/1eDnFF9IT4LCbVjMb_17oXeDE116RoaEj/view?usp=sharing



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	28/02/2024	LEGISLATIVO

Morena solicita al INE que se niegue candidatura a García Cabeza de Vaca

El diputado federal de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, acudió al Instituto Nacional Electoral para pedir que se niegue a Francisco García Cabeza de Vaca el registro como diputado plurinominal del PAN, acusando que no es ciudadano mexicano, es un prófugo de la justicia y está inhabilitado.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3898?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3898&authkey=!ADlBfK_PZocywA&ithint=video&e=naYnw0



Solicitan al INE negar registro a exgobernador de Tamaulipas

Representantes de Morena y PT ante el INE, los diputados Sergio Gutiérrez Luna y Gerardo Fernández Noroña, solicitaron negar el registro como diputado plurinominal a la Cámara de Diputados, al exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Argumentaron que no cumple con los requisitos, que tiene vigente una orden de aprehensión y adelantaron que presentarán pruebas. “El señor no es ciudadano mexicano, es nacido en EU y no tiene certificado de nacionalidad mexicana. No tiene residencia en el estado de Tamaulipas y es un prófugo de la justicia”, señaló Gutiérrez Luna.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3895?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3895&authkey=!AlzCcYMvKxbMVKw&ithint=video&e=pNd2zc>



Urge investigar “la peor campaña negra” contra López Obrador

Representantes de la organización guinda subrayan que desde el exterior se financian los ataques

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Morena y sus aliados en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) pidieron se investigue “la peor campaña negra” en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, realizada con un financiamiento ilegal desde el exterior.

Después de una tensa discusión entre representantes de Morena, Partido del Trabajo (PT), PRD y PAN, que llevó a la presidenta Guadalupe Taddei a alzar la voz para llamarlos al orden, fue expuesto el tema de los mensajes pagados en redes sociales en perjuicio del mandatario.

Gerardo Fernández Noroña (PT) advirtió que esta circunstancia de financiamiento ilegal pone en riesgo la democracia.

“Es una campaña con dinero desde el exterior, decenas de millones de dólares, que están utilizando desde hace cinco semanas para posicionar artificialmente a través de un *trollcenter* y de ahí manda a *bots* (la etiqueta) *#narcopresidente*”.

Destacó que especialistas han comprobado que se trata de acciones artificiales específicas, pues hay cientos de miles de mensajes con el mismo error ortográfico, y se demuestra que más de la mitad de

los ataques salieron de Argentina y España.

“No sólo eso, sino que después de llamar *narco* al Presidente de la República dan triple salto mortal para involucrar a Claudia Sheinbaum como “*narcocandidata*”, pese a que el gobierno de Estados Unidos ha dicho que el señalamiento parte de una investigación sin fundamento, cerrada hace 14 años.

Agarrón

Los ánimos se calentaron en el consejo cuando en asuntos generales de la sesión que se prolongó por casi 12 horas, el PRD propuso la firma de un acuerdo de civilidad entre los partidos. Y precisamente la urbanidad fue lo más alejado cuando los representantes se insultaron.

“Eres un palero”, soltó el morenista Sergio Gutiérrez Luna a Guadalupe Acosta, del PRD; sólo los separaba un asiento; “¡Tú vienes del PAN, yo siempre he sido de oposición, cállate!”, gritaba el perredista golpeando la mesa.

Fernández Noroña tomó el turno y el perredista le espetaba desde el otro lado de la mesa: ‘me estás amenazando’. “¡Cállate *chucho!*, reviró el petista.

Taddei los reconvenía una y otra vez: “señores representantes, señores representantes...”

Suspensión de propaganda

En otro tema, el INE aprobó que desde el primero de marzo y hasta el 2 de junio no podrá difundirse propaganda gubernamental ni del gobierno federal, estados y municipios en los medios de comunicación, salvo la relativa a las campañas de información de las autoridades electorales, así como las relacionadas con servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

“La suspensión de propaganda gubernamental es aplicable a toda estación de radio y canal de televisión cuya señal sea escuchada o vista en la entidad en la que se esté desarrollando el proceso electoral”, señala el acuerdo aprobado.

Alertar riesgos de candidatos

Antes, durante una evaluación del tema de seguridad en el Consejo General, el consejero Martín Faz Mora solicitó recomendar a los candidatos informar cualquier situación de riesgo; a las autoridades sugirió analizar los peligros locales, y a los partidos, establecer mayores filtros en la selección de candidaturas.

En tanto, la oposición reprochó que una de las personas agredidas en días recientes había solicitado protección federal y no le ha sido otorgada, pese a que “hace tres semanas entregamos la solicitud” de salvaguardia.



Multa INE a Morena con más de 37 mdp

Consejo General del instituto recorta al partido guinda casi 16 millones de pesos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE aprobó sanciones a Morena por 37 millones 889 mil pesos por las irregularidades detectadas en los gastos del periodo de precampaña, que representan una reducción de 15.9 millones de pesos a la multa prevista inicialmente.

En la sesión de este martes, el INE avaló sanciones para todos los partidos por el periodo de precampaña federal, con un total de 50 millones de pesos; la multa global aprobada inicialmente superaba los 68 millones.

El dictamen inicial establecía sanciones a Morena por 53.7 millones de pesos, aunque se redujo a 37. A pesar de esto, fue el partido más sancionado en el proceso de fiscalización.

En un segundo lejano lugar está el PRI, con 4 millones 44 mil pesos; Movimiento Ciudadano, 2.9 millones; Partido del Trabajo, 2.1 millones; PAN, 1.9 millones; Partido Verde, 1.7 millones y el PRD, con 166 mil 917 pesos.

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Jorge Montaña, dijo que el monto final de sanciones se modificó por las adendas y erratas presentadas al dictamen.

La Unidad Técnica de Fiscalización determinó que los partidos políticos reportaron ingresos por 212 millones 152 mil 49 pesos y egresos por 213 millones 582 mil 624 pesos.

El consejero Jaime Rivera dijo que recibieron modificaciones al dictamen el lunes por la noche, incluso a las 8:00 de la mañana de este martes, por lo que no había sido posible revisarlas.

Precisó que hubo un ajuste a la baja para el PAN y PRI; así como otras dos modificaciones para reducir sanciones a Morena.

En respuesta, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, cuestionó al consejero Jaime Rivera sobre por qué no revisó las adendas presentadas al dictamen de precampañas. ●



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Sergio Gutiérrez (der.) cuestionó por qué el INE no revisó las adendas presentadas.



Aprueba Comisión reformas sobre transporte seguro para el sector femenino y reconocimiento de mujeres afroamericanas

Boletín No. 6081

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó por unanimidad el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las mujeres a través de acciones que garanticen el acceso a un transporte digno y seguro.

El documento plantea establecer que el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) deberá gestionar a través de mecanismos e instrumentos de coordinación, cooperación intergubernamental, interinstitucional e intersectorial, programas y acciones para la movilidad, que garanticen su acceso a servicios de transportes digno y seguro.

La diputada Vences Valencia comentó que la falta de transporte adecuado y seguro puede limitar a las mujeres el acceso a oportunidades educativas, laborales y de salud, ya que en muchos casos se encuentran en situaciones de riesgo y de violencia. Por ello, es urgente que el Estado tome medidas para garantizar que todas las mujeres puedan desplazarse de manera segura y digna en el país.

Reconocimiento a las mujeres afroamericanas

Por otra parte, la instancia avaló por 24 votos a favor el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de reconocer a las mujeres afroamericanas como una población beneficiaria de las políticas públicas diseñadas por el Gobierno Federal.

La diputada Vences Valencia dijo que la propuesta plantea establecer que, además de difundir y promover los derechos de las mujeres indígenas, el Gobierno Federal deberá realizar acciones sobre los derechos de las mujeres afroamericanas y de otros grupos étnicos diferenciados.

“Esto significa el poder reconocer la diversidad étnica de nuestro país y garantizar que todas las mujeres indígenas sin importar su origen tengan acceso a una vida libre de violencia y a no ser discriminadas de ninguna forma”, agregó.



La resolución indica que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México viven 2 millones 576 mil 213 personas que se reconocen como afromexicanas y representan 2 por ciento de la población total del país, de las cuales 50.4 por ciento son mujeres y 49.6 por ciento hombres.

Señala que esta reforma contribuirá para promover la igualdad, la inclusión y el respeto de los derechos humanos en México, reconocer la composición pluricultural de la nación y fomentará un desarrollo más equitativo y sostenible.

Lactarios en centros de trabajo

Se avaló por unanimidad la opinión referente a la iniciativa que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 constitucional, en materia de lactarios.

La iniciativa plantea instituir que las madres trabajadoras tendrán derecho al acceso a capacitaciones y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, así como a contar con sala de lactancia en su centro de trabajo, la cual estará acondicionada en un espacio higiénico, privado y accesible para la extracción y conservación de la leche materna.

Vences Valencia comentó que con esta modificación se busca establecer un derecho fundamental para las mujeres que es el acceso a salas de lactancia en sus centros de trabajo. “La maternidad es una de las etapas más importantes para todas las mujeres y como sociedad debemos de asegurarnos que las madres puedan ejercer su derecho de amamantar a sus hijas e hijos sin obstáculos ni limitaciones”.

Por su parte, la diputada Judith Tanori Córdova (Morena) mencionó que es necesario resaltar la importancia de la lactancia para bienestar y la salud de las mujeres y de las niñas y niños.

Otra opinión aprobada es referente a la iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para incorporar el lenguaje incluyente en los puestos del alto mando del Ejército y Fuerza Aérea.





Comisión aprueba el proyecto de “Foros de Desarrollo Económico y Social en la Frontera Sur”

Boletín No. 6075

- Fortalecer el marco jurídico y asegurar recursos económicos para el desarrollo sostenible de la región, el objetivo: diputado Brito Mazariegos

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó el proyecto de los “Foros de Desarrollo Económico y Social en la Frontera Sur”, que se llevarán a cabo a partir del mes de julio del presente año, con la finalidad de fortalecer el marco jurídico nacional y asegurar recursos económicos del presupuesto federal para el desarrollo sostenible de la frontera sur.

Brito Mazariegos aseguró que el objetivo de estos foros es atender la dinámica económica y social de la región en materia de seguridad y trabajo legislativo, para generar propuestas e iniciativas de acuerdo con el contexto socioeconómico.

Subrayó que para el Poder Legislativo es importante adecuar las normas jurídicas a la realidad que vive el país, por lo que a través de estos foros se dará información relevante que permitirá fortalecer el trabajo legislativo.

De acuerdo con el plan, las regiones fronterizas de México requieren de estudio y trabajo de las y los diputados para diseñar una política integral que favorezca su desarrollo económico y social, con las opiniones de funcionarios de los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales, investigadores, académicos, asociaciones civiles y población en general.

Señala que en la región sur habitan seis millones 426 mil 995 personas en situación de pobreza y dos millones 265 mil 959 en pobreza extrema.

Indica que el mercado laboral la mayor ocupación de trabajadores se registra en el sector terciario, mientras que en el de servicios profesionales la participación es limitada.

Añade que, ante el rezago en las actividades económicas, las legisladoras y legisladores tienen la oportunidad histórica de asegurar el bienestar de los habitantes de la frontera sur, a través de un marco jurídico nacional que les aseguren recursos económicos del presupuesto federal, para avanzar en programas y proyectos que permitan el desarrollo de la región sur.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/02/2024

LEGISLATIVO

De acuerdo con el proyecto, se tiene previsto que participen órganos del Gobierno Federal, representantes diplomáticos, gobernadores y funcionarios, representantes del Poder Legislativo, investigadores académicos, presidentes municipales y líderes sociales.



Comisión de Asuntos Frontera Sur

25ª Reunión Ordinaria





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PAN propone que SSPC y GN establezcan estrategia para inhibir el robo de autotransporte en carreteras del país

El diputado Francisco Javier Castellón Garza (PAN) propuso exhortar a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y al titular de la Guardia Nacional, David Córdova Campos, para que establezcan una estrategia de seguridad, en coordinación con las Secretarías de Seguridad Estatales, para erradicar el robo al autotransporte de carga en las carreteras del país, porque es un problema a nivel nacional.



Asimismo, hacer un llamado a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes para que impulse la construcción de paradores seguros, que permitan a los operadores del autotransporte de carga tener seguridad, así como, mecanismos de alerta temprana.

El legislador señaló que dicho delito no sólo causa pérdidas millonarias a la economía, sino también la vida de los operadores, quienes se enfrentan a la privación de la libertad, asesinatos, extorsión y el cobro del llamado derecho de piso.

De enero a marzo de 2023, se registraron 5 mil 068 robos a transporte de carga en el país, con un incremento del 10% en el primer cuatrimestre del año.

De acuerdo con el reporte anual México 2022 del Centro de Inteligencia de Overhaul, hasta el 31 de diciembre de ese año, se contabilizaron 20 mil 131 eventos por robo de carga en el país, lo que representa un aumento de 1.3% en comparación con 2021, lo que equivale a un promedio de mil 748 robos de carga por mes y 58 robos por día.

Datos de la Asociación de Transportistas Nacionales (ANTAC) estiman que el robo de carga cuesta 2 mil 300 millones de pesos (unos 137 millones de dólares) cada año, pero los empresarios aseguran que el monto es mucho más alto; de acuerdo con la empresa de custodia electrónica AI27, el robo anual se acerca a los 300 millones de dólares, señala el punto de acuerdo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-propone-que-sspc-y-gn-establezcan-estrategia-para-inhibir-el-robo-de-autotransporte-en-carreteras-del-pais/>



Quién es el sobrino de Margarita Zavala, coordinador de la campaña presidencial de Jorge Álvarez

El recorrido profesional y académico al actual secretario General de Movimiento Ciudadano lo ha llevado a buscar una diputación federal



Jorge Álvarez Máñez, el candidato presidencial elegido por **Movimiento Ciudadano**, ha incorporado a **Juan Zavala** a su equipo de campaña como coordinador político. Zavala, actual secretario General del partido y aspirante a un escaño en la cámara de diputados, es también conocido por su lazo familiar con la panista **Margarita Zavala**. Este movimiento estratégico se produce en el contexto de preparación para las próximas elecciones del **2 de junio**.

Juan Zavala ha sido seleccionado por Álvarez Máñez para ocupar este rol clave en su campaña debido a su probada habilidad y experiencia política dentro de **Movimiento Ciudadano**. Su nombramiento se anunció a través de las plataformas de comunicación digital del candidato, donde Álvarez Máñez alabó las competencias de **Zavala**, especialmente su desempeño como secretario general, subrayando su capacidad para enfrentar y superar los retos de la contienda electoral que se avecina.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



La Cámara de Diputados declara el 9 de marzo como “Día Nacional Sin Nosotras”

Boletín No. 6089

- El dictamen, aprobado por 370 votos, se remitió al Senado

Por 370 votos, la Cámara de Diputados declaró el 9 de marzo de cada año como “Día Nacional Sin Nosotras”, con el fin de visibilizar la importancia de las mujeres en la sociedad y su lucha contra la desigualdad, la violencia y la falta de oportunidades.

El dictamen, enviado al Senado de la República, refiere que los movimientos contemporáneos en el mundo que han dado fuerza y sustento para conmemorar este día, a manera de protesta por la violencia sistémica que se ejerce sobre ellas, son notorios y abundantes.

Menciona que las mujeres representan una gran fuerza laboral y los impactos económicos son considerables. “Un día sin mujeres” puede implicar la paralización de 40 por ciento de la fuerza laboral mexicana y un valor promedio de 25 mil 744 millones de pesos; si se suma el trabajo no remunerado, como el que realizan en casa sin recibir un salario, la cifra supera los 37 mil millones de pesos.

Las afectaciones económicas ascienden a montos tan altos no sólo porque son casi la mitad de la fuerza laboral, sino también porque se ocupan en los sectores económicos más importantes, como el comercio, los servicios y la manufactura.

La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) recordó que “Un día sin mujeres” es un movimiento femenino que nació en marzo de 2017 a nivel internacional. Comentó que la primera vez que se lanzó este movimiento fue el 8 de marzo de 2020, organizado por la colectiva feminista “Brujas del mar”. La convocatoria se difundió rápidamente entre miles de féminas en el país y ese día no hubo actividad ni en las redes sociales.

La finalidad, agregó, fue visibilizar problemáticas como la desigualdad, violencia, brecha salarial, falta de acceso a la educación y una asistencia sanitaria inadecuada.

Otro de los objetivos que tuvo el paro nacional fue evidenciar la importancia que tiene cada una de las mujeres para la sociedad y la economía de las naciones, ya que la mitad en México forma parte de la fuerza laboral.

Ruiz Sandoval expresó que el objetivo es hacer ruido a partir del silencio que se genera ante la ausencia de las mujeres en los centros de trabajo, en las calles, en los salones de clases, para que sea visible la importancia de nosotras en la vida diaria.



Refirió que en el mundo las mujeres ganan 63 por ciento menos que los hombres, pero dedican el triple de horas a trabajos no remunerados. Según estadísticas mundiales, una de cada tres ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o ex pareja.





DESDE QUE INICIÓ EL PROCESO ELECTORAL

Aún no inicia la campaña y han matado a 17 aspirantes

En lo que va de 2024 van 56 agresiones político-electorales, reporta Data Cívica

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Conforme se acerca la elección de 2024, la violencia político-electoral en el país se incrementa. En lo que va del año, al menos 13 aspirantes a un cargo de elección popular han sido asesinados en el país, más cuatro casos ocurridos el año pasado.

Los casos más recientes son los homicidios de dos aspirantes al municipio de Maravatío, Michoacán, ambos el pasado lunes. Se trata del morenista Miguel Ángel Reyes y el panista Armando Pérez.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, demandó parar la inseguridad y lamentó el asesinato de dos precandidatos de partidos distintos en un día. “El mismo día dos precandidatos a la alcaldía de Maravatío fueron asesinados y es el reflejo de cómo el crimen se está apoderando del país, sin que el gobierno de Morena haga algo”, acusó.

Además, la organización no gubernamental Data Cívica reportó en su más reciente actualización del informe *Votar entre Balas*, que en lo que va de 2024 van 56 agresiones político-electorales en el país.

Los aspirantes asesinados eran integrantes de las principales fuerzas políticas y los hechos ocurrieron en entidades como Jalisco, Morelos, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Guerrero.

En enero asesinaron a cinco aspirantes: Alfredo Lezama Barrera y David González, del PAN; Sergio Hueso y Miriam Ríos, de MC, y Samantha Fonseca, de Morena.

Y en febrero mataron a Jaime Vera Alanís, del PVEM; a Martín Romero, José Antonio Monreal, Álvaro Alberto Ramírez y Miguel Ángel Reyes, de Morena; al priista Alfredo Chávez; al panista Armando Pérez, y al perredista Marcelino Ruíz.

A éstos se suman otros casos que resultaron en eventos fallidos como el del precandidato de Morena Porfirio Hernández Aparicio, quien sobrevivió a un atentado con disparos cuando estaba en Puebla.

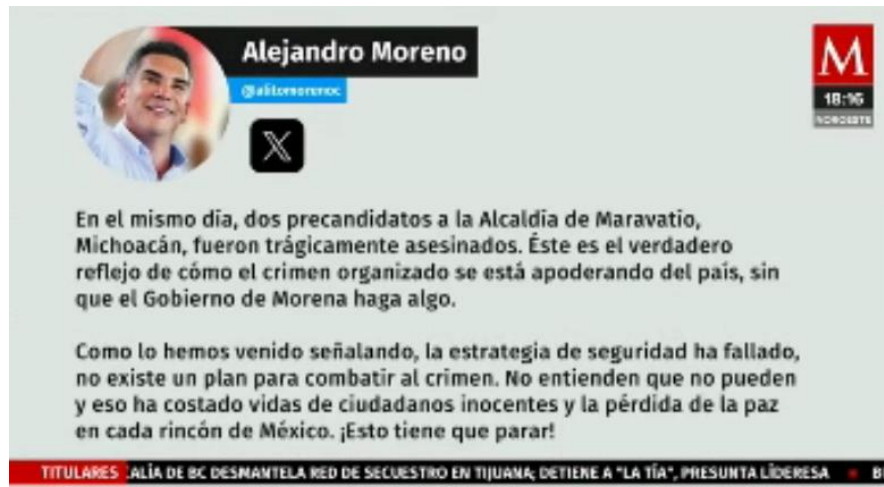
También están los intentos de secuestro del exalcalde de Taxco, Guerrero, Omar Jalil Flores, ocurrido el fin de semana pasado, o el del aspirante priista al Senado por Chiapas, Willy Ochoa. Además, están las amenazas a los precandidatos de la oposición en Morelos, Lucy Meza, quien aspira a la gubernatura, y Ángel García Yáñez, quien busca llegar al Senado.

Data Cívica destaca que desde que inició el proceso electoral, el 7 de septiembre, son 234 los eventos de este tipo, entre los cuales se contabilizan cuatro asesinatos de candidatos o precandidatos ocurridos en 2023.



Llama Moreno a frenar la inseguridad en el país

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, pidió parar la inseguridad que se vive en el marco de la elección de junio próximo, pues lamentó que en tan solo un día, hayan sido asesinados dos candidatos de distintos partidos en Maravatío, Michoacán. En redes sociales, el también diputado federal criticó los estragos de seguridad del Gobierno Federal, señalando que no existe un plan para combatir al crimen.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3891?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3891&authkey=!AKtzj0yhd7UPLSE&ithint=video&e=C9diNR>



Ante el inicio de campañas, preocupa a partidos el clima de violencia

Al acercarse el inicio oficial de las campañas, los partidos se reconocen preocupados por el clima de violencia que se viven en varias zonas del país. El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, lamentó el homicidio de los precandidatos a la alcaldía de Maravatío, Michoacán, y atribuyó estos ataques a la política de seguridad del Gobierno de México. Por su parte, Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, señaló que los ataques a los aspirantes en Michoacán, son el verdadero reflejo de cómo el crimen organizado se está apoderando del país, sin que el gobierno pueda hacer algo.

<https://drive.google.com/file/d/1QLPmtuls3c0TcZ2NJh1Liwe38q27IOBO/view>



Impulsa Diputada Priista Mariana Nassar Hasta Doce Años De Prisión Por Reclutar Niños Y Adolescentes Para El Crimen Organizado

- La legisladora refirió que en el país existen 145 mil 250 infantes en riesgo de ser enganchados o utilizados por estos grupos delincuenciales.
- Indicó que la delincuencia organizada se ha especializado en detectar las condiciones de vulnerabilidad que miles de menores viven para incorporarlos.

La diputada federal Mariana Nassar Piñeyro presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa para adicionar el artículo 201 Ter del Código Penal Federal para tipificar y sancionar el reclutamiento y utilización de las niñas, niños y adolescentes para la comisión de delitos por parte de la delincuencia organizada o por parte de cualquiera de los delitos referidos en este ordenamiento o en alguna ley especial.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI subrayó que al autor de esta trasgresión a la ley se le impondrá una pena de siete a doce años de prisión y de ochocientos a dos mil días multa, por emplear, obligar, incitar o coaccionar a una o varias personas menores de dieciocho años de edad para formar parte de una asociación delictuosa.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsa-diputada-priista-mariana-nassar-hasta-doce-anos-de-prision-por-reclutar-ninos-y-adolescentes-para-el-crimen-organizado/>



Senadores de oposición exigen proteger a políticos

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Senadores de oposición advirtieron que hay un incremento de la violencia en contra de candidatos a puestos de elección popular, por lo que pidieron al gobierno federal poner mayor atención en la seguridad de los aspirantes.

La petista Martha Cecilia Márquez pidió al dirigente de Morena, Mario Delgado, cuidar a los candidatos cuando vayan a Aguascalientes, entidad que es gobernada por el PAN, pues no es un sitio seguro. “Me parece hoy en día el lugar más peligroso para hacer campaña en México”, subrayó desde el pleno.

En tanto, las dirigencias del PAN, PRI y PRD lamentaron el asesinato de dos precandidatos a la presidencia de Maravatío, Michoacán, y exigieron “frenar la ola de violencia” en el país.

A unos días del arranque de las campañas presidenciales “no es posible que estén asesinando a los candidatos de diferentes partidos, nadie los está protegiendo, no hay mapas de riesgos, no hay protocolos ni mecanismos de seguridad y sigue la indiferencia de quien hoy gobierna”, destacó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, en un comunicado. “No queremos seguir velando y enterrando a nuestros candidatos ni queremos que las familias sufran por la incompetencia de las autoridades”, agregó.

Víctimas en todos los partidos

El coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, sostuvo que han asesinado a candidatos de todos los partidos y lo mismo duelen los decesos de personas pertenecientes a Morena como los que están en cualquier otro.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, apuntó que hoy ser candidato o periodista es una actividad de altísimo riesgo y preocupa que el gobierno, el Estado en su conjunto, no dimensione el problema.

“Ese es el verdadero reflejo de cómo el crimen organizado se está apoderando del país, sin que el gobierno de Morena haga algo. Como lo hemos venido señalando, la estrategia de seguridad ha fallado, no existe un plan para combatir al crimen”, indicó en redes sociales el líder del PRI, Alejandro Moreno.

La dirigencia perredista sostuvo en un comunicado que “el gobierno federal tiene que poner énfasis en estos actos y asegurar que las campañas electorales se lleven en paz y con seguridad para las y los votantes y aspirantes”.



PRI y PRD exigen al INE protocolo de seguridad

Ante el asesinato de dos precandidatos a la alcaldía de Maravatío, Michoacán, las dirigencias nacionales del PRI y PRD exigieron al INE poner sobre la mesa un protocolo de seguridad para los candidatos a unas horas del arranque de campañas rumbo a los comicios del 2 de junio y sacar un acuerdo de todos los partidos por la paz y la estabilidad.

“Que el gobierno federal haga su tarea”, exigió el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, quien explicó que el mecanismo de protección a candidatos que estableció el gobierno federal solo es para los candidatos presidenciales.

En tanto, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sostuvo que el asesinato de dos precandidatos en Maravatío, Michoacán, en el mismo día, es el verdadero reflejo de cómo el crimen organizado se está apoderando del país.

“Como lo hemos venido señalando, la estrategia de seguridad ha fallado, no existe un plan para combatir al crimen. No entienden que no pueden y eso ha costado vidas de ciudadanos inocentes y la pérdida de la paz en cada rincón de México. ¡Esto tiene que parar!”, demandó.

Los datos públicos sobre la inseguridad y ataques a candidatos reportan lo siguiente: los candidatos asesinados, 4 eran militantes de Morena, 2 de MC, 2 del PRI, 2 del PAN, 1 del PRD, 1 del PVEM y 2 más que buscaban a sus compañeros desaparecidos. Sin embargo, también se han registrado 3 atentados donde los políticos resultaron ilesos. *(Alejandro Páez) ●*



En el PRI, vamos firmes, de frente y con todo al proceso electoral: Miguel Barrueta



Con la representación del Presidente del CEN del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, el Secretario de Operación Política del CEN, Miguel Alonso Reyes entregó el nombramiento y tomó protesta de ley a Miguel Barrueta Cambrano como Presidente interino del CDE en Tabasco, en relevo de Dagoberto Lara Sedas; asimismo, se ratificó a Ofelia Morales Morales como Secretaria General del CDE.

Al tomar la estafeta de liderar al PRI tabasqueño, Barrueta Cambrano ponderó el respaldo que en esta encomienda tendrá por parte de la dirigencia nacional que encabezan Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano. “Mi compromiso y lealtad es a toda prueba, acepto el reto con gran orgullo”, subrayó.

<https://www.diariodetabasco.mx/escenario-politico/2024/02/27/en-el-pri-vamos-firmes-de-frente-y-con-todo-al-proceso-electoral-miguel-barrueta/>



Morena no entiende que no puede, el crimen se apodera del país: Alito

📅 27 de febrero de 2024, 18:05



CIUDAD DE MÉXICO, 27 de febrero de 2024.- El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó que Morena no entiende que no puede con la inseguridad en el país, al referirse al crimen de dos precandidatos a la alcaldía de Maravatío, Michoacán. En su cuenta de X, el dirigente partidista, cuestionó que esto es una muestra de cómo el crimen se apodera del país.

<https://quintanaroo.quadratin.com.mx/morena-no-entende-que-no-puede-el-crimen-se-apodera-del-pais-alito/>



Carolina Viggiano Exige Frenen Obras de Perforación y Extracción de Agua en Hidalgo

Global Press Mx / El día de hoy la diputada federal Alma Carolina Viggiano Austria, calificó como muy grave que el gobierno federal pretenda llevarse el agua de Hidalgo a otros lugares del país, sin contar con los estudios necesarios para una decisión de tal magnitud.

Señaló que se tendría que considerar la opinión de las y los hidalguenses, y de manera especial la de los pueblos indígenas.



«Por ello solicité que el titular de la Conagua se presente aquí, en la Cámara de Diputados, ante esta soberanía y rinda cuentas, sobre esta decisión que nos afecta enormemente».

Agregó que: «Exijo que se detenga a la brevedad, las acciones para perforar, extraer y transportar agua desde el estado de Hidalgo, sobre todo considerando que las colonias y barrios no tienen agua y el campo se está muriendo».

Todo esto como respuesta al reciente anuncio del Presidente de México de perforar más pozos en territorio hidalguense, para solucionar escasez de agua en la Ciudad de México y Estado de México. Carolina Viggiano concluyó afirmando que Hidalgo merece un trato justo. «No merecemos seguir siendo tratados como el patio trasero del Valle de México, somos menos electores, pero tenemos los mismos derechos».

<https://globalpress.mx/carolina-viggiano-exige-frenen-obras-de-perforacion-y-extraccion-de-agua-en-hidalgo/>



Comisión aprobó reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para atender la sequía en el campo

Boletín No. 6083

- También avaló incluir a la soya, cártamo, canola, girasol y ajonjolí, como productos prioritarios

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), avaló reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para incorporar a las oleaginosas como productos prioritarios y atender las condiciones de sequía que enfrenta el campo.

Con 19 votos a favor, ocho en contra y cero abstenciones, aprobó el dictamen a la iniciativa que adiciona la fracción XII al artículo 179 para que la soya, cártamo, canola, girasol y ajonjolí, se consideren productos básicos y estratégicos, con las salvedades, adiciones y modalidades que determine año con año o de manera extraordinaria, la Comisión Intersecretarial, con la participación del Consejo Mexicano y los Comités de los Sistemas-Producto correspondientes.

La diputada Aguirre Maldonado, proponente de la iniciativa suscrita también por el diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI), afirmó que hablar de oleaginosas involucra a más de 30 mil productores de 27 estados del país y 354 municipios, 25 por ciento de los cuales son considerados de alta marginación. Además, indicó que México importa 90 por ciento de estos productos, que son la principal fuente de proteína vegetal para las actividades ganaderas.

La diputada de Cecilia Márquez Alkadeff Cortes (Morena) reconoció la importancia de las oleaginosas en la seguridad alimentaria, pero propuso votar en contra, “porque el Gobierno Federal está atendiendo con prontitud y organización este punto”.

Del PAN, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda manifestó su voto a favor al considerar que los productos de la canasta básica deben estar apoyados y fortalecidos por el presupuesto. “Los recursos de este país deben destinarse para resolver y atender los problemas de la comunidad, los ciudadanos, los mexicanos y los menos favorecidos”.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) dijo que con esta iniciativa se aborda la preocupación abierta por la gente del campo para producir estos vegetales.



El segundo dictamen aprobado corresponde a una iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 83 de dicha ley, para establecer que el Gobierno Federal, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas que presenten condiciones de sequía extrema y/o excepcional, impulsará de manera inmediata, en los términos de ley, políticas, acciones y programas especiales para la atención de dichas condiciones, el apoyo a los productores y la ampliación, mantenimiento y creación de infraestructura hidroagrícola.

El documento, avalado por 16 votos a favor, tres en contra y siete abstenciones, propone agregar un párrafo a la fracción IV del artículo 190 y señalar que, para la atención de la sequía, se dispondrán apoyos de manera prioritaria a los productores establecidos en los municipios que mayores niveles de afectación presenten, de acuerdo con la información oficial de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

A la resolución a la iniciativa presentada por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI), la Comisión destacó que es necesario considerar la sequía en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, pues esta problemática en el campo mexicano exige acciones estratégicas y de amplio alcance, en beneficio de los usuarios hidroagrícolas.

Añade que 80 por ciento del territorio nacional padece de sequía, lo que significa pérdidas en cultivos de granos básicos como maíz, frijol y trigo, que son alimentos para los más de 129 millones de mexicanos. “Hasta el 30 de septiembre de este año, se reportaron mil 939 municipios con sequía, de los cuales 703 caen en la categoría de sequía extrema (D3) y 48 con sequía excepcional (D4); esto significa que, en muchas comunidades de vocación agrícola y ganadera, los estragos de la sequía son severos, con las implicaciones económicas, medioambientales y sociales que eso conlleva”.

Asuntos generales

La presidenta de la Comisión expuso que se recibieron para opinión las iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal en materias de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua, por lo que se realizará un foro en Monterrey para escuchar a las y los interesados en estos temas.

El diputado Antolín Guerrero Márquez (Morena) señaló que la huasteca potosina enfrenta una situación de sequía extrema y extraordinaria, ya que los mantos de la reserva de agua se agotaron, los ríos dejaron de fluir y no hay esperanza en la agricultura. Se pronunció por abordar la situación del manejo del campo y brindar un plan estratégico que les permita “sobrevivir a esta situación crítica que se va a agudizar más”. Planteó reunirse con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) para trazar una estrategia que permita regresar al campo con técnicas para un manejo óptimo del agua y alternativas de solución a los campesinos.

La diputada Aguirre Maldonado indicó que se convocó a ocho comisiones legislativas para conocer los trabajos de técnica de uso eficiente del agua del IMTA y buscar esquemas de colaboración para su implementación en comunidades rurales.



Informó que se recibió para opinión la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal en materia de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua, por lo que se realizará un foro en Monterrey para conocer las voces de las y los interesados en estos temas.

Del PT, el diputado Jesús Fernando García Hernández externó que los bajos precios de diferentes granos han provocado movilizaciones en algunos estados para exigir precios justos, por lo que propuso que se cite al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, y con Segalmex, para que expliquen la comercialización de granos en este ciclo.

Maximiano Barboza Llamas, diputado de Morena, pidió realizar una mesa de trabajo para dictaminar la Ley Cañera. Asimismo, refirió que México ratificó el tratado de Kioto en 1997 que establecía, que para disminuir la contaminación y el calentamiento global, se debía usar el 10 por ciento de etanol en las gasolinas; por ello, impulsará un punto de acuerdo para que el país cumpla con dicho tratado.

El diputado Otoniel García Montiel (Morena) propuso realizar un foro para estudiar la iniciativa de Ley del Maguey, que busca impulsar su producción, generar políticas públicas que den un alivio al campo y utilizar esta planta en beneficio de sus productores.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa se refirió a la problemática que enfrenta el estado de Jalisco por la llegada de diferentes especies de mezcal que afectan a los productores, al medio ambiente y el desarrollo regional.

El diputado Gustavo Macías Zambrano (PAN) advirtió que en Jalisco existen miles de hectáreas sembradas que se pueden perder y no hay acciones contundentes de los gobiernos para aumentar el consumo del agave.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) señaló que la emergencia del agave es muy grave en ese estado, pues las superficies que se utilizaban para otros sembradíos se invadieron con agave “en una clara y perversa inducción de empresas extranjeras para comprarlo en volúmenes grandes el agave a precios irrisorios”. Del PVEM, el diputado Juan González Lima puntualizó que se tiene una deuda histórica con los agricultores, por lo que se deben tomar medidas a favor de los campesinos. Propuso buscar presupuestos para que puedan volver a producir.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/02/2024

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



INFRAESTRUCTURA, VEHÍCULO PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD



En el marco de la inauguración y primer día de actividades de la Tercera Semana Nacional de Infraestructura Transformadora, el diputado federal, Reginaldo Sandoval Flores señaló que, gracias al nuevo paradigma que se ha ido construyendo, la infraestructura se ha convertido en el poderoso vehículo para la materialización de los derechos humanos, la satisfacción de las más diversas necesidades de la sociedad y un instrumento para lograr la justicia social.

<https://www.universiweb.com.mx/?p=25170>



Pluri. Morena pide al INE negar el registro a Francisco García Cabeza de Vaca

Ante la posibilidad de que el PAN registre al exgobernador Francisco García Cabeza de Vaca como candidato plurinominal, los representantes de Morena y PT ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna y Gerardo Fernández Noroña, entregaron al Instituto Nacional Electoral una petición para negarle el registro por no ser mexicano, no vivir en la circunscripción por la que sería legislador, tiene suspendidos sus derechos por ser prófugo de la justicia y estar inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública.

En la oficialía del INE entregaron las presuntas pruebas de que el exgobernador de Tamaulipas no puede ser registrado como candidato.

Sergio Gutiérrez explicó que el panista no nació en México, tiene un acta de nacimiento expedida en Estados Unidos, en McAllen, Texas, no tiene residencia en Tamaulipas o estado aledaño de la circunscripción pues pidió al ayuntamiento de Reynosa una constancia de residencia que le fue negado, se amparó, pero se le negó.



Gerardo Fernández Noroña acusa a la derecha de estar detrás de la violencia política

Gerardo Fernández Noroña, vocero de la precandidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que la derecha podría estar detrás de los homicidios de aspirantes a un cargo de elección popular.

En entrevista en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), el también diputado federal sostuvo que la oposición buscará la nulidad de la elección, a través de la violencia y de acusaciones sobre presuntos vínculos con el crimen organizado.



“A riesgo de ser malinterpretado, sostengo, la derecha tiene vínculos con el crimen organizado, nosotros no, la derecha tiene vínculos con el crimen organizado y estos tipos de actos se van a venir dando en el proceso electoral, va a ser el proceso electoral más sucio. Nosotros tenemos la obligación de brindar seguridad a la ciudadanía y a los candidatos, pero alerta que, así como está la campaña de narco presidente, de narco candidata con los millones que hay, también la derecha va a meter violencia”.

Fernández Noroña indicó que, si bien hay una reducción en la incidencia delictiva, aún no se logra pacificar al país.

El legislador del Partido del Trabajo (PT) y el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, solicitaron al INE que le niegue el registro al exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, como candidato a diputado federal plurinominal por no cumplir con los requisitos de elegibilidad.

Indicaron que el político panista no goza del ejercicio de sus derechos político-electorales por: ser prófugo de la justicia, estar inhabilitado, no ser originario de la entidad federativa y no tener residencia de más de seis meses en Tamaulipas.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/2/27/gerardo-fernandez-nororna-acusa-la-derecha-de-estar-detras-de-la-violencia-politica-628343.html>



Investigará INE uso de ‘troll centers’

Los bloques de la Oposición y la Cuarta Transformación se acusaron ayer en el Instituto Nacional Electoral (INE) del uso de bots y “troll centers” para incidir desde las redes sociales en los comicios.

Ante escenario, la Unidad Técnica de Fiscalización abrirá una investigación sobre el presunto uso paralelo de recursos, a través de la creación de tendencias en redes sociales, para influir en las elecciones.

Gerardo Fernández Noroña, representante

del PT, presentó una propuesta para que el INE indague un supuesto financiamiento desde el exterior para generar tendencias en contra de la Cuarta Transformación.

“Es muy grave, es una campaña con dinero desde el exterior, decenas de millones de dólares que se han utilizado desde hace cinco semanas para posicionar artificialmente, a través de un troll center, y de ahí mandan a bots, para posicionar el (hashtag) narcopresidente”.

Por su parte, Víctor Hugo Sondón, representante del PAN, le reviró que hay varias investigaciones que comprueban el uso de trolls centers para posicionar al mandatario nacional y atacar opositores.

Por ejemplo, acusó que la Red AMLO es un grupo coordinado de bots a favor de la Cuarta Transformación.

En otro tema, el INE reconoció incidentes en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Michoacán durante los recorridos para buscar ubicaciones de casillas. / ÁNGEL CABRERA



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Jorge Álvarez Máynez (Diputado – MC)

Entrevista con Denisse Maerker

“Un candidato presidencial debe de tener incidencia en su bloque parlamentario, todo el sistema de cuidados, todo los temas que tienen que ver con procesos accesibles para la justicia para las mujeres, que impliquen reformas que están discutiéndose en la Cámara de Diputados, derechos, libertades, el derecho de las mujeres sobre su cuerpo sin criminalización. Todas esas cosas se podrían aprobar hoy en la Cámara de Diputados, en el Senado de la República y creo que ese es el contexto idóneo porque tenemos un contexto político en México que, afortunadamente, ha atendido a la paridad”.

<https://drive.google.com/file/d/1MZRgS58wZPuMcOcq7c0LIZWLcUrxAtei/view>



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Pide licencia en Cámara de Diputados; se despide con paquete de iniciativas

El candidato nombró a su coordinador político de campaña y a la encargada de comunicación

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, solicitó ayer licencia como diputado federal, para dar inicio a su campaña, rumbo a la contienda del próximo 2 de junio.

A través de redes sociales, Álvarez Máynez dijo que la licencia la pidió presentando dos paquetes de iniciativas.

Entre sus propuestas destacan garantizar el pronto-pago de gobierno (15 días) y empresas (30 días) a proveedores, así como estímulos a empresas que cumplan (preferencia en procesos de licitación).

Mientras tanto, la Cámara de Diputados aprobó su solicitud de licencia para dejar el cargo hoy, por tiempo indefinido.

Por otro lado, el candidato del partido naranja nombró a su amigo Juan Zavala Gutiérrez como coordinador político de su campaña, la cual arrancará este viernes.

A través de redes sociales, destacó que la capacidad y confianza no son valores excluyentes, y que Zavala Gutiérrez es prueba de ello.

“Su calidad humana coincide con una sólida



Foto: Tomada de X @AlvarezMaynez

Paloma Franco, especialista en comunicación, con Jorge Álvarez Máynez, candidato de MC a la Presidencia.



Dido licencia como legislador y lo hago presentando dos paquetes de iniciativas, una vital para miles de empresas: el pronto-pago de gobierno y empresas a proveedores.”

JORGE A. MÁYNEZ
CANDIDATO DE MC

formación académica y un probado oficio político. Por eso me da mucho gusto que haya aceptado la invitación como coordinador político de la campaña de Lo Nuevo”, indicó.

Juan Ignacio Zavala Gutiérrez es sobrino de Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón. El joven es actualmente secretario General de Movimiento Ciudadano, así como aspirante a una diputación federal.

Posteriormente, Álvarez Máynez difundió en redes sociales que Paloma Franco, licenciada en Ciencia Política, aceptó ser la coordinadora de comunicación de su proyecto.

“Paloma Franco tiene la capacidad para hacer de ésta la mejor campaña de la historia en términos de comunicación.

“Su dedicación, talento y entrega nos van a permitir demostrar de qué se trata Lo Nuevo y por qué México merece un mejor futuro”, indicó Álvarez Máynez en su cuenta de X.

Con 14 años de experiencia en el área de comunicación gubernamental y campañas, Franco fue asesora en Comunicación Digital de la campaña del candidato priista José Antonio Meade, en 2018.



Proponen decálogo de temas ambientales a aspirantes presidenciales

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), dio conocer un decálogo con los temas que urge atender en materia ambiental por parte de los aspirantes a la Presidencia de la República, al tiempo que reiteró la urgencia de que la protección y defensa del medio ambiente se vuelva una prioridad para la próxima administración federal 2024-2030.

El CEMDA hizo un llamado para que en los próximos debates que sostendrán Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez se incluya el tema ambiental, "pues éste no ha sido mencionado hasta el momento por el Instituto Nacional Electoral (INE)".



Las propuestas concretas que CEMDA pide se incorporen a las plataformas electorales son: la expedición de una Ley General de Aguas Nacionales con enfoque de derechos humanos que priorice el agua como un bien de las personas y pueblos; dotar a las áreas naturales protegidas del presupuesto necesario para cumplir con su objetivo de garantizar y conservar la biodiversidad, el agua y los ecosistemas necesarios para la vida.

Frenar la pérdida de biodiversidad y mantener ecosistemas saludables; alejar a México de los combustibles fósiles y otorgar autonomía a las procuradurías ambientales; lograr que el procedimiento de evaluación de Impacto Ambiental, sea, efectivamente, un instrumento preventivo para desarrollar alguna actividad productiva.

Además de garantizar el derecho de acceso a la información en materia ambiental; mantener un entorno seguro y propicio para las personas y comunidades que defienden el medio ambiente; transitar hacia una economía circular, y proteger y conservar nuestros mares y costas.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/proponen-temas-ambientales-aspirantes-presidenciales/1638060>



Álvarez Máynez nombra coordinador político de su campaña a su amigo Juan Zavala

Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de México, nombró a Juan Zavala Gutiérrez como coordinador político de su campaña, rumbo a las elecciones del próximo 2 de junio.

A través de redes sociales, Álvarez Máynez destacó que Zavala Gutiérrez, aún secretario general de MC, cuenta con una sólida formación académica en el oficio político para sumar a su proyecto rumbo a la búsqueda de la Presidencia.



“Capacidad y confianza no son valores excluyentes. Juan Zavala es prueba de ello. Su calidad humana coincide con una sólida formación académica y un probado oficio político. Por eso me da mucho gusto que haya aceptado la invitación como Coordinador Político de la campaña de #LoNuevo que inicia este viernes”, escribió Álvarez Máynez en su cuenta de X.

Por su lado, Juan Ignacio Zavala, quien también es uno de los amigos más cercanos de Jorge Álvarez Máynez, agradeció la confianza depositada en él al hacer este nombramiento.

“Gracias por la confianza de siempre, Álvarez Máynez. Es un orgullo acompañarte en el camino a la Presidencia. Vamos a hacer una campaña que muestre que no estamos condenados a elegir entre los malos y los peores. Que México necesita y merece esperanza y futuro. ¡A ganar!”, escribió Zavala.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/alvarez-maynez-nombra-como-coordinador-politico-de-su-campana-a-su-amigo-juan-zavala/>



EL ASPIRANTE PIDE LICENCIA

Máynez suma otro coordinador político a su campaña

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, nombró a Juan Zavala Gutiérrez, secretario general del partido, como el coordinador políticos de su campaña.

A través de redes sociales, el abanderado naranja anunció que Zavala Gutiérrez aceptó la invita-

ción para coordinar esta área.

“Capacidad y confianza no son valores excluyentes. Juan Zavala es prueba de ello. Su calidad humana coincide con una sólida formación académica y un probado oficio político”, apuntó el candidato.

Por otra parte, Zavala Gutiérrez compartió que “es un orgullo acompañarte en el camino a la Presidencia. Vamos a hacer una campaña que muestre que no estamos condenados a elegir entre los malos y los peores. Que México necesita y merece esperanza y futuro”.

Por otro lado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer la licencia permanente a Álvarez Máynez, quien fungía como coordinador del grupo parlamentario de MC.

Con ello, queda libre para adentrarse en su campaña por la Presidencia por parte del partido naranja.

—Pedro Hiriarty y David Saúl Vela



Apoyo. Juan Zavala y Jorge Álvarez Máynez, ayer.


“No sólo debemos elegir entre los malos y los peores”

ESPECIAL

JUAN ZAVALA

Coordinador de campaña de MC



 Hoy pido licencia como legislador y lo hago presentando dos paquetes de iniciativas:

1.- Una vital para miles de empresas: El pronto pago de gobierno (15 días) y empresas (30 días) a proveedores así como estímulos a empresas que cumplan (preferencia en procesos de licitación).

2.- Ampliar la red de comedores comunitarios en zonas rurales, de alta marginación y en las ciudades para que las personas puedan acceder a una alimentación nutritiva y de bajo costo.

Jorge Álvarez Máñez

Candidato presidencial de MC



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	28/02/2024	LEGISLATIVO

MC. Sobrino de Margarita Zavala, coordinador político de Álvarez Máynez

El sobrino de la panista Margarita Zavala, Juan Zavala, será el coordinador político de la campaña del candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez quien arrancará en Sonora, aunque falta definir el lugar o municipio donde lo hará. Fue el mismo Máynez quien en su cuenta de X informó sobre la incorporación de Juan Zavala en uno de los cargos claves en su campaña presidencial y destacó la capacidad y confianza en el hijo de Juan Ignacio Zavala, hermano de Margarita Zavala, esposa del ex presidente Felipe Calderón. *(Alejandro Páez)*

**VAN 10 PRECANDIDATOS EJECUTADOS EN ESTE AÑO**

Proceso electoral sorteá bots y balas

Los comicios más grandes en la historia de México se dan en medio de asesinatos y ataques en redes sociales; Morena y MC denunciaron ante el INE el uso de bots y el instituto abrirá investigación. Partidos y aspirantes utilizan este recurso para beneficio con fines electorales y generar tendencias o dar mayor visibilidad a personajes políticos, advierte experto. AMLO acusa que ataques en su contra en redes son impulsados por cuentas de X contratadas en Argentina a bajo costo. El INE ubicó conflictos en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Michoacán

ACUSA PRESIDENTE QUE CONTRATAN CUENTAS EN ARGENTINA

Bots serán protagonistas en periodo electoral: expertos

Estrategia. Para especialistas, pese a que los partidos denuncian su uso en redes, no hay políticos que no utilicen estas herramientas digitales

RODRIGO CEREZO

En plena Era Digital, los llamados bots serán actores especiales en el proceso electoral rumbo a los comicios del próximo 2 de junio, pues todos los partidos buscarán posicionarse en redes sociales, afirman expertos.

“Ha sucedido desde hace más de seis años. Este tema de los bots para fines electorales ha existido desde que surgieron las redes sociales y desde que se vio el ‘valor’ que podrían tener en la información o la desinformación que se puede generar al usarlos”, comentó Jorge Osorio, vocero de Infosecurity México.

De acuerdo con el informe Bad Bot 2023, realizado por la empresa de seguridad Imperva, en 2022 casi la mitad (45%) de todo el tráfico de Internet en México provino de bots, y el 55% por parte de usuarios, lo que significó el nivel más bajo de tráfico de origen humano en ocho años.

En palabras de especialistas, los bots son herramientas automatizadas que, en este caso con fines electorales, suelen ser utilizados para generar tendencias o dar mayor visibilidad a personajes políticos, aunque su uso por parte de partidos no es exclusivo del periodo electoral.

“Todos los partidos políticos se han beneficiado de bots. Hay documentación que hace referencia a que todos los partidos los han utilizado de una u otra manera, han rentado los servicios para campañas políticas para generar sus propias tendencias. Son grupos de personas que se rentan para eso, para que sucedan esas campañas”, señaló Osorio.

“Parece curioso cuando dicen ‘es que ya vi que usa bots’. A mí me gustaría que alguien comprobara quién no los usa hoy por hoy. Mucho de lo que se usa con los bots y en las ‘estrategias sucias’ es ver en qué se equivoca el otro y cómo aprovecho esa equivocación. Yo no quisiera decir si es algo bueno o malo, más bien me parece algo ‘normal’. Se me haría ridículo pensar que no existe en una elección actualmente, es impensable, improbable. Y habrá que ver



cómo le afecta o beneficia a quien le toque”, añadió el especialista en reputación online Humberto Gutiérrez.

Semanas atrás, el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez denunció ante el INE a los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) por presunto uso de recursos en bots en redes sociales.

“Se debe contabilizar ese millonario gasto”, exigió el emecista al denunciar una campaña con bots en la red social X para presuntamente difundir mensajes de apoyo a la coalición ‘Fuerza y Corazón por México’ y ataques hacia los demás contendientes en el proceso.

“La denuncia solicita que la autoridad electoral (INE) investigue detalladamente la actividad en redes sociales durante el periodo electoral, rastree perfiles sospechosos, investigue la adquisición de bots y colabore con expertos en tecnología para detectar y documentar el uso de bots con fines electorales”, detalló.

A esta denuncia se sumó la presentada el 22 de febrero por el partido Morena, por el presunto financiamiento de empresas extranjeras para una estrategia digital con bots contra Claudia Sheinbaum.

“Resulta que hay por lo menos diez principales operadores de granjas de bots. Ellos mismos se hacen llamar el sindicato de Twitter. Se dedican a la manipulación de las conversaciones, a generar tendencias falsas... su estrategia es generar percepción sobre algunos temas o sobre algunas personas para que de lo digital trascienda a otros medios, se vuelva noticia”, expuso el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Para expertos, al uso de bots se suma ahora el reto de la inteligencia artificial, cuyos riesgos para la próxima elección han sido reconocidos por el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Ahora con los deep fakes estoy seguro que lo vamos a empezar a ver en diferentes campañas. Desgraciadamente lo vamos a ver. Saldrán ya no solo noticias falsas, sino videos falsos, audios falsos que como elector te van a obligar a investigar, a indagar y no quedarme con lo que vi”, señaló Humberto Gutiérrez.

“Hace seis años no sumábamos el factor inteligencia artificial en temas electorales. Desde el año pasado empezamos a ver videos generados a partir de IA, con voz sintetizada de diferentes personajes políticos para desacreditar o desinformar, pero me parece que esto va a estallar en unos días cuando inicien los ejercicios de las campañas y ahí el reto principal que tenemos con la es que si hace 6 años veíamos fake news en una imagen ahora lo vamos a ver directamente de la persona. El reto será poder identificarlo”, añadió Osorio.

ROBOTS BARATOS

Apenas ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador se mofó de la oposición y el hashtag #NarcoPresidente al decir que esta etiqueta es impulsada por cuentas de X contratadas en Argentina debido a su bajo costo.

“Me da hasta, la verdad, la verdad, gusto, porque la economía argentina necesita apoyo, y es una forma de ayudar, no le hace (que sea) a través de la guerra sucia”.

Y a renglón seguido dijo que los más de 100 millones de interacciones en contra de él y su administración: “No son personas las que aparecen en las redes sociales, poniendo el mensaje de que somos una dictadura o somos narcotraficantes, son ‘robots’ que se contratan. Ahí está la ganga”. / CON INFORMACIÓN DE LUIS VALDÉS



Laura Ballesteros coordinará la campaña de Máynez

Luego de que Patricia Mercado dejara el cargo por abiertas discrepancias con las decisiones de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros será la encargada de coordinar la campaña de Álvarez Máynez.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3875?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3875&authkey=!AOamD5szIXC8WBk&ithint=video&e=18lqQ7>



Laura Ballesteros coordinará la campaña de Máynez

Jorge Álvarez Máynez confirmó que Laura Ballesteros será su nueva encargada de campaña, esto luego de que Patricia Mercado dejara el encargo. En un mensaje en redes sociales, Máynez le dio la bienvenida a su equipo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3879?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3879&authkey=!ADKuDAJ4oavW4Zg&ithint=video&e=2VFdWM>



'No la vaya a cruzazulear', advierte Máynez a Xóchitl

Luego de que (Xóchitl) Gálvez aseguró que la contrincante a la que se va a enfrentar en las próximas elecciones únicamente es Claudia Sheinbaum, el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, respondió a la candidata y le dijo que ella no es la que decide quién estará en la boleta. El emecista ironizó sobre la afición al Cruz Azul por parte de la hidalguense y le advirtió tener cuidado con su arrogancia para no 'cruzazulear' en este proceso electoral.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3882?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3882&authkey=!AB-wSFATYfXsHeU&ithint=video&e=BhEV1z>



PERIÓDICO



HERALDO
TELEVISIÓN

PÁGINA

0

FECHA

28/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Laura Ballesteros es la nueva coordinadora de campaña de Máynez

Laura Ballesteros se convirtió en la nueva coordinadora de campaña de Jorge Álvarez Máynez, tras la salida de Patricia Mercado. La Senadora se dijo agradecida y apostó por una nueva política que mire hacia el futuro.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3877?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3877&authkey=!AHgtYovRNfKcWrs&ithint=video&e=jeEnhN>



Máynez advierte que Gálvez perderá en las elecciones

Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano, aseguró que Xóchitl Gálvez no va a ganar la elección del 2 de junio porque no figura.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3883?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3883&authkey=!AG_iXkUdOtMVxWQ&ithint=video&e=97aAsh



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

28/02/2024

LEGISLATIVO

Dan a conocer primera ola de spots publicitarios; Álvarez Máynez apuesta por la dignidad

Las campañas presidenciales comienzan el día 1 de marzo y ya se conocen los primeros spots que van a invadir la radio y la televisión, llama la atención que tanto Claudia Sheinbaum como Xóchitl Gálvez toman la bandera de la seguridad para hablar en sus primeros anuncios.

Mientras que Jorge Álvarez Máynez, candidato por Movimiento Ciudadano, se presenta como una alternativa, a lo que llaman, una vieja política.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3885?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3885&authkey=!AFRoQ1sDg3XQM3o&ithint=video&e=O1EgdP>



Comentario

Ciro Gómez Leyva (Conductor)

“Suerte a Jorge Álvarez Máynez, vamos a ver cómo le va a Movimiento Ciudadano, a lo mejor todo esto les termina trayendo un buen resultado, pero parecería que todo ha sido un convenio de errores, desde la estrategia de Dante Delgado en el 2022, en el 2023, no haber ido en las elecciones en el Estado de México, no haber ido en Coahuila, retrasar tanto el nombramiento de su candidato, luego sacar un candidato que no fue, como Samuel García y anunciar a Álvarez Máynez ya casi contrarreloj, Jorge Álvarez Máynez se queda sin coordinadora de campaña, Patricia Mercado”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3878?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3878&authkey=!AKveHppS-Jx8l9U&ithint=video&e=AeNtXI>



La Cámara de Diputados otorga licencia a Jorge Álvarez Máynez

El Pleno de la Cámara de Diputados otorgó licencia al diputado federal de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, quien busca la Presidencia de la República. 32 legisladores de diversas bancadas parlamentarias también obtuvieron el aval para separarse de la curul e irse a competir, en total, 46 legisladores dejarán San Lázaro para participar en las elecciones del próximo 2 de junio.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3896?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3896&authkey=!ACMiPZey-BMJR4Q&ithint=video&e=NSm8zW>



“No la vaya a cruzazulear”: Jorge Álvarez Máynez se lanza contra Xóchitl Gálvez

El aspirante a la presidencia de la República lanzó una dura respuesta a la abanderada de Fuerza y Corazón por México por este motivo



A tan solo unos días de dar inicio a las campañas presidenciales, el candidato de **Movimiento Ciudadano (MC)**, **Jorge Álvarez Máynez**, lanzó una dura respuesta a la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, **Xóchitl Gálvez** debido a que la antes mencionada aseguró que la contienda está solo entre las dos mujeres que buscan suceder a Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**).

¿Qué pasó entre los presidenciables?

La candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, conformada por los partidos Acción Nacional (**PAN**), de la Revolución Democrática (**PRD**) y Revolucionario Institucional (**PRI**), insistió en que en las próximas las elecciones del próximo 2 de junio, **la preferencia recae en una mujer**, dejando de lado al emecista a quien ni siquiera ve como un contrincante.

Al conocer esta postura, el legislador y actual aspirante al Poder Ejecutivo, recurrió a sus redes sociales para enviar un contundente mensaje a la simpatizante del blanquiazul a quien invitó a **cuidar su arrogancia** y tener en cuenta que ella no es la que decide quién figura en la boleta electoral.

“Candidata: con todo respeto, usted no decide quiénes estaremos en la boleta. Cada día se parece más a los dirigentes del PRI y del PAN, que hace tan poco decía detestar”.

**PODER**

Álvarez Máynez pide licencia como diputado y se alista para comenzar campaña

Este martes, 20 legisladores, incluyendo a Máynez, sometieron a consideración del pleno sus respectivas solicitudes para separarse del cargo

Redacción La-Lista | 27 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia, **Jorge Álvarez Máynez**, solicitó licencia para dejar su curul en la Cámara de Diputados y dedicarse de lleno a su campaña electoral a partir del próximo **1 de marzo**.

Su campaña la iniciará en Magdalena de Kino, Sonora.

Este martes, **20 legisladores, incluyendo a Máynez**, sometieron a consideración del pleno sus respectivas solicitudes para separarse del cargo por tiempo indefinido y buscar otras posiciones políticas en las elecciones de junio próximo.

En sus redes sociales, Máynez publicó: "Hoy pido licencia como legislador y **lo hago presentando 2 paquetes de iniciativas**: 1. Una vital para miles de empresas: • El pronto-pago de gobierno (15 días) y empresas (30 días) a proveedores así como estímulos a empresas que cumplan (preferencia en procesos de licitación).

[Álvarez Máynez pide licencia como diputado y se va a campaña \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Estos son los primeros spots de las campañas presidenciales



Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez están a punto de iniciar oficialmente sus campañas presidenciales... y sus primeros puestos ya están listos.

Que continúe la transformación

Claudia Sheinbaum, candidata de la coalición ‘Sigamos Haciendo Historia’ de Morena, el PT y el Partido Verde, se refiere en uno de sus spots a las recientes reformas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador: aumento del salario mínimo nunca por debajo de la inflación, pensiones, vivienda digna, becas, apoyo al campo y maltrato a los animales.

Un México sin miedo

Con el lema ‘Un México sin miedo’, Xóchitl Gálvez, candidata de la coalición entre PAN, PRI y PRD, también se refiere a la seguridad en el país, que asegura no se ha logrado.

Hola soy Máynez

A diferencia de Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, Jorge Álvarez Máynez de Movimiento Ciudadano (MC) opta por presentarse.

“Hola, soy Máynez, Jorge Máynez y quiero un México que vea el futuro. Un nuevo México. (...) Soy Máynez y quiero ser presidente de México”.

[Estos son los primeros spots de las campañas presidenciales \(eseuro.com\)](https://eseuro.com)



Comisión de Zonas Metropolitanas reanudará foros y diálogos en diversos estados

Boletín No. 6072

En reunión semipresencial, la Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada María Elena Limón García (MC), informó que reanudarán los foros y diálogos en las distintas entidades del país, a fin de abordar los temas que son de su competencia.

Planteó que uno de estos encuentros se lleve a cabo en Jalisco durante la segunda semana de marzo, donde se analizarán las cuestiones del agua, “un asunto de primera necesidad”.

Precisó que enviarán a las y los integrantes de la Comisión las fechas tentativas para la realización de estos encuentros, pues se requiere de la presencia de la totalidad de las y los diputados.

“Estamos en la última etapa de nuestra Legislatura y hay que seguir trabajando como siempre, con todo el ánimo y responsabilidad”.

Por su parte, la diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) solicitó retomar la propuesta para el foro “Diálogo Metropolitanos” en el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA), dada la importancia de esta infraestructura.

“Se busca analizar junto con las autoridades y los ciudadanos las ventajas que han tenido las zonas aledañas al AIFA desde que inició sus operaciones, así como conocer sus instalaciones que se extienden a 3 mil 740 hectáreas”, detalló.

Al respecto, la diputada Limón García (MC) indicó que emitirán los oficios necesarios para la visita a dicho aeropuerto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/02/2024

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Comisión De Atención A Grupos Vulnerables Realiza El Foro "Por Un Envejecimiento Digno Para Nuestros Adultos Mayores"

- **Especialistas y funcionarios consideran que los programas deben brindar atención integral, profesional y especializada**

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi (PRD), llevó a cabo el foro "Por un envejecimiento digno para nuestros adultos mayores", donde especialistas y funcionarios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) analizaron la importancia de que los programas para este sector promuevan una atención adecuada, integral, profesional y especializada, a fin de mejorar su bienestar y calidad de vida.

La diputada Sodi dijo que este encuentro busca escuchar a las personas adultas mayores sobre sus necesidades, que se conozcan sus derechos, se generen políticas públicas para su beneficio, así como saber la importancia del INAPAM.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-realiza-el-foro-por-un-envejecimiento-digno-para-nuestros-adultos-mayores/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



DEPORTE AMATEUR

COM

EL COM YA NO VE SOLUCIÓN

María José Alcalá reconoce lo difícil que será lograr que la Conade pague becas a atletas de deportes acuáticos. | B4 |





DEPORTE AMATEUR

Dan por perdida batalla con Ana en deportes acuáticos

La titular del COM afirma que charlas con su homóloga de Conade, **respecto a apoyos que tocan a los atletas**, han sido infructuosas

BRUNO LUNA

—bruno.luna@elgrafico.mx

A menos de medio año para los Juegos Olímpicos en París, la mayoría de los atletas de deportes acuáticos continúa sin recibir el estímulo económico que les corresponde por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)... Y parece que así se mantendrá.

María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano y titular de la Comisión Estabilizadora nombrada por World Aquatics, asegura que se ha reunido con Ana Gabriela Guevara (directora de la Conade), pero sin avances.

La exvelocista se mantiene en la postura de no otorgar las becas porque, para ella, la Comisión Estabilizadora que trabaja en sustitución de la Federación Mexicana de Natación (FMN), carece de cualquier fundamento jurídico.

“Con Ana Guevara lo hemos tocado, y ya conocen ustedes la respuesta. Lo hemos platicado infinidad de veces”, lamenta la exclavista. “Yo creo que, si no hay un cambio de respuesta, tenemos que seguir caminando. No nos debe espantar a nadie”.

Con un tono optimista, Alcalá recuerda que “el dinero nunca es suficiente. Aunque se haga un poco superficial, siempre vamos a estar buscando, para que el Comité Olímpico tenga los recursos suficientes,



El Comité Olímpico Mexicano busca recursos por medio de patrocinios, para no estar a expensas de lo “oficial”.

14**MESES**

han pasado desde que la Conade retiró los estímulos económicos a los atletas de deportes acuáticos.

independientemente de que tengamos el apoyo del Gobierno”.

En cuanto a la asignación de las plazas olímpicas para clavados, Alcalá sentencia que “todos los que han quedado seleccionados se lo

han ganado a pulso, a nadie se le regaló algo.

“Todos han mostrado constancia, calidad y sólo queda por definir una prueba [trampolín de tres metros individual varonil]”, agrega. “El criterio fue que estuvieran dentro de los mejores del mundo, que fueran constantes. Ellos han tenido resultados en Fukuoka, en [Juegos] Panamericanos y ahora en el Campeonato Mundial de Doha”.

Eso sí, la dirigente reitera que no se hace ilusiones respecto a que muchos de estos atletas reciban el estímulo económico que les corresponde por su desempeño. ●

MARÍA JOSÉ ALCALÁ

Presidenta del COM

“Con Ana Guevara lo hemos tocado, y ya conocen la respuesta. Lo hemos platicado infinidad de veces. Si no hay un cambio de respuesta, tenemos que seguir caminando”



Justifica COM plazas olímpicas en clavados

El Comité Olímpico Mexicano reitera que los ya clasificados a París 2024 en dicha disciplina se han ganado su lugar por lo hecho a nivel nacional e internacional

DANIEL PAULINO

Tras confirmar la designación de nuevos elementos en la disciplina de clavados, sin la necesidad de hacer un clasificatorio nacional, María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano defendió la postura tomada por el mismo COM en coordinación con la World Aquatics, al señalar que los mexicanos designados a París son los mejores del país y lo han demostrado en las últimas competencias nacionales e internacionales.

“Clavados para mí es una disciplina a la que le guardo mucho respeto. Los que han quedado seleccionados se lo ganaron a pulso y nadie les regaló nada. Todos han mostrado constancia y calidad y solo nos queda definir una prueba de trampolín tres metros hombres en el que sí habrá un clasificatorio



Todos deben llegar a París a dar lo mejor. Nosotros no vamos a ejercer presión alguna por un resultado. Todos los atletas que van a Olímpicos van a consolidar sus actuaciones y eso es lo que nosotros les pediremos”

María José Alcalá,
Presidenta del COM

y seguimos a la espera de si nos dan otra plaza en la misma plataforma para mujeres”, afirmó la directiva.

La también ex clavadista reiteró que no consideraron tanto el COM como la World Aquatics el realizar un evento nacional para definir a los representantes olímpicos, ya que ellos consideran que los hoy seleccionados han mostrado su nivel en distintos eventos y no han sido superados en el panorama na-

cional en el último período. “Ellos han tenido buenos resultados en Fukuoka, Panamericanos y ahora en Doha. Estuvieron en las finales. La designación es válida y no hemos recibido, al menos de ellos, alguna inconformidad al respecto”.

Durante la presentación de su nueva alianza con Grupo Indi, como otro de los patrocinadores que el COM ha asegurado para los JO de París y la olimpiada de cara a Los Ángeles 2028, María José refrendó la necesidad de buscar el mayor número de apoyo de la iniciativa privada para brindar certeza a los atletas mexicanos.

Alcalá no se animó a hablar sobre medallas, aunque recalcó que el proceso de cada atleta será lo más importante a evaluar, mientras continúan las conversaciones con autoridades federales para la logística de la delegación.





Urge diputado de PVEM actualizar programas para mejorar la calidad del aire en la megalópolis

El diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Juan Carlos Natale, urgió a los gobiernos de los estados que conforman la megalópolis a diseñar, coordinar y concertar acciones que mitiguen los efectos del cambio climático y de esta resolver el problema de la contaminación en el medio ambiente.

Luego de la contingencia ambiental en la capital del país, el legislador verde ecologista, expresó su preocupación debido a que la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México y la zona de influencia de la CAME, que incluye las alcaldías de la Ciudad de México y 224 municipios del Edomex, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, ha rebasado de forma peligrosa los límites máximos establecidos para la salud humana.

“A pesar de los esfuerzos del gobierno federal, el trabajo se ha visto mermado debido a la situación presupuestal, sin embargo, existen instrumentos de planeación y operación que han demostrado su eficiencia en materia de prevención y mitigación por efectos causados por el cambio climático global, por ello, es importante retomarlo para su actualización y ejecución”, argumentó.

El parlamentario explicó que la Ley General de Cambio Climático contempla diversas acciones transversales con los tres órdenes de gobierno, encaminadas a la creación y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y, específicamente, la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

El verde ecologista expresó que existen experiencias exitosas en la Ciudad de México, en el año 2008, se puso en marcha el Plan de Acción Climática, para reducir 7 millones de toneladas de gases de efecto invernadero y en 2012, la meta se cumplió, este instrumento mejoró sustancialmente la calidad del aire en el periodo de 2007 al 2012.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	28/02/2024	LEGISLATIVO

En el caso del estado de Puebla, el diputado Juan Carlos Natale, planteó al gobierno, que forma parte de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, (CAME) actualizar sus plataformas de gobernanza ambiental.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/urge-diputado-pvem-actualizar-programas-mejorar-calidad-aire-megalopolis/1638115>



Va Partido Verde porque los Estados regulen el uso de plástico para empaquetar

En la Cámara de Las y Los Diputados, legisladores del Partido Verde Ecologista de México presentaron un punto de acuerdo para que los Congresos Estatales prohíban el uso de bolsas plásticas inflables como método de embalaje.

“La promulgación de las leyes correspondientes reforzará la lucha por encontrar una solución definitiva y eficaz al problema del uso de plástico en dicha actividad”, aseguraron. El diputado

ecologista, Fausto Gallardo García, asegura que la legislación sobre este tema implica un desafío social y económico importantes, pues es responsabilidad de cada Estado prohibir el uso de bolsas plásticas inflables como envoltura o aislante.

Además, advirtió que las empresas que se dedican al comercio electrónico, de forma generalizada hacen uso de este tipo de embalajes, lo cual agrava el problema.

El legislador señaló que el uso excesivo de este tipo de empaques socava los logros alcanzados tanto en el tratamiento, como en la gestión integral de residuos, lo que impacta de forma por demás negativa en el medio ambiente, “especialmente en los océanos y mares del mundo”.

Gallardo García citó un estudio realizado por el Foro Económico Mundial, donde se advierte que, “si no se toman medidas urgentes, para el año 2050 habrá más residuos plásticos que peces en los océanos del mundo”.

“Destaca el papel significativo que juegan los plásticos en la contaminación marina y en la muerte de especies acuáticas y terrestres, así como en la emisión de contaminantes atmosféricos”, destacó

El legislador del Partido Verde aseguró que, aunque en el año 2019 nuestro país implementó medidas que prohíben las bolsas plásticas de un solo uso en establecimientos comerciales, y aunque se han





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

28/02/2024

LEGISLATIVO

aplicado impuestos y etiquetado de productos para reducir su consumo, “aún queda mucho trabajo por hacer”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/2/27/va-partido-verde-porque-los-estados-regulen-el-uso-de-plastico-para-empaquetar-803830.html>



Aprueban reformas para el transporte gratuito de menores que realizan largas caminatas para asistir a la escuela

Boletín No. 6093

- El Pleno modificó el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Con 361 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que adiciona una fracción XXIV al artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de transporte gratuito, para garantizar la educación de niñas, niños y adolescentes que viven en localidades rurales e insulares.

El documento, enviado al Senado de la República para efectos constitucionales, precisa que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán promover la celebración de convenios con transportistas y prestadores de servicios públicos en favor de niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior, para evitar que las y los menores de edad realicen caminatas mayores a 30 minutos o un kilómetro para educación primaria y 60 minutos o tres kilómetros para educación secundaria y media superior, con el fin de garantizar el derecho a la movilidad y el derecho a la educación.

Argumenta que la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial reconoce la importancia de garantizar el derecho a la movilidad y el derecho a la educación de los y los menores de edad, razón por la cual se prevé transporte público gratuito a las niñas, niños y adolescentes, para que puedan acudir a los centros educativos.



Menciona que el rezago educativo por falla de movilidad es una problemática latente que debe atenderse a la brevedad, toda vez que, de acuerdo con las cifras del Índice de Rezago Social, la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela aumentó de 2015 a 2020 en 2.6 por ciento, al pasar de 3.5 por ciento a un 6.1 por ciento.

Por ello, la falta de un transporte que traslade a las y los menores de edad a los distintos centros e instituciones educativas, no debe ser un obstáculo para determinar si las y los educandos asisten o no a la escuela, más aún, si se trata de menores.

Garantizar derecho a la educación y a la movilidad

La promovente de la iniciativa, diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), expresó que el dictamen recoge una de las principales preocupaciones de las comunidades del país donde no existen planteles educativos, por lo que las niñas, niños y adolescentes se ven obligados a trasladarse a otros municipios para seguir con su formación y desarrollo educativo.

Indicó que en Yucatán existen muchas comunidades rurales que requieren el apoyo de transporte escolar para que los niños, niñas y adolescentes puedan continuar con sus estudios. Añadió que, con la reforma se busca establecer facultades para que las autoridades municipales, estatales y federales realicen mayores esfuerzos para otorgar transporte a nuestra niñez y adolescencia que así lo requieran para trasladarse a otras comunidades a realizar sus estudios.

La propuesta, dijo, abona a garantizar el derecho de acceso a la educación y a la movilidad de las y los estudiantes por parte de los tres niveles de gobierno.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**La Auditoría benigna**

La Auditoría Superior de la Federación ha reducido su eficacia y capacidad para detectar corrupción y desvíos de recursos públicos. Distintos indicadores relevantes de su desempeño están registrando caídas

16

LA AUDITORÍA BENIGNA

#Corrupción

La Auditoría Superior de la Federación ha reducido su eficacia y capacidad para detectar corrupción y desvíos de recursos públicos. Distintos indicadores relevantes de su desempeño están registrando caídas, como la emisión de Pliegos de Observaciones, de Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y la presentación de denuncias

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Durante los últimos años, la Auditoría Superior de la Federación ha reducido sus capacidades para detectar corrupción y desvíos de recursos públicos federales, por parte de los entes gubernamentales de todo el país, según lo ha corroborado la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, encargada de evaluar el desempeño de ese órgano fiscalizador.

En el "Informe Anual de Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora", publicado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en diciembre de 2023, se muestra con precisión la caída que están teniendo los indicadores más relevantes del órgano fiscalizador, bajo la actual gestión del auditor, David Rogelio Colmenares Páramo.

Por ejemplo, la emisión de Pliegos de Observaciones por la detección de Irregularidades se redujo súbitamente a partir del año 2019, con el inicio del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como los montos involucrados en esas

operaciones anómalas. No obstante, debe clarificarse que todos los siguientes números contemplan los hallazgos en todas las esferas de Gobierno, y no solo en el Ejecutivo federal.

La menor emisión de pliegos se constata al analizar los indicadores del sexenio de Enrique Peña Nieto: en la Cuenta Pública 2015 hubo 2 mil 782 pliegos por 65 mil 129 millones 700 mil pesos en anomalías; en 2016 fueron 2 mil 810 pliegos por 135 mil 428 millones 400 mil pesos de irregularidades; en 2017 fueron 2 mil 048 pliegos por 78 mil 154 millones 300 mil pesos; y en 2018, la última Cuenta Pública del periodo, fueron 2 mil 472 pliegos por 86 mil 084 millones 900 mil pesos.

Con el nuevo Gobierno, sin embargo, la Auditoría desplomó este indicador. De esta forma, en la Cuenta Pública 2019, la primera del sexenio de López Obrador, se emitieron solo mil 502 pliegos por un monto de anomalías de 45 mil 817 millones 700 mil pesos; para 2020 fueron mil 333 pliegos por 60 mil 530 millones 100 mil pesos; mientras que para 2021 fueron mil 326 pliegos por un monto de 32 mil 922 millones 900 mil pesos.

"Se determinó que tal tendencia a la baja en la capacidad de la ASF

para detectar recursos públicos con indicios de posibles irregularidades y hechos de corrupción, se manifiesta a partir de la fiscalización de la Cuenta Pública 2019 y en adelante. A partir de ese momento, se registran los menores montos involucrados en la emisión de PO para las últimas tres Cuentas Públicas fiscalizadas", dice el Informe.

Denuncias

Lo mismo sucede con las denuncias penales que interpone la Auditoría pues también se han reducido en número y alcances, aunque estas a partir de la Cuenta Pública 2017, la primera que fiscalizó Colmenares Páramo, quien fue elegido en ese cargo en marzo de 2018.

Mientras los Pliegos de Observaciones y las Denuncias penales se han reducido en los últimos años, la Auditoría ha venido incrementado la emisión de una figura mucho más benigna para las autoridades que han incurrido en anomalías: las Solicitudes de Aclaración



Durante los últimos años, la Auditoría Superior de la Federación ha reducido sus capacidades para detectar corrupción y desvíos de recursos públicos federales

ciento; mientras que en 2018 fue el 35.90 por ciento. Con el nuevo Gobierno, en 2019, la proporción se redujo al 28.50 por ciento; para 2020 cayó aún más al 25.30 por ciento; y para 2021 volvió a disminuir hasta el 23.90 por ciento.

“La tendencia a la baja en la emisión de PRAS, se observó asimismo en la emisión de otras acciones correctivas y sancionatorias emitidas por la ASF (...), las cuales también tienen como propósito reducir los niveles de ineficacia, corrupción, discrecionalidad e impunidad en el sector público, como es el caso de la emisión de Pliegos de Observaciones y la presentación de Denuncias de Hechos”, dice el documento:

La benevolencia

Mientras los Pliegos de Observaciones y las Denuncias penales se han reducido en los últimos años, la Auditoría ha venido incrementado la emisión de una figura mucho más benigna para las autoridades que han incurrido en anomalías: las Solicitudes de Aclaración.

Los registros muestran que en la Cuenta Pública 2015, se emitieron 377 solicitudes por 17 mil 484 millones 600 mil pesos; para 2016, fueron 643 solicitudes por 36 mil 667 millones de pesos; y para 2017, sumaron 204 solicitudes por 13 mil 265 millones 300 mil pesos.

No obstante, en los siguientes años se daría un incremento drástico del indicador: en la Cuenta Pública 2018, última del pasado sexenio, hubo 147 solicitudes por 91 mil 492 millones de pesos; para 2019, ya con López Obrador, fueron 194 solicitudes por 55 mil 459 millones de pesos. En 2020 hubo 204 solicitudes por 31 mil 171 millones 900 mil pesos; y para 2021, 181 solicitudes por 35 mil 976 millones 200 mil pesos.

“Resulta relevante conocer los fundamentos técnicos para la mayor emisión de SA en los últimos tres años (considerando que las causas-raíz que motivaron la emisión de dichas SA se relacionan con el ejercicio irregular de recursos públicos...), así como los fundamentos técnicos para que, a la par, se haya registrado una menor emisión de PO, PRAS y presentación de Denuncias de Hechos en el periodo señalado”, advierte el informe.

BAJO RENDIMIENTO

Caída del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación

Cuenta Pública	Pliegos de Observaciones	Monto involucrado
2015	2,782	65,129'700,000
2016	2,810	135,428'400,000
2017	2,048	78,154'300,000
2018	2,472	86,084'900,000
2019	1,502	45,817'700,000
2020	1,333	60,530'100,000
2021	1,326	32,922'900,000

Cuenta Pública	Denuncias de Hechos	Monto de la irregularidad
2015	49	10,808'900,000
2016	61	13,150'500,000
2017	88	3,816'600,000
2018	42	3,917'700,000
2019	7	1,533'000,000
2020	13	2,684'500,000

En la Cuenta Pública 2015, por ejemplo, se interpusieron 49 denuncias por irregularidades sobre un monto de 10 mil 808 millones 900 mil pesos; en 2016 fueron 61 denuncias por una bolsa de 13 mil 150 millones 500 mil pesos. Para 2017, aún en el sexenio de Peña Nieto, vendría el desplome: fueron 88 denuncias pero solo por 3 mil 816 millones 600 mil pesos. Para 2018, última Cuenta Pública de ese sexenio, se promovieron 42 denuncias otra vez por solo: 3 mil 917 millones 700 mil pesos.

Este indicador cayó aún más en el sexenio de López Obrador. En la Cuenta Pública 2019, ya bajo la autodenominada Cuarta Transformación, se presentaron solo siete denuncias por una bol-

sa de apenas mil 533 millones de pesos; para 2020, último dato en este Informe, fueron 13 denuncias por solamente 2 mil 684 millones 500 mil pesos.

De igual forma, también se han reducido las Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS) que emite la Auditoría, para que se investigue y castigue a los funcionarios que habrían cometido las anomalías detectadas.

Lo anterior se corrobora con el porcentaje de auditorías donde se emitieron PRAS, con respecto al total de auditorías realizadas en las Cuentas Públicas. Por ejemplo, en 2015, el 44.50 por ciento tuvo PRAS; en 2016, fue el 44.10 por ciento; en 2017, el 43.10 por

Fuente: Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.



Gobierno derrocha en Pemex, hoteles de Sedena y Conahcyt

Inyecta capital a la petrolera que le ayudó a reportar ganancias en 2023, para equipar hoteles de la ruta del Tren Maya y en la plataforma Rizoma, en la que se detectó un posible perjuicio al erario

**EVERARDO MARTÍNEZ,
ENRIQUE GÓMEZ
Y FRIDA JUÁREZ**

—cartera@eluniversal.com.mx

El gobierno federal no ha escatimado en recursos para salvar a Pemex, ampliar sus proyectos insignia y en una plataforma del Conahcyt que presenta irregularidades.

Las aportaciones de capital federal por 166 mil 615 millones de pe-

sos fueron clave para que la petrolera viera ganancias por 109 mil 945 millones en 2023, de acuerdo con el reporte financiero que publicó ayer. En lo que va del sexenio se le han dado 863 mil millones de pesos, sobre todo para la refinería de Dos Bocas y el pago de deuda.

La Secretaría de la Defensa Nacional desembolsó 503 millones 732 mil 561 pesos para equipar los seis hoteles que construye en la ru-

ta del Tren Maya y también adquirió vehículos eléctricos 2024 por 18 millones 950 mil 409 pesos.

En el caso de la plataforma Rizoma, del Conahcyt, que investigadores han señalado que presenta fallas, la Auditoría Superior de la Federación detalla que tuvo un costo de 89 millones 998 mil pesos y detectó un probable daño al erario de 57 millones 791 mil pesos.

166,615

**MILLONES
DE PESOS**

recibió Pemex en capital y tuvo ganancias por 109 mil 945 millones en 2023.

503.7

**MILLONES
DE PESOS**

en gimnasios, uniformes, cocina, muebles y blancos de hoteles de la ruta del Tren Maya.

89.9

**MILLONES
DE PESOS**

costó la plataforma del Conahcyt en la que investigadores suben información.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	PP-4,25,30	28/02/2024	LEGISLATIVO

Sedena invierte más de 503 mdp en seis hoteles del Tren Maya

Equipa las instalaciones que construye en la ruta de ferrocarril; **firma 44 contratos con 21 empresas que surten autos, mobiliario y blancos**

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha gastado en este año 503 millones 732 mil 561 pesos para equipar los seis hoteles que construye en la ruta del Tren Maya, y que administrará mediante el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Para ello firmó 44 contratos con 21 empresas que surtieron equipo para gimnasio, mobiliario y blancos para las habitaciones, material eléctrico y electrónico, equipo de cocina y uniformes para los trabajadores, material de limpieza, maquinaria y equipo industrial.

Aparatos Electromecánicos Von Haucke, Barradas Refrigeración Comercial, Bercale Services, Bimota,

Ubicación de los inmuebles

Las instalaciones de hospedaje fueron construidas cerca de las estaciones del ferrocarril.



Catres Tubulares, Comercializadora Cales, Comercializadora Dibato, Comercializadora Kunem, Conceptos Mercantiles Gaab, Creaciones Der Hai, Desarrollo de Equipamiento Brecara, Distribuidora Yovic, Egonomía Productividad, Eving, Ework, Grupo Co.Vog, Grupo Valeisa, Promotora de Servicios y Productos Comerciales Promosec, Segga Segga, Serretecnoy Xo Prendas y Más, son las empresas contratadas.

Por ejemplo, en el número de procedimiento de contratación LA-07-110-007000999-T-900-2023, en la partida 27501 adquirió 2 mil 296 juegos de sábanas king size en 5 mil 200 pesos cada uno, y en la misma, compró 4 mil 544 juegos de sábanas matrimoniales en 3 mil 800 pesos cada uno.

La mayoría de los contratos entraron en vigor después de la se



gunda quincena de enero y hasta el pasado 23 de febrero, y todos terminarán el 31 de diciembre de 2024. Mediante esos contratos, la Sedena también adquirió bienes informáticos y automóviles eléctricos para el Parque El Jaguar, y los edificios corporativos para la empresa de participación estatal mayoritaria Tren Maya.

La Defensa Nacional compró vehículos eléctricos 2024, bajo el contrato D.G.ADMÓN. SAT- 23/ CONV. T.M./2024 a la empresa Cadasol, misma que les dará mantenimiento a las unidades, por 18 millones 950 mil 409 pesos.

Se trata de 42 unidades en total: 17 para traslado de personal de mantenimiento (6 millones 300 mil 934 pesos), 12 con capacidad de carga de una tonelada para recolección de residuos (cinco millones 827 mil 329 pesos), siete para distribución de bienes y mercancías (cuatro millones 49 mil 281 pesos) y seis ambulancias (dos millones 772 mil 864 pesos).

El contrato incluyó la capacitación de 20 operadores durante seis días hábiles, en los seis hoteles y el Parque Nuevo Uxmal; sin embargo, ésta es una adjudicación parcial, ya que falta comprar 14 camionetas para transporte de turistas.

Para el Parque del Jaguar, en Tulum, Quintana Roo, que se prevé esté listo el primer trimestre de 2024, la Sedena adquirió más vehículos a las empresas Cadasol y Carry One Perinorte por 48 millones 235 mil pesos; las unidades son eléctricas, tipo carro de golf para transporte de turistas (39), para recolectar basura (4), para transportar mercancías (2), para trasladar personal (16), ambulancias (2) y cuatrimotos (2), éstas últimas no son eléctricas.

El parque, que albergará también el hotel Tren Maya de Tulum, está a un kilómetro de la estación y contará con un museo sobre la cultura maya, 12 kilómetros de senderos, seis accesos públicos a la playa y ciclovías.

Sobre los bienes informáticos, la Sedena adquirió equipos de comunicación y telecomunicaciones, aparatos audiovisuales (pantalla gigante para publicidad, monitores), bienes informáticos (laptops, CPU's, impresoras, videoproectores), licencias de software, por 36 millones 859 mil 966 pesos.

Para el equipamiento de los edificios corporativos de la empresa de participación estatal mayoritaria Tren Maya se adquirió mobiliario, equipos de administración y aparatos deportivos, mientras que para el edificio corporativo de Tulum sólo se adquirió equipo de protección civil y extintores.


Los hoteles que construye el Ejército en la ruta del Tren Maya se encuentran cerca de las ruinas arqueológicas de Palenque, Nuevo Uxmal, Edzná, Tulum, Chichen Itzá y Calakmul, y tienen un avance de 48% hasta el pasado 23 de enero.

Avanzan en su construcción a la par que las vías férreas, y bajo acusaciones de no contar con los estudios de impacto ambiental, al igual que el proyecto principal.

Los inmuebles de hospedaje se encuentran en las zonas arqueológicas de Edzná y Calakmul, ambas en Campeche; Tulum, en Quintana Roo; Palenque, en Chiapas, y Chichen Itzá y Uxmal, en Yucatán.

De acuerdo a las previsiones de la Sedena, éstos contarán con alberca, área de cafetería, gimnasio, bar, sala de juntas, tienda de recuerdos y carros de golf para transportar a los visitantes. ●


DESDE SÁBANAS HASTA CARROS TIPO GOLF ADQUIERE EL EJÉRCITO



SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Boulevard Manuel Ávila Camacho, sin número, esquina Avenida Industria Militar, colonia Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11200.



ADQUISICIONES

ANEXO AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-07-110-007000999-T-900-2023.			
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "EQUIPAMIENTO PARA CONSTRUCCIÓN DE 6 (SEIS) HOTELES CERCA DE LAS RUINAS ARQUEOLÓGICAS DE PALENQUE, NUEVO UXMAL, EDZNÁ, TULUM, CHICHEN ITZÁ, CALAKMUL".			
LICITANTES:	CANT. DE PTDAS. ADJUDICADAS.	Nos. DE LAS PTDAS. ADJUDICADAS.	MONTO ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO
		179, 189, 202, 222, 226, 227, 236, 265, 269 Y 283.	
ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	OCHO	3, 9, 121, 204, 215, 217, 274 Y 281.	\$14,946,321.60
EVING, S.A. DE C.V.	CINCO	14, 18, 185, 221 Y 280.	\$4,650,783.36



gligencia médica han ido en aumento también por falta de cobertura de plazas, luego de que algunos especialistas murieran en labores.

“Con la pandemia muchos médicos especialistas y las plazas quedaron descubiertas; además, luego de 2015 se perdió el derecho de jubilarse al 100% con 30 años de antigüedad y mandaron a trabajadores a las Afore, por lo que la empresa dejó de ser atractiva. Si se suma la carga de trabajo, se comenzaron a notar cansancio y estos problemas”, expuso.

El último reporte de Pemex sobre las personas que perdieron la vida por la pandemia data de abril de 2022, cuando se dijo que 4 mil 101 personas murieron en instalaciones donde ofrece servicios médicos.

EL UNIVERSAL ha publicado que Pemex enfrentaba más de 15 mil juicios laborales al cierre de 2023, ya sea de sus empleados o de personas afectadas, siendo los riesgos de trabajo la primera causa.

En uno de los casos documenta-

dos ante la CNDH, en la recomendación 50/2022 se da cuenta que funcionarios fueron negligentes en las solicitudes de medicamento para un paciente con esclerosis múltiple. También se da cuenta de que los reembolsos que hacía Pemex en caso de que los medicamentos no se encontraran en su inventario se retrasaban por burocracia.

Pemex aceptó la recomendación y sólo así, después de un año de presión por parte de familiares y la CNDH, el paciente recibió el medicamento.

Las deficiencias en servicios médicos de Pemex han crecido al grado de que hay despachos especializados que dan asesoría a personas para “demandar a Pemex por negligencia médica”, dice la página de un despacho en la Ciudad de México.

En el caso de seguridad, dos denuncias ante la CNDH están relacionadas con extracción ilícita de hidrocarburos y negligencia al no dar seguridad a trabajadores en la vigi-

lancia de ductos o personas que han visto afectado su patrimonio.

En este caso, Ramos agregó que sobre todo en las terminales de gas, los trabajadores no se sienten protegidos. “Ahí el crimen organizado actúa impunemente”, destacó.

Esta casa editorial también ha documentado que las tomas clandestinas, tanto de hidrocarburos como de gas LP, se han incrementado más de 10% en 2023 respecto a 2022, según transparencia, pese a que el gobierno dice que se ha reducido 90%.

Pemex también recibió en la recomendación 144/2023 una denuncia de que un funcionario de un hospital en Pemex en Ciudad Madero tocó a una paciente en sus áreas íntimas en una ultrasonografía.

“Hasta hace dos o tres años el hostigamiento sexual era cosa común en Pemex, una subcultura que genera que las trabajadoras no ejerzan sus labores. Ha habido esfuerzos por remediar la situación, pero falta”, comentó Ramos. ●

Rizoma costó 90 millones pero es una plataforma deficiente

La Auditoría Superior de la Federación le dio la razón a los investigadores: el proyecto creado por Conahcyt que ha afectado a numerosos postulantes al SNI al no lograr hacer trámites es defectuoso; además se detectó un probable daño, pues la millonaria creación está incompleta

FRIDA JUÁREZ BAUTISTA

—frida.juarez@clabsa.com.mx

Fue un calvario para los investigadores aplicar a la convocatoria 2023 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), manejado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt), pues tenían que hacerlo en la recién lanzada plataforma *Rizoma*

(donde cargaban sus documentos, como artículos de investigación, currículum y comprobantes de participación en actividades de difusión), que no funciona.

Fernando Ramírez Alatríste, investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), explica que su experiencia fue “muy mala”, pues al final,

luego de subir sus datos en la plataforma, se generó automáticamente un folio de solicitud. Ramírez pensó que eso significaba que ya había terminado el proceso y el folio lo comprobaba, pero no fue así. “En la plataforma no estaba habilitado el botón de ‘enviar’”, agrega Brenda Valderrama, investigadora de la UNAM.



En nueve meses, más de un centenar de investigadores ha estado batallando con Conahcyt para que atienda las fallas de *Rizoma* y se les dé otra oportunidad de ser evaluados. En este plazo, Conahcyt dijo por correo a algunos afectados que verificaría si realmente hubo errores en la plataforma, abrió en dos ocasiones de forma extemporánea la plataforma para que algunos afectados pudieran reenviar sus aplicaciones.

Mientras algunos investigadores lidian, hasta la fecha, con las reconsideraciones y otros ahora batallan para conseguir el dictamen de ingreso al SNI, así como para poder subir sus datos bancarios a Apeiron (el siguiente paso después de recibir el SNI), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) auditó al Conahcyt por el desarrollo de *Rizoma* y señaló que por parte del Consejo hubo una “deficiente” supervisión del proyecto, que se lanzó a los usuarios sin verificaciones de su buen funcionamiento y que está incompleto, pues junto a *Rizoma*, se debían lanzar otras dos plataformas que serían como una especie de red social para la comunidad científica (se trata de *Sistema WEB de Articulación del Conocimiento, Inteligencia Colectiva y Supermente* y de *Desarrollo de sistemas de vinculación con los integrantes del CVCC*).

El proyecto tuvo un costo de 89 millones 998 mil pesos, se detalla en la auditoría, y fue realizado por “Encargo del Estado”. La ASF indica que “se presume un probable daño o perjuicio” por un monto de 57 millones 791 mil pesos, por los dos proyectos no entregados.

Inexperiencia de la empresa

Rizoma fue desarrollado por Comimsa (Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V.), un excentro público de investigación de Conahcyt que a finales de 2023 fue transformado, por orden del Presidente, en la empresa paraestatal InnovaBienestar, para desarrollar dispositivos médicos, tecnologías inteligentes y de cómputo. Incluso antes de su transformación, el desarrollo de software no era el fuerte de Comimsa, pues su enfoque era en el sector energético, minero, automotriz y del acero.

Otro elemento que delata la inexperiencia de la empresa es que, de acuerdo con la ASF, el contrato que firmó Conahcyt con Comimsa estableció que del 25 de enero de 2022 hasta entre el 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2022, debían quedar listas las tres plataformas.

“Me atrevo a decir que es una empresa con poca experiencia porque si se comprometió con esos tres módulos a entregarlos en un periodo de 10 meses estaba muy complicado”, dice una investigadora afectada, especialista en desarrollo de software, que pidió mantener su identidad en el anonimato.

La experta explica que se requeriría al menos de un equipo de 25 personas por plataforma para poder cumplir con ese compromiso. Aunque la ASF no detalla el número de personas en total que participaron en el proyecto, sí señala que Comimsa contrató al personal mediante una bolsa de trabajo y no proporcionó documentación que

“asegurara que las personas seleccionadas contaran con la experiencia, los conocimientos y las habilidades para participar en las actividades de programación, diseño y pruebas”.

En la auditoría también se señalan falta de planes de trabajo, contratación de personal de forma injustificada —por ejemplo, se contrataron a 20 personas para desarrollo móvil, aunque *Rizoma* “no consideró en sus alcances la funcionalidad de servicios para aplicaciones móviles”— y falta de supervisión a los equipos de trabajo.

“Dado el tamaño del proyecto no se le puede otorgar a una empresa que no tenga la experiencia, no se puede estar contratando personal (nuevo) para ese proyecto (...). Si esta empresa reúne un grupo de personas que no ha tenido experiencia de cómo trabajan los integrantes del equipo se vuelve un desastre”, agrega la especialista.

Falta de capacitación

Los investigadores también señalan que no hubo suficiente capacitación. El 31 de mayo de 2023 hubo una sola sesión informativa que se transmitió en *YouTube*, donde se dio un recorrido virtual por *Rizoma*. También señalan que ante las dudas, la respuesta de Conahcyt era lenta.

La comunidad se ayudó entre sí para esclarecer algunas dudas.

En la propuesta Técnica-Económica, Comimsa presentó entre los requerimientos para el desarrollo de las plataformas gastos de capacitación y entretenimiento, actividades de difusión y divulgación de resultados, gastos de difusión y promoción y equipos de



cómputo y telecomunicaciones. Al respecto, la ASF señaló que Comimsa gastó 89 mil pesos en equipo como micrófonos, audífonos y sistema de altavoces “con el objetivo de apoyar a posibles actividades de difusión, conferencias y foros sobre la plataforma *Rizoma*, los cuales nunca se llevaron a cabo, por lo que no existe justificación de su adquisición”.

Las consecuencias

Las fallas de *Rizoma* van más allá de un dolor de cabeza. Por ejemplo Mónica Mendoza perdió una oportunidad laboral, porque mientras Conahcyt le daba respuesta a su caso, cerró una convocatoria de plaza laboral para la que requería ser SNI.

Por su parte, Nadia Pérez, investigadora del Instituto Politécnico Nacional (IPN,) después de pedir la reconsideración sí obtuvo el SNI, pero corre riesgo de perder parte significativa de su sueldo, pues no pudo obtener a tiempo el dictamen que lo comprueba por fallas en la plataforma, por lo que bajaría de nivel en el Programa de Estímulos al Desempeño de los investigadores que otorga el Instituto Politécnico Nacional.

Que Fernando Ramírez se quede sin SNI no sólo lo afecta a él, sino a sus estudiantes de maestría, pues recién Conahcyt negó becas a los posgrados que no cuenten con un mínimo de profesores con SNI, convirtiéndose en un círculo vicioso. Ramírez, quien pidió reconsideración de su resultado, también cuestiona que a quienes se les negó el SNI no fue a través de una evaluación individualizada, como se indica en el reglamento, sino que Conahcyt envió un *copy-paste* a los

rechazados que dice que no presentaron documentos para avalar su experiencia; él asegura haberlos cargado en *Rizoma*.

“Los efectos colaterales son mayores. Se nos violentó, se nos dijo mentirosos, se nos sometió a un grado de estrés enfermizo”, dice Mendoza sobre la experiencia con *Rizoma*. “Lamento la incertidumbre, el daño emocional y la falta de respeto con la que nos han tratado”, concluye Valderrama.

Este medio solicitó la postura de Conahcyt con respecto a los señalamientos de la Auditoría, pero al cierre no hubo respuesta. Sin embargo, el Consejo lanzó un comunicado el pasado viernes, donde afirma que *Rizoma* “a la fecha, ha cumplido a cabalidad las entregas técnicas con calificación aprobatoria total”. ●

MÓNICA MENDOZA

Investigadora

“Los efectos colaterales son mayores. Se nos violentó, se nos dijo mentirosos, se nos sometió a un grado de estrés enfermizo”

INVESTIGADORA QUE PIDE ANONIMATO

“Dado el tamaño del proyecto, no se le puede otorgar a una empresa que no tenga la experiencia, no se puede contratar personal (nuevo) para ese proyecto”

BRENDA VALDERRAMA

Investigadora de la UNAM

“En la plataforma no estaba habilitado el botón de ‘enviar’ (...) Lamento la incertidumbre, el daño emocional y la falta de respeto con la que nos han tratado”



CONSEJERO PRESIDENTE

El IEEZ está abierto a una auditoría externa

**SAÚL ORTEGA
ZACATECAS**

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), Juan Manuel Frausto Ruedas, dijo estar abierto a una auditoría externa o de la propia Auditoría Superior de Estado (ASE), como sugirió el gobernador David Monreal Ávila.

Recordó que es la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la encargada de revisar las cuentas

públicas del IEEZ y que hasta el momento no tienen “ninguna observación en el manejo de los recursos públicos”.

Desde antes de iniciar el proceso electoral, el organismo tomó la decisión de realizar recortes en el gasto operativo del IEEZ y dejar de realizar la contratación de publicidad, salvo para las convocatorias que exige la ley dar a conocer.

Insistió en que el instituto de manera constante es auditado y cuenta con su propio órgano de



ERARIO. Frausto defiende el manejo de los recursos.

control, pero que está abierto a cualquier revisión y a la fiscalización. “Hemos hecho un ejercicio de austeridad y racionalidad; en publicidad en 2023 no gastamos ni 7 mil pesos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

28/02/2024

LEGISLATIVO

FGR investiga supuestas irregularidades en la Conade

Por el escándalo en la Conade, la Fiscalía General de la República reúne los elementos aportados por la Auditoría Superior de la Federación, por las presuntas irregularidades que detectaron en la administración de Ana Gabriela Guevara. Desde 2020 se detectó un presunto desvío por 205 millones de pesos, de los que la gestión de la exatleta mexicana solo logró acreditar 55.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3886?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3886&authkey=!AEzDNYx3sF9I70Q&ithint=video&e=wL6RAm>



Más de 42 millones de pesos observados por la ASF en la Secretaría de Bienestar en 2022



Verónica Adriana Aguirre de los Santos, secretaria de Bienestar Social de Tamaulipas informó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó observaciones por más de 42 millones de pesos durante el año 2022.

La funcionaria detalló durante su comparecencia que hubo nueve diligencias de las cuales cuatro cuentan con observaciones por parte de la ASF, dos de ellas con errores en el tesoro público en el Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) en la administración panista.

Se encontraron dos contratos de suministro e instalación de iluminación, consistentes en dos mil 916 actuaciones de iluminación que no acreditan pobreza extrema.

Explicó que estos fueron instalados en zonas comerciales de suburbios del sur de Tamaulipas con un costo de más de 42 millones de pesos.

Hubo 57 acciones lumínicas que no fueron instaladas y otras que no fueron encontradas. Este costo asciende a 0.81 millones de pesos.

Además, entre las observaciones detalló siete contratos para el suministro e instalación de tanques de agua con 1.359 acciones que no acreditan pobreza extrema, ya que fueron entregados en áreas residenciales lo que equivale a un monto de 23.12 millones de pesos.